Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
17107745	Fdo. de Afectación Específica	334-BTF FP FE Gtos por Serv.Policía	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Barros Domingo Dante (23-09-2014) – Rocha Pablo Silvestre – Manelli Dino Alberto (Hasta 23-09-2014) – Delgado Karina Del Carmen (Hasta 23-09-2014) – Figueroa Schmidt Natalia (23-09-2014) – Velasquez Marcelo Alfonso – Flores Gabriela Alejandra – Barroso Marte Lidia Mirtha	Resolución T.G.P. Nº 177/14	
17107769	Fdo. Permanente	335-Fdo Perm.Viat.y Pasaj. Sec Gral de Gob	Pesos	BTF	$0,00	$149,99	Leonardelli Ismael Jose – Perez Argentina Beatriz (18-12-2014) – Herrera Marcela Elizabeth – La Palma Paniela Gisele – Guila Augusto – Di Francesco Vanesa Soledad (18/12/2014) – Barboza Maria Ada De Los Angeles	Resolución T.G.P. Nº 235/14	
17107783	Fdo. Permanente	336-BTF FP Gtos Economy Gtos.Sec.PEyP	Pesos	BTF	$0,00	$6,53	Godoy Olga Dora Graciela – Foppoli Maria Laura – Pepo Nelida Lorena – Martinez Dalias Daniela Sabrina		
17101828	Cuenta Recaudadora	337-BTF FE Verific.Automóv R.G Polic	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Rocha Pablo Silvestre – Ruiz Troche Sebastian (15-12-2014) – Delprato Juan Renzo (15-12-2014) – Cabani Hector Oscar (15-12-2014) – Delgado Karina Del Carmen (15-12-2014) – Barroso Marte Lidia Mirtha – Aguilar Fernanda Caido	Resolución TGP 24/10Resolución T.G.P. Nº 227/14	
17106941	Fdo. Específico	338-BTF FE Veteranos Guerra Cta.Pagadora	Pesos	BTF	$835.375,15	$524.784,39	Castro Miguel Angelo – Lopez Ramon Spinelli Juan Domingo – Gonzales Cesar Atilio – Zamora Conrado	Resolución T.G.P. Nº 143/14	
17107806	Fdo. Específico	339-BTF FE Plan Est Agropaln y Agroind.Pag	Pesos	BTF	$89.429,17	$89.429,17	Hilopez Ricardo Alejandro (22-09-2014) – Artaza Jose Luis – Martinez Claudia Alejandra – Amarilla Carlos Tomas	Resolución T.G.P. Nº 172/14	
17107391	Fdo. Específico	340-BTF FE P. La Musica de Todos Col	Pesos	BTF	$1.795,39	$1.795,39	Falensky Cristina Noemi – Marquestini Barbara Elizabeth – Robledo Natalia Ines – Bustamante Maira Teresa		
17107844	Fdo. Específico	342-BTF FE Fdo Infraest. Educativa P	Pesos	BTF	$27.702,75	$27.702,75	Aliar Marina Susana – Garrone Zunilda Mafalda – Benitez Guido Sebastian – Hernandez Cristian Andres – Muñoz Veronica Natalia	Resolución T.G.P. Nº 145/14	
17107875	Fdo. Permanente	345-BTF FP Serv.Comun.Esc. de la Fcl	Pesos	BTF	$0,00	$83.391,74	Pisano Jhon Carlos (15-12-2014) – Ganem Adriana Elizabeth – Escalante Patricia Andrea (15-12-2014) – Pincol Silvana Valeria		
17107851	Fdo. Específico	346-BTF FP c/FE INCAA Cultura Pagado	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Falensky Cristina Noemi – Lugones Marcos Fabian – Robledo Natalia Ines – Romero Natalia Soledad		
17107752	Fdo. Específico	348-BTF FP C/FE Edificio Serv.Penite	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Scipioni Hernan Rodrigo – Silva Walter Oscar – Farias Velazquez Cristina – Acosta Vicente Daniel		
17107066	Fdo. Específico	349-BTF FE Editora Cultural REC.	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Henriquez Maria Elena – Rojas Paola Alejandra – Araque Sergio Daniel		
17107815	Fdo. de Afectación Específica	350-BTF FP c/FE Editora Cultural Pa	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Falensky Cristina Noemi – Rojas Cristina Noemi – Bustamante Maria Teresa		
103395	Cuenta Recaudadora	352-BTF Cuerp.Aut.Vig.Gas Ley828-212	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Rosales Andrea Graciela – Colielli Elisa – Sanchez Marcos Alberto		
114490	Fdo. Específico	353-BTF FIDEICOMISO AUSTRAL pag.1144	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Saulillan Rita Elsa – Bynos Julio Marcelo (14-03-2014) – Rosales Andrea Graciela – Lagos Jorge Alejandro – Colielli Elisa – Sanchez Marcos Alberto – Cardenas Valle Elizabet	Resolución M.E. Nº 349/11 – Resolución M.E. Nº 352/12 – Resolución T.G.P. Nº 91/13 – Resolución M.E. Nº 151/14	
112311	Fdo. Específico	356-BTF Fondo p/la Educ y Promoc.Coop.Ush	Pesos	BTF	$963.480,99	$963.480,99	Vilca Demecia (01-04-2014) – Brocca Susana Esther – Arce Alejandra Rosalia – Gonzalez Dora Isabel – Aitera Irondo Rodrigo – Godoy Oscar Alberto		
121041	Fdo. Permanente	357-BTF FP MECCYT Caja C.Ex.Educ.y Dep.Ad	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Garrone Zunilda Mafalda – Muñoz Veronica Natalia – Astudillo Andrea Lejandra (25-02-2014) – Urbina Vanesa Beatriz – Paredes Mayorga Cecilia Del Carm – Benitez Guido Sebastian (25-02-2014)		
129435	Fdo. Permanente	359-BTF FP Juegos Binar.Artesanía TDF2011	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Yaves Jorge Luis – Mancilla Aguila Pablo Marcelo – Girardi Sandra Analia – Vera Varela Leonardo Andres		
131100	Fdo. Específico	360-BTF FE Consejo Fed.de Cultura -Subsec.	Pesos	BTF	$180.838,58	$180.838,58	Falensky Cristina Noemi – Robledo Natalia Ines – Ledesma Maria Lujan – Bustamante Maria Teresa		
130422	Fdos. De Terceros	361-Registro Publico de Comercio DPJ	Pesos	BTF	($215.978,22)	$1.375.670,25	Fassolore Cecilia Maria Elizabet – Cobos Beltrana – Aitte Veronica Silvina – Barria Ruiz Lina Fraseles – Garcia Soledad Belen	Resolución T.G.P. Nº 209/14	
115724	Fdo. Permanente	362-FP Pasajes y Viáticos Minst.Gob	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Direne Roberto Rodolfo – Martin Jorge Luis – Zorrilla Luna Andrea – Ramirez Mirta Mabel – Pourcel Eduardo Sebastian – Milio Rolando Vanesa – Escobar Barquero Rico Julieta – Piragine Maximiliano		

41

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 711

Secretaría Legislativa FOLIO Nº

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
140342	Fdo. Permanente	363-FP Refacc.Edific.Educac.2do Nor	Pesos	BTF	$21.659,88	$0,00	Andiazen Godoy Mabel De Lourdes – Simon Cecilia Elisa – Moreno Maria Marcela Matilde – Splendiani Ignacio Andres – Garro Valeria Soledad (05-05-2014)		
140306	Fdo. Permanente	366-FP Pasajes y Viaticos Sec.Repres.Ofic.	Pesos	BTF	$0,00	$3.000,00	Sosa Noemi Isabel – Ferrero Saniel Alberto – Machado Leandro Martin		
17107554	Fdos. De Terceros	367-Adm.Fdos.Terceros Ley Nac.24660Art.127	Pesos	BTF	5895.861,96	$0,00	Espil De Rocco Mariano Jose – Scipioni Hernan Rodrigo – Silva Walter Oscar – Gaitan Maira Marcela		
140604	Fdo. Permanente	368-FP Gtos.Gen.Servicios P.y Viat.MIOYSP	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Adesso Adriana Renee – Arroyo Maria Jose – Jimenez Daniel Osvaldo – Cardenas Valle Elisabet – Fabar Angela Manuela		
143433	Fdo. Permanente	369-FP Funcionamiento-MDS B.G. 14343	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Rivero Ines Graciela – Silva Maria Maria – Michelucci Natalia Maribel		
144726	Fdo. Permanente	370-FP Gastos Glos.Sec. Deportes 144726	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Vivas Jorge Luis – Mancilla Aguila Pablo Marcelo – Girardi Sandra Analia – Vera Varela Leonardo Andres		
140264	Fdo. de Afectación Específica	371-FP c/FE Pasajes y Viaticos SDSyA	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	De Otonza Mario Alberto – Renko Cesar Daniel – Castiglioni Karina Andrea – Duarte Maria Carolina – Zuniga Cristian Hernan David		
143353	Fdo. de Afectación Específica	372-FP c/FE Combustibles y Lubric. 5	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	De Otonza Mario Alberto – Renko Cesar Daniel – Castiglioni Karina Andrea – Duarte Maria Carolina – Zuniga Cristian Hernan David		
149689	Cuenta Recaudadora	373-BTF FE PROMEDU II-30h.Educ-Recau	Pesos	BTF	$0,00	$486.388,89	Lofredo Patricia Alba (18-02-2014) – Satto Alejandra Magdalena (18-02-2014) – Pedeferri Susana Alejandra (18-02-2014) – Albar Martha Susana – Garrone Zunilda Mafalda – Gomez Graciela Noemi (18-10-2014) – Burgos Millecaluna Esteban G.	Resolución T.G.P. Nº 193/14	
149811	Fdo. Permanente	374-BTF FP Gtos.Funcionam.Jef.Gabinet	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Ramirez Beatriz Gladys (10-01-2014) – Gimenez Domingo Pascual – Vargas Zapata Carolina – Rojas Vanesa Soledad – Herrera Marcela Elizabeth – Gioia Augusto		
149821	Fdo. Permanente	375-BTF FP Gtos.Pasaj.y viatJef.Gab	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Ramirez Beatriz Gladys (10-01-2014) – Gimenez Domingo Pascual – Vargas Zapata Carolina – Rojas Vanesa Soledad – Herrera Marcela Elizabeth (26-02-2015) – Gioia Augusto (26-02-2015)		
153261	Fdo. de Afectación Específica	377-FP c/FE Gtos Capac. Ley 211 -MIIP pag.	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Godoy Olga Dora Graciela (13-11-2014) – Pejo Nelida Lorena – Temperetti Laura Alejandra		
146860	Fdo. Permanente	378-FP Pasajes y.a.y racionamiento MEDUCA.	Pesos	BTF	$0,00	$900,00	Albar Martha Susana – Garrone Zunilda Mafalda – Muñoz Veronica Natalia (23-07-2014) – Muñoz Adriana Alejandra – Cutillo Hector Miguel (23-07-2014) – Hernandez Cristian Andres	Resolución T.G.P. Nº 136/14	
154849	Fdo. Específico	379-BTF FE Gtos.Fun.Ley 854 M.I.e.L	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Godoy Olga Dora Graciela (22-09-2014) – Foppoli Maria Lanta – Pejo Nelida Lorena – Martinez Dabas Daniela Sabrina	Resolución T.G.P. Nº 174/14	
138119	Fdo. Permanente	380-BTF FP Prog.Empleo y Capac.Min.T	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Sottile Monica Gladys – Allaman Mirna Liliana – Baldini Lorena Paola – Chazarreta Myriam Elena – Paz Adriana Antonia – Perez Navarro Yanina Natalia		
160265	Fdo. Permanente	382-FP Reac.y Mant Salud y Educ RG-Tol	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Andiazen Godoy Mabel De Lourdes – Simon Cecilia Elisa (25-09-2014) – Moreno Maria Marcela Matilde – Splendiani Ignacio Andres – Garro Valeria Soledad (29-05-2014)	Resolución T.G.P. Nº 193/14	
159934	Fdo. Permanente	383-FP Reac.y Mant Edif.sub.y salud	Pesos	BTF	$0,00	$3.371,58	Stanllaan Rita Elsa – Lagos Jorge Alejandro – Arroyo Maria Inor – Troncoso Yesenia Jezabel (24-09-2014) – Jimenez Daniel Osvaldo – Cardenas Valle Elisabet – Fabar Angela Manuela	Resolución T.G.P. Nº 179/14	
153289	Fdo. de Afectación Específica	384-FP FE Gtos.Gral.L 266-LU88TVCana	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Arias Jorge Osvaldo – Cardenas Chavez Carina De Lourde – Machado Lucas Sebastian		
164317	Cuenta Recaudadora	385-BTF FE Prog.Nac.Deportes Sec.Dep	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Vivas Jorge Luis – Mancilla Aguila Pablo Marcelo – Girardi Sandra Analia – Vera Varela Leonardo Andres		
164398	Cuenta Recaudadora	386-BTF Plan Nac.Seguridad Alimentar	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Vilca Deniecia – Gonzalez Dora Isabel – Arteta Iriondo Rodrigo		
164381	Cuenta Recaudadora	387-BTF Prog.Nac. de Accion Social 1	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Vilca Deniecia – Gonzalez Dora Isabel – Arteta Iriondo Rodrigo		
164415	Cuenta Recaudadora	388-BTF Prog. Proteccion de Derechos	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Vilca Deniecia – Gonzalez Dora Isabel – Arteta Iriondo Rodrigo		
167088	Cuenta Recaudadora	390-BTF FE Consej.Fed.Cultura Recaud	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Falensky Cristina Noemi – Marquezin Barbara Elizabeth – Robledo Natalia Ines – Bustamante Maria Teresa		

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
107186	Fdo. Permanente	391-FP Pasajes,Aloj.Recon y Otros-M	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Albar Martha Susana – Garrone Zunilda Mafalda – Muñoz Veronica Natalia (18-07-2014) – Muñoz Adriana Alejandra – Cotiñio Nestor Miguel (18-07-2014) – Hernandez Cristian Andres	Resolución T.G.P. Nº 137/14	
109974	Fdo. Permanente	392-FP Gtos.Fnic.D.G.Estad y Censos	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Galmazzo Sandra Patricia – Pinto Roberto Luis – Gallo Alejandro Lucas – Arcos Ana Veronica – Galvan Claudia Alejandra		
110271	Cuenta Recaudadora	393-BTF Bicentenario Rec.Sec.Cultura	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Falensky Cristina Noemi – Marquezin Barbara Elizabeth – Di Santo Maria Eugenia – Bustamante Maria Teresa		
110261	Cuenta Recaudadora	394-BTF Prog.La Musica de Todos Sec.	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Falensky Cristina Noemi – Marquezin Barbara Elizabeth – Di Santo Maria Eugenia – Bustamante Maria Teresa		
150603	Fdo. Permanente	395-BTF FP Viaticos y pasajes para D	Pesos	BTF	$0,00	$1.500,00	Benitez Yolanda Beatriz – Avendaño Pacifica Maria – Urquia Martin – Valtejos Eliana Gisela	Resolución T.G.P. Nº 196/14	
37100450	Fdo. Especifico	396-Fdo.Hospital R.Rio Grande Rec	Pesos	BTF	$4.554.528,16	$4.897.540,59	Olivo Jorge Luis – Vazquez Miguel Angel – Gomez Patricia Estela – Barella Hector Cristian – Bilic Gimena Marisol – Burgos Vanesa Ivana		
17103163	Fdo. Especifico	397-Fdo.Hospital R.Urbana 17103163	Pesos	BTF	$1.571.848,06	$1.976.308,62	Lopez Carlos Fernando – Bleuer Carlos Alberto – Cavallieri Esteban Eduardo (28-10-2014) – Maurique Trujillo Eric Ramon – Rodriguez Alejandro Ariel – Vigilante Alejandro Javier		
172801	Cuenta Recaudadora	398-BTF FE INDEC y Direc.Gral Est.y	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Galmazzo Sandra Patricia – Pinto Roberto Luis – Gallo Alejandro Lucas – Galvan Claudia Alejandra		
174574	Fdo. Especifico	400-BTF FE PROMEDU II-Min.Educ. Paga	Pesos	BTF	$8.037,84	$8.037,84	Lofredo Patricia Alba (18-02-2014) – Satio Alejandra Magdalena (18-02-2014) – Pedeferri Susana Alejandra (18-02-2014) – Albar Martha Susana – Garrone Zunilda Mafalda – Gomez Graciela Noemi (16-10-2014) – Burgos Millacahuin Esteban G. (16-10-2014)	Resolución T.G.P. Nº 192/14	
175188	Fdo. Especifico	401-BTF FE Pag.IIIJU Fdo.Financ.Ss.Soc	Pesos	BTF	$1.389,46	$1.389,46	Bleuer Carlos Alberto (27-02-2015) – Cavallieri Esteban Eduardo (27-02-2015) – Maurique Trujillo Eric Ramon (27-02-20151 – Rodriguez Alejandro Ariel (06-12-2015) – Vigilante Alejandro Javier (27-02-2015).		
176012	Fdo. Especifico	402-BTF FE Fdo.Financ.Ss.Soc.Pagadora	Pesos	BTF	$110.044,99	$131.614,77	Olivo Jorge Luis – Vazquez Miguel Angel – Gomez Patricia Estela – Bilic Gimena Marisol – Burgos Vanesa Ivana		
178930	Fdo. Permanente	404-BTF FP Ceremonial y Protocolo-S	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Sosa Norma Isabel – Ferrero Santel Alberto – Machado Leandro Martin		
177450	Fdo. Permanente	405-BTF FP Secretaria de Cultura-Pag	Pesos	BTF	$0,00	$2.639,47	Falensky Cristina Noemi – Marquez Barbara Elizabeth – Robledo Natalia Ines – Romero Natalia Soledad – Bustamante Maria Teresa		
186495	Cuenta Recaudadora	407-BTF Rec.Gts.Form.Pers.Penit.Prov	Pesos	BTF	$0,00	$450.603,97	Espil Di Rocco Mariano Jose – Scipioni Hernan Rodrigo – Palavecino Amilcar Ascaño		
109923	Cuenta Recaudadora	409-BTF Unidad de Recep de Anteced P	Pesos	BTF	$0,00	$45.804,80	Barros Domingo Dante (15-12-2014) – Rocha Pablo Silvestre – Delgado Karina Del Carmen (Hasta 15-12-2014) – (BARROZO Marie Lidia Mirtha – Aguilar Fernando Guido	Resolución T.G.P. Nº 226/14	
172444	Cuenta Recaudadora	410-BTF Consejo.Prov.Completacion p/Se.Int	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Guaraz Manuel Amadeo – Monte De Dra Ana Dionisia – Caceres Jorge Luis		
196179	Fdo. Especifico	412-BTF FE Consejo.P.Comp.p/la Segur	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Guaraz Manuel Amadeo – Monte De Dra Ana Dionisia – Caceres Jorge Luis		
100422	Fdo. Especifico	415-BTF FE Subasta Publica de Vehiculos Po	Pesos	BTF	$1.797.361,50	$1.797.361,50	Manetti Dino Alberto – Aguilar Fernando Guido		
100086	Cuenta Recaudadora	416-BTF Fdo.Prov.Promocion Cultural	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Santillan Rita Elsa – Lagos Jorge Alejandro – Arroyo Maria Jose – Puebla Marcelo Alejandro		
102580	Fdo. Especifico	418-BTF Dto.Prov.2435-13 Pagadora Pol.Prov	Pesos	BTF	$119,80	$119,80	Manetti Dino Alberto – Aguilar Fernando Guido		
194924	Fdo. Especifico	419-BTF FE Finan.Servicios Sociales	Pesos	BTF	($721.572,04)	$13.255,38	Burtos Marcelo Oscar – Valle Ruben Omar – Coronel Sergio Martin – Sanchez Martin Julian		
101715	Fdo. Especifico	420-BTF FE Plataformas Informatica M	Pesos	BTF	$0,00	$728,00			
182146	Fdo. Permanente	421-BTF FP Pasaje,Racy Alej.T.Sec.D	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Avendaño Pacifica Maria – Valtejos Eliana Gisela		
193323	Fdo. de Afectación Específica	423-FP C/FE Formacion pers.penitenciario	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Espil Di Rocco Mariano Jose – Scipioni Hernan Rodrigo – Palavecino Amilcar Ascaño		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO Nº 43

Secretaría Legislativa FOLIO Nº 162

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
208322	Fdo. Específico	424-FE Fdo Aveec.Personas Ley Prov 956-Pag	Pesos	BTF	$14,63	$168.239,75	Busies Marcelo Oscar – Evans Jenny Leonen (05-05-2015) – Lopez Rios Maria Clara – Orozco Havicha Jose Celedonio – Coronel Sergio Martin – Sanchez Martin Julian – Rodriguez Sade Ivan Emilio		
105478	Anticipo con Cargo a Rendir	425-Anticc/Cargo a Rendir Minis.Des.Soc	Pesos	BTF	$0,00	$335,73	Arteta Iriondo Rodrigo – Isenz Cintia Vanesa – Mancilla Aguila Nadia Alejandra		
113185	Anticipo con Cargo a Rendir	426-Ant. c/cargo a rendir Sec. Des. Sust.	Pesos	BTF	$0,00	$162.480,75	De Grenza Mario Alberto – Renko Cesar Daniel – Cangiloni Karina Andrea – Duarte Maria Carolina – Galvan Mario Antonio – Zuniga Cristian Hernan David		
146810	Anticipo con Cargo a Rendir	428-Ant. c/ Cargo a Rendir Sec. de Cultura	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Falonky Cristina Noemi – Marquezin Barbara Elizabeth – Rotledo Natalia Ines – Bustamante Maria Teresa		
147611	Anticipo con Cargo a Rendir	429-Ant. c/Cargo a Rendir A.I.U.M.A	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Zuliga Iguel Angel – Garcia Leonardo Ruben – Boreyer Paola Andrea		
17106902	Anticipo con Cargo a Rendir	431-Ant.c/Cargo a Rendir Dir. Aeronautica	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Lavado Carlos Eduardo – Pereyra Cristian Alberto		
17106971	Anticipo con Cargo a Rendir	432-Ant.c/Cargo a Rendir Policia Administ.	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Maneti Dino Alberto – Aguilar Fernando Guido – Delprato Juan Renee – Fuerres Hector Daniel		
17107134	Anticipo con Cargo a Rendir	433-Ant.c/Cargo a Rendir Subsec.de Deporte	Pesos	BTF	$0,00	$77,00	Vives Jorge Luis – Mancilla Aguila Pablo Marcelo – Girardi Sandra Analia – Vera Varela Leonardo Andres		
17107271	Anticipo con Cargo a Rendir	434-Ant.c/Cargo a Rendir JaMed.Polic.Adm	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Escobar Pedro Edgardo – Tinflay Alejandro		
17107318	Anticipo con Cargo a Rendir	435-Ant.c/Cargo a Rendir C.F.L-D.G. Rtas	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Cetavola Daniel Alfredo – Sofou Marcela Lorena – Rosende Claudia Lorena		
17107325	Anticipo con Cargo a Rendir	436-Ant.c/Cargo a Rendir Catastro Dir.Gral	Pesos	BTF	$0,00	$12,50	Bulle Graciela Susana – Acuña Ezequiel – Bernard Gabriel Adrian		
17107496	Anticipo con Cargo a Rendir	437-Ant.c/Cargo a Rendir Correccional y Pros	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Quintana Alejandro Fabian – Lepichen Aguilar Damian – Godoy Pablo Damian		
132073	Anticipo con Cargo a Rendir	438-Ant.c/Cargo a Rendir Serv.Penitenc.Pcia	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Scipioni Hernan Rodrigo – Silva Walter Oscar – Gomez Marchall Lucio Martin – Acosta Vicente Daniel		
132205	Anticipo con Cargo a Rendir	439-Ant.c/Cargo a Rendir Mº O. SS Pub.	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Alvarado Manuel Domingo – Garrido Nilda Graciela		
132878	Anticipo con Cargo a Rendir	440-Ant.c/Cargo a Rendir Mº O.SS Pub. RGde	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Ferrestello Fernando Juan – Andaluzza Godoy Mabel De Lourdes		
164371	Anticipo con Cargo a Rendir	441-Ant.c/Cargo a Rendir Dir.Gral.Interd	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Perez Jorge Raul – Latorre Stella Maris		
17107011	Anticipo con Cargo a Rendir	442-Ant.c/Cargo a Rend.Busq.Menor Policia	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Mariscal Virginia Cristina – Escobar Pedro Edgardo – Delprato Juan Rene – Fuerres Hector Daniel		
17106872	Anticipo con Cargo a Rendir	443-Ant.c/Cargo a Rendir MºGob.Jus y Seg	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Castro Miguel Angel – Pozzoli Eduardo Sebastian		
209007	Fdo. Permanente	444-BTF FP Pasajes y Viáticos MDS 20960700	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Soller Eusebio Jose Ramon – Briccia Susana Esther – Cornejo Veronica Elizabeth (28/08/2014) – Arteta Iriondo Rodrigo – Isenz Cintia Vanesa – Nuñez Natalia Alejandra	Resolución T.G.P. Nº 142/14	
210076	Fdo. Permanente	445-BTF FP Pjes y Viaticos Min.Ind.y In.Pr	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Godoy Olga Dora Graciela (22-09-2014) – Foppoli Maria Laura – Pepe Nelida Lorena – Temporoni Laura Alejandra – Martinez Dalias Daniela Sabrina	Resolución T.G.P. Nº 173/14	
209114	Fdo. de Afectación Específica	446-FP C/FE LEY 554 EVENT Y URGENC HRU	Pesos	BTF	$0,00	$0.762,14	Lopez Carlos Fernando – Bleuer Carlos Alberto – Cavalliert Esteban Eduardo (28-10-2014) – Martinez Trujillo Eric Ramos – Rodriguez Alejandro Ariel – Vigilante Alejandro Javier		
210296	Fdo. Permanente	447-BTF FP Direc.Gral.Interd y S.Aux.Pagad	Pesos	BTF	$0,00	$1.200,00	Perez Jorge Raul – Latorre Stella Maris – Ferreira Liliana – Aranaya Carmen Rosa	Resolución T.G.P. Nº 233/14	
206961	Cuenta Recaudadora	448-BTF FE Colegio Prov.Educ.Tecn.Rio Gran	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Giglioli Juan Carlos – Vilca Jose Luis – Marquez Diana Alejandra – Saenz Nestor Alejandro		
206991	Fdo. Específico	449-BTF FE Col.Prov.Ed.Tecn.RG Prov.Ed.Tie	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Giglioli Juan Carlos – Vilca Jose Luis – Marquez Diana Alejandra – Saenz Nestor Alejandro		
213592	Fdo. Específico	450-BTF FE Col.Prod.Los Andes Ush-Proy.Ed	Pesos	BTF	$58.000,00	$0,00	Roldan Navas Juan Eduardo – Zajas Karina Alejandra		
215429	Fdo. Específico	452-BTF Const.Nvas.Inst.Dclo ADDENDA III p	Pesos	BTF	$416.131,38	$417.318,22	Brocca Susana Esther – Aniz Alejandra Rosalia – Gonzalez Dora Isabel – Arteta Iriondo Rodrigo – Gobbica Ayrles Magali (27-03-2015)		

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
28710	Cuenta Recaudadora	454-COLEGIO LOS ANDES USH-PROY INET-REC	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Roldan Navas Juan Eduardo – Zayas Karina Alejandra	-	
21478	Fdo. Específico	455-BTF FE Gtos.Fcia.Pers.Feuior.Pcial.Pag	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Espil Di Rocco Mariano Jose – Scipioni Hernan Rodrigo – Palavecino Amilcar Ascario	-	
21764	Fdo. Específico	456-BTF FE Fdo.Prov.Prom.Cultural-MIOYSP	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Santillan Rita Elsa – Lagos Jorge Alejandro – Arroyo Maria Jose – Puebla Marcelo Alejandro	-	
21336	Fdo. Específico	459-BTF FE Fdo.Afect.Espec Ley 963 DGR	Pesos	BTF	$5.202,66	$5.202,66	Cetavolo Daniel Alfredo – Sifon Mariela Lorena – Alonso Carla Rozana – Triunfi	-	
21308	Fdo. de Afectación Específica	460-FP c/FE Ley 963 DGR Pag.	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Cetavolo Daniel Alfredo – Sifon Mariela Lorena – Alonso Carla Rozana – Triunfa Rocio – Cabrera Franco Oscar – Bazuela Fernando Rodolfo	-	
21317	Fdo. de Afectación Específica	463-FP c/EE p/gtos.serv.event.y urg.HRRG	Pesos	BTF	$0,00	$794.803,12	Olivo Jorge Luis – Vazquez Miguel Angel – Gotiez Patricia Estela – Barella Hector Cristian – Bilic Gimena Marisol – Molina Ana Amanda	-	
21398	Fdo. de Afectación Específica	464-FP c/FE Politicas Soc Comun(PO.SO.CO)	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Brocca Susana Esther (25-02-2015) – Acuña Sandra Silvana – Consejo Veronica Elizabeth – Gonzalez Dora Isabel – Arteta Iriondo Rodrigo (02-09-2015) – Godoy Oscar Alberto – Lencina Ana Maria	Resolución T.G.P. Nº 161/14	
21173	Fdo. de Afectación Específica	465-FP Prog.Soc.Nutric.(PRO.SO.NU.)MDS	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Brocca Susana Esther (25-02-2015) – Acuña Sandra Silvana – Consejo Veronica Elizabeth – Gonzalez Dora Isabel – Arteta Iriondo Rodrigo (02-09-2015) – Godoy Oscar Alberto – Lencina Ana Maria	Resolución T.G.P. Nº 162/14	
21370	Fdo. de Afectación Específica	466-FP c/FE Educ.y Promoc.Coop.MDS	Pesos	BTF	$0,00	$0,30	Brocca Susana Esther (25-02-2015) – Acuña Sandra Silvana – Consejo Veronica Elizabeth – Gonzalez Dora Isabel – Arteta Iriondo Rodrigo (02-09-2015) – Godoy Oscar Alberto – Lencina Ana Maria	Resolución T.G.P. Nº 160/14	
21236	Fdo. Específico	467-BTF FE Plan mas cerca(Pag)DGAF-MIOYSP	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Arias Claudio Marcelo – Santillan Rita Elsa – Acosta Elizabeth Maria Auxilia – Arroyo Maria Jose – Cardenas Valle Elisabet	-	
21263	Cuenta Recaudadora	468-BTF Plan más cerca(Rec.)DGAF-MIOYSP	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Arias Claudio Marcelo – Santillan Rita Elsa – Acosta Elizabeth Maria Arroyo Maria Jose – Cardenas Valle Elisabet	-	
28231	Cuenta Recaudadora	469-BTF Cta.Rec.SH-Resp.Soc.Empresaria	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Vega Nidia Gisela – Garrido Marisol Cristina – Astrada Lorena Lucas Javier	-	
13821	Cuenta Recaudadora	470-BTF Hig.y Seguridad Subsec.Trabajo	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	-	-	
21352	Fdo. Específico	471-BTF FE Unid.Ejec.Jornad-ETP-Min.Educac	Pesos	BTF	$2.790.959,21	$2.790.959,89	Albar Martha Susana – Garrone Zenilda Mafalda – Hernandez Cristian Andres	Resolución T.G.P. Nº 159/14	
21371	Fdo. Específico	472-BTF FE INET-Min.Educacion Pagadora	Pesos	BTF	$627.650,45	$627.650,45	Albar Martha Susana – Garrone Zenilda Mafalda – Hernandez Cristian Andres	Resolución T.G.P. Nº 158/14	
219630	Cuenta Recaudadora	473-BTF FE Cuidadores Domiciliarios MDS RE	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Brocca Susana Esther – Arriz Alejandra Rosalia – Gonzalez Dora Isabel – Arteta Iriondo Rodrigo – Golovca Ayelen Magali (27-03-2015)	-	
219729	Fdo. Específico	474-BTF FE Cuidadores Domiciliarios MDS Pa	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Brocca Susana Esther – Arriz Alejandra Rosalia – Gonzalez Dora Isabel – Arteta Iriondo Rodrigo – Golovca Ayelen Magali (27-03-2015)	-	
219415	Cuenta Recaudadora	475-BTF FE La experiencia Cuenta MDS Rec	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Calentuy Graciela Mabel – Arriz Alejandra Rosalia – Gonzalez Dora Isabel – Arteta Iriondo Rodrigo – Godoy Oscar Alberto	-	
219480	Fdo. Específico	476-BTF FE La experiencia cuenta RO MDS PA	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Calentuy Graciela Mabel – Arriz Alejandra Rosalia – Gonzalez Dora Isabel – Arteta Iriondo Rodrigo – Godoy Oscar Alberto	-	
22922	Tesorería General	477-BTF FONDO UNIFICADO DEC.PROV. 1478/07	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Blanco Claudio Hector F. – Casin Daniela Alejandra – Barturel Maria Alejandra Agustin	Resolución M.E. Nº 445/14	
135203	Fdo. de Afectación Específica	478-FP C/FE Juegos Fueguinos y Nac Evita	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Veres Jorge Luis – Girardi Sandra Analia – Vera Varela Leonardo Andres	-	
135114	Cuenta Recaudadora	479-BTF Cta.Des.Infantil Talleres Lud Art	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Brocca Susana Esther – Arriz Alejandra Rosalia – Gonzalez Dora Isabel – Arteta Iriondo Rodrigo – Godoy Oscar Alberto	Resolución T.G.P. Nº 168/14	
238912	Fdo. Específico	480-BTF Cta.Des.Infantil Talleres Lud Art	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Brocca Susana Esther – Arriz Alejandra Rosalia – Gonzalez Dora Isabel – Arteta Iriondo Rodrigo – Godoy Oscar Alberto	-	
238902	Cuenta Recaudadora	481-BTF IGJ Honorarios Judiciales 238902	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Baglioni Alejandro Damian – Passadore Cecilia Maria Elizabet – Arriz Veronica Silvina	-	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 113

SECRETARIA LEGISLATIVA FOLIO Nº 103

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
242783	Fdo. Permanente	482-BTF FP Mantenimiento Rep.Ve.Urnias MGIS	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Poitrel Eduardo Sebastian – Escobar Raquero Rice Julieta – Bragne Maximiliano	-	
17102757	Cuenta Recaudadora	066-Copar.Dir.Reg.Nac.Perso.Recaudadora	Pesos	BTF	$0,00	$645.875,00	Novil, Fredi Alcides – Paez Rodrigo Felix – Ferrai Maria Lucia – Varas Bleuer Marianela	-	
17102801	Cuenta Recaudadora	070-Fdo.Prov.Medio Ambiente - Recaudadora	Pesos	BTF	$0,00	$1.964.345,68	De Otoaza Mario Alberto – Renko Cesar Daniel – Castiglioni Karina Andrea – Duarte Maria Carolina – Manchado Marisa Beatriz – Zuniga Cristian Hernan David	-	
17102887	Cuenta Recaudadora	076-Multas x Aplicac.ley Laboral-Recaudad.	Pesos	BTF	$0,00	$2.226.774,04	-	-	
17103170	Cuenta Recaudadora	067-Fdo.Rec.Nat.Ley Gyma Y ley 211-Recdo	Pesos	BTF	$0,00	$79.592.462,09	De Otoaza Mario Alberto – Renko Cesar Daniel – Castiglioni Karina Andrea – Duarte Maria Carolina – Manchado Marisa Beatriz – Zuniga Cristian Hernan David	-	
17103415	Cuenta Recaudadora	064-BTF Fdo.p/Desarr.Telecomunicos-Recaud	Pesos	BTF	$0,00	$2.073.186,02	Gomez Daniel Eduardo – Isomo Oscar Esteban – Rossoli Sandra Carolina – Calderon Paola Banesa	Resolución T.G.P. Nº 232/14	
17103521	Cuenta Recaudadora	063-BTF Fdo.Recupero Direc.Aeronaut.-Recad	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	-	-	
17105077	Fdo. Permanente	028-BTF FP Mf de Educ.Gtos Grales17105077	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	-	-	
17105084	Fdo. Permanente	035-BTF FP Cpa.rv.org.Msalaf 1710508/04	Pesos	BTF	$0,00	$1.565,69	Bustos Marcelo Oscar – Oyarzo Hueicha Jose Celedonio – Coronel Sergio Martin – Sanchez Martin Julian	-	
17105114	Fdo. Permanente	023-BTF FP Ser.General 17105114	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Leonardelli Ismael Jose – Perez Argentina Beatriz (18-12-2014) – Herrera Marcela Elizabeth – La Palma Pamela Gisele – Gioia Augusto – Di Francesco Vanesa Soledad (18/12/2014) – Barbosa Maria Ada De Los Angeles	Resolución T.G.P. Nº 224/14	
17105152	Fdo. Permanente	015-FP Legal y Tecnica 1710515/2	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Marconcini Mariela Susana – Valencia M. Maximiliano – Valle Aguilar Vanesa Veronica	-	
17105237	Fdo. Permanente	022-BTF FP Lerrinsital y Prot.1710523/7	Pesos	BTF	$120,00	$5.570,40	Lepichico Aguilar Damian Edifre – Godoy Pablo Damian – Coronda Cristian Andres	-	
17105343	Fdo. Permanente	026-BTF FP Gts.Des.Soc.DpteMOHYF17105343	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Gonzalez Cochu Liliana E. – Chinicila Luis Alberto – Lurena Norma Mercedes – Perez Munoz Malia Laura – Deonarjo Ariel Eduardo – Fernandez Gisele Vanesa	-	
17105374	Fdo. Permanente	091-BTF FP Subsec.Infraest.Escolar MEduc.	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Aibar Martha Susana – Garrone Zonilda Mafalda – Mamani Susana Rosa (30-01-2014) – Benitez Guido Sebastian (26-06-2014) – Hernandez Cristian Andres	Resolución T.G.P. Nº 128/14	
17105411	Cuenta Recaudadora	083-Cnov.y Tasas Direc.Prov.Tpte-Recaudad	Pesos	BTF	$0,00	$1.501.558,88	-	-	
17105459	Fdo. Específico	098-BTF FE PO.SO.CO Recaud y Pagad	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	-	-	
17105466	Fdo. Específico	100-BTF FE PRO.SO.NU Recaud y Pagadora	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	-	-	
17105473	Cuenta Recaudadora	042-BTF FE Fdo.de Innovac.Tecnol.-Recaud-	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	-	-	
17105558	Fdo. Permanente	034-BTF FP Adq.Viveres-Detenidos 171	Pesos	BTF	($0,01)	$0,00	-	-	
37100849	Fdo. Específico	087-BTF FE Hospital Reg.Río Grande-Pagador	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	-	-	
37101132	Cuenta Recaudadora	043-BTF FE CV88 TV Canal 13-Rec-3710	Pesos	BTF	$0,00	$812.935,43	Cuesta Juan Ricardo – Arias Jorge Osvaldo – Yacante Rosa Susana	-	
37101217	Cuenta Recaudadora	167-BTF FE Consejo Prov.Becas Educ.-Recaud	Pesos	BTF	$0,00	$215.270,77	Oviedo Raul Cesar – Vazquez Balbuena Maria Ana – Muñoz Nuella Berenice	-	
37101354	Fdo. Permanente	048-BTF FP Gastos Event. Rosp.RG 371135/4	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	-	-	
10710577	Cuenta Recaudadora	012-BTF Nro 10710577	Pesos	BTF	$0,00	$849.361.343,07	Rosales Andrea Graciela – Cotelli Elias – Sanchez Marcos Alberto	Resolución M.E. Nº 457/13	
10710638	Cuenta Recaudadora	227-BTF FE Ley Nacional 26197 Hidrocarburos	Pesos	BTF	$0,00	$141.330.810,70	Pisano Juan Carlos (26-05-2014) – Gaona Adriana Elizabeth – Pamich Viviana Maria (26-05-2014) – Escalante Patricia Andrea (15-12-2014) – Pincol Silvana Valeria – Soto Cisquera Luz Maria (15-12-2014)	Resolución T.G.P. Nº 224/14	
37101385	Cuenta Recaudadora	225-BTF FE Acc.Viac.Educacion Mundo del Tr	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	-	-	
37101507	Fdo. Permanente	139-Fdo.Pte Co.Grales.delegac.ME Rio Gde	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	-	-	

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
3710530	Fdo. Específico	185-BTF FE Fdo.P/Desar.Toleran.Canal 13	Pesos	BTF	$139.564,50	$139.564,50	Arias Jorge Osvaldo – Cardenas Chavez Carina De Lourde – Machado Lucas Sebastian		
3710606	Fdo. Específico	186-BTF FE Gastos Funcionam.HRRG-Pag	Pesos	BTF	$8.582.997,86	$7.529.216,45	Ruiz Oscar Saul – Olivo Jorge Luis – Vazquez Miguel Angel – Gomez Patricia Estela – Bilic Gimena Marisol – Burgos Vanesa Ivana		
3710613	Fdo. Permanente	189-BTF FP Consejo Prov.Becas p/Gastos	Pesos	BTF	$1.874,31	$1.874,31	Oviedo Raul Cesar – Vazquez Balbuena Maria Ana – Muñoz Noelia Berenice		
3710620	Fdo. Específico	234-BTF FE Prog.Seg.Materno Inf.Hosp	Pesos	BTF	$314.563,93	$464.480,25	Ruiz Oscar Saul – Olivo Jorge Luis – Vazquez Miguel Angel – Gomez Patricia Estela – Bilic Gimena Marisol – Burgos Vanesa Ivana	Resolución T.G.P. Nº 215/14	
3710637	Fdo. Específico	226-BTF FE Acc Educ Tecnico Prof Bagadora	Pesos	BTF	$283.999,00	$0,52	-	-	
3710644	Fdo. Específico	229-BTF FE PROG.HIDAT.Y ZOONOSIS PAG.R.GDE	Pesos	BTF	$6.471,41	$6.471,41	Aguilera Daniela Alejandra – Galateo Sebastian Nicolas – Perlina Juan Facundo	-	
3710651	Cuenta Recaudadora	271-BTF. Prog.Hidatidosis y Zoonosis Rec.	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Aguilera Daniela Alejandra – Galateo Sebastian Nicolas – Perlina Juan Facundo	Resolución T.G.P. Nº 134/14	
3710682	Fdo. Permanente	239-BTF FP GASTOS COMUNES, REPARAC	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Andunzen Godoy Mabel De Lourdes – Simon Cecilia Elisa (25-09-2014) – Moreno Maria Marcela Matilde – Splendiani Ignacio Andres – Carro Valeria Soledad (16-05-2014)	Resolución T.G.P. Nº 182/14	
3710699	Fdo. Permanente	240-BTF FP GASTOS FUNCIONAM.ADMESUBS.OBR	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Andunzen Godoy Mabel De Lourdes – Simon Cecilia Elisa (25-09-2014) – Moreno Maria Marcela Matilde – Splendiani Ignacio Andres – Carro Valeria Soledad (05-05-2014)	Resolución T.G.P. Nº 185/14	
3710724	Fdo. Específico	276-BTF FE Ley 756 Retac Edif Esc.Rio Gde	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Herrera Guillermo Enrique – Acosta Oscar Anibal – Forestello Fernando Juan – Andunzen Godoy Mabel De Lourdes	-	
10710010	Cuenta Recaudadora	260-BTF Dirección Gral de Rentas REC.	Pesos	BTF	$0,00	$1.278.100.488,05	Vallejo Gerardo Fabian – Coronel Walter Omar – Lamuada Pablo Fabian	-	
10710027	Fdo. Permanente	031-BTF FP CTE Cpos. Urgentes 107100	Pesos	BTF	$0,00	$657,45	Sosa Norma Isabel – Ferrero Samuel Alberto – Machado Leandro Martin	-	
10710034	Cuenta Recaudadora	013-BTF Nro 10710034	Pesos	BTF	$0,00	$3.662.812.996,13	Rosales Andrea Graciela – Colotti Elisa – Sanchez Marcos Alberto	Resolución M.E. Nº 458/13	
10710041	Fdo. Permanente	029-BTF FP Casa TDF Pres Deriv.10710	Pesos	BTF	$0,00	$8.277,55	Sosa Norma Isabel – Ferrero Samuel Alberto – Machado Leandro Martin	-	
17103538	Cuenta Recaudadora	001-Fdo.Esp.Inspec.Gral.Justicia-Recaudad.	Pesos	BTF	$0,00	$539.908,70	Barria Beatriz Liliana – Cobas Beatriz	-	
17103729	Cuenta Recaudadora	045-BTF FE Tierras Fisc.L 313-Rc-17103729	Pesos	BTF	$0,00	$1.905,18	-	-	
17103510	Fdo. Específico	074-Fdo.Recupero Desarr.Municip.-Rec	Pesos	BTF	$1.417.891,80	$1.417.891,80	-	-	
17104333	Cuenta Recaudadora	120-BTF FE Defensa Civil Cont SEGEMAR RC-P	Pesos	BTF	$0,00	$2.716,57	-	-	
17104357	Tesorería General	001-BTF Nro. 17104357	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Barria Maria Elena (08-05-2015) – Vargas Cecilia Mabel – Acuña Celia Elda – Rosales Andrea Graciela – Vasquez Maria De Los Angeles – Colotti Elisa – Gonzalez Ludmila Pablo Ariel	Resolución M.E.H. y F. Nº 81/06 – Resolución M. E. Nº 635/09	
17104555	Cuenta Recaudadora	168-BTF FE Consej.Prov.de Becas Educ.-Rec	Pesos	BTF	$0,00	$105.998,12	Oviedo Raul Cesar – Vazquez Balbuena Maria Ana – Muñoz Noelia Berenice	-	
17104787	Cuenta Recaudadora	097-BTF FE Madres Solas hija Irp98 Rc/Pg	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	-	-	
17104928	Fdo. Permanente	020-BTF FP Sec. Seguridad 17104928	Pesos	BTF	$0,00	$42.950,98	Claret Ariel Normando – Sanchez Gabriel Osvaldo (23-06-2014) – Silva Walter Oscar – Farias Velazquez Cristian – Palavecino Analrar Ascario – Bateare Romina Del Carmen – Calma Maria Marcela	-	
17105068	Fdo. Permanente	018-Fondo Perm.Viaticos y pasaj.17105068	Pesos	BTF	$0,00	$0,00	Chinicola Luis Alberto – Flutta Lirio Maria Del Rosario – Fagundez Olga Beatriz – Vargas Myriam Liliana – Lucena Norma Mercedes – Perez Munoz Maria Laura – Agrero Jose Cefemia – Demartin Ariel Adrado – Salgado Pincol Analia Veronica – Loza Laura Edith	-	
231161	Tesorería General	005-Banco Nacion Nro 2731-81	Pesos	BN	$1.015.597,85	$1.162.678,77	Barria Maria Elena (hasta 29-04-15) – Acuña Celia Elda – Rosales Andrea Graciela – Cosso Daniela Alejandra – Vasquez Maria De Los Angeles – Sanchez Marcos Alberto	Resolución M. E.C. Nº 1166/07 – Resolución M.E. Nº 482/08 – Resolución M.E. Nº 08/09 – Resolución M.E. Nº 735/09 – Resolución M.E. Nº 850/12	

47

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 114

Secretaría Legislativa FOLIO Nº 169 POD. LEGISLATIVO

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
4340019152	Fdo. Específico	126-BTF Plan de Huellas Mineras M.Hidroca.	Pesos	BN	$800.731,78	$800.731,78	De Otonca Mario Alberto – Reyna César Daniel – Magnano Marcelo Javier – Cantaglioni Karina Andrea – Larrigue Juan Manuel – Duarte María Carolina – Zuñiga Cristian Hernan David.	Resolución T.G.P. Nº 206/14	
4341004400	Fdo. Específico	414-BN Prog.Nac.Becas Es/4341004440.	Pesos	BN	$0,00	$0,00	-	-	
4341221381	Fdo. Específico	274-BN Fdo Esp Fondo Nac Tecn.Profe	Pesos	BN	$8.181.576,97	$8.865.757,12	Lofredo Patricia Alba – Sano Alejandra Magdalena – Pedefert Susana Alejandra - Gomez Graciela Noemí – Burgos Millacahuin Esteban G.	-	
4341240305	Fdo. Específico	453-BN FE Conv.Min.Educ.y Min.Trab.Nacion	Pesos	BN	$0,00	$0,00	Lofredo Patricia Alba – Sano Alejandra Magdalena – Pedefert Susana Alejandra - Gomez Graciela Noemí – Burgos Millacahuin Esteban G.	-	
4341308601	Fdo. Específico	341-BN FE INET-Ate.Educ.Tecnica Prof.	Pesos	BN	$404.212,67	$200.523,98	Lofredo Patricia Alba – Pedefert Susana Alejandra – Gomez Graciela Noemí – Burgos Millacahuin Esteban G.	-	
5350002295	Tesorería General	136-Fdo. Nacional de Incentivo Docente	Pesos	BN	$2.759.205,83	$2.759.341,83	Barría Maria Elena (hasta 29-04-2015) – Acuña Celia Elda – Rosales Andrea Graciela – Vazquez María De Los Angeles (hasta 09-12-2014) – Coltelli Elisa - Sanchez Marcos Alberto	Resolución M.E. Nº 67/09 - Resolución M.E. Nº 143/09 - Resolución M.E. Nº 751/09 - Resolución M.E. Nº 835/14 - Resolución M.E. Nº 293/15	
5350008567	Fdo. Específico	308-BN FE Conv.P.Complemen.Seg.Int.	Pesos	BN	$0,00	$1.500.000,00	Gómez Manuel Amadeo – Monte De Oca Ana Dionisia – Caceres Jorge Luis	Resolución T.G.P. Nº 153/14	
5350012717	Fdo. Específico	408-BNA Compensac.Tarifaria Sta.Fran	Pesos	BN	$261.725,15	$813.604,85	-	-	
5350015744	Fdo. Específico	093-Bco.Nacion-Plan de Segur. Alimentaria	Pesos	BN	$856.428,73	$856.428,73	Villa Demecia – Bracco Susana Esther – Rodríguez Silvia Ines (12-12-2013) – Gonzales Dora Isabel – Arieta Irondo Rodrigo – Godoy Oscar Alberto	-	
5350017350	Fdo. Específico	051-Fdo Obra Nuevo Hospital Río Grande	Pesos	BN	$25.772,66	$25.772,66	Bustos Julio Marcelo – Arroyo María Jose – Puebla Marcelo Alejandro – Cardenas Valle Elisabet – Sancedo Lourdes Daniela	-	
5350022827	Fdo. Específico	221-Fdo Esp Plan Federal Uldonia Rec y Pag	Pesos	BN	$911.369,05	$911.118,05	Sandillan Rita Elsa – Arroyo María Jose – Puebla Marcelo Alejandro	-	
5350022930	Fdo. Específico	222-Fdo Esp Plan Fed Rio Grande Rec y Pag	Pesos	BN	$31.560,68	$31.309,68	Bustos Julio Marcelo – Lagos Jorge Alejandro – Cardenas Valle Elisabet	-	
5350023115	Fdo. Específico	223-Fdo Esp Prog Nac. Proc Organos Re	Pesos	BN	$0,00	$6.541,81	Bustos Marcelo Oscar – Lopez Flor María Clara – Coronel Sergio Martin – Sanchez Martin Julian – Rodriguez Sade Ivan Emilio	Resolución T.G.P. Nº 206/14	
5350030195	Fdo. Específico	255-BN FE.Prog.Medicos comunitarios	Pesos	BN	($112,00)	$17.997,72	-	-	
5350037570	Fdo. Específico	341-BN FE Prog La Música de Todos Co	Pesos	BN	$0,00	$0,00	Falensky Cristina Noemí – Lagomes Marcos Fabian – Robledo Natalia Ines	-	
5350038157	Fdo. Específico	297-BN FE Bicentenario R.Mayo 53500381/67	Pesos	BN	$760,21	$6,00	Falensky Cristina Noemí – Marquezin Barbara Elizabeth – Robledo Natalia Ines – Romero Natalia Soledad	-	
5350039485	Fdo. Específico	319-BN Fdo Provincial de Bosque Nativo	Pesos	BN	$191,00	$211,00	Comes Gustavo Omar – Collado Leonardo Luis – Farias Sebastian – Jaras Fabian Alejandro – Paredes Dardo Raul – Valdes Lasna Alejandra – Paredes Martin	-	
5350042532	Fdo. Específico	358-BN Fideicomiso Austral Recaudadora	Pesos	BN	$2.154.991,08	$2.155.021,08	Sandillan Rita Elsa – Bustos Julio Marcelo (14-03-2014) – Rosales Andrea Graciela – Lagos Jorge Alejandro – Coltelli Elisa – Sanchez Marcos Alberto – Cardenas Valle Elisabet	-	
5350045662	Fdo. Específico	399-BN Ampl.Esc.Esp.N°2-Taller Prot	Pesos	BN	$158.544,83	$158.544,83	Bustos Julio Marcelo – Puebla Marcelo Alejandro – Cardenas Valle Elisabet – Sancedo Lourdes Daniela	-	
5350046362	Fdo. Específico	406-BNA CONVENIO FFFIR COMISARIA RIO PIPO	Pesos	BN	$98.316,10	$98.267,90	Sandillan Rita Elsa – Lagos Jorge Alejandro – Arroyo María Jose – Fabaz Angela Manuela	-	
5350050727	Fdo. Específico	483-BN OBRA:Gimnasio Colegio Harpen R.Gde	Pesos	BN	$0,00	$0,00	Lagos Jorge Alejandro – Arroyo María Jose – Puebla Marcelo Alejandro – Cardenas Valle Elisabet – Fabaz Angela Manuela	-	
5350050830	Fdo. Específico	486-BN OBRA:Ampliac.Estudio Canal 13 RG	Pesos	BN	$0,00	$0,00	Lagos Jorge Alejandro – Arroyo María Jose – Puebla Marcelo Alejandro – Cardenas Valle Elisabet – Fabaz Angela Manuela	-	
5350050933	Fdo. Específico	484-BN OBRA:Comisaría Barrio Andorra MOYSP	Pesos	BN	$0,00	$0,00	Lagos Jorge Alejandro – Arroyo María Jose – Puebla Marcelo Alejandro – Cardenas Valle Elisabet – Fabaz Angela Manuela	-	

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
535061015	Fdo. Específico	485-BN OBRA CAPS 8 Río Pipo Ush MIOSP/FIR	Pesos	BN	$0,00	$0,00	Lagos Jorge Alejandro - Arroyo Maria Jose - Puebla Marcelo Alejandro - Cardenas Valle Elisabet - Fabiz Angela Manuela	-	
535103598	Fdo. Específico	411-BN CTP Olga B.de Arko Becas Estu	Pesos	BN	$33.835,55	$11.910,05	Firmantes Sin Validar	-	
535104380	Fdo. Específico	413-BN FE Dic.N.de Prog.Compensatori	Pesos	BN	$15.923,39	$21.652,23	-	-	
535105035	Fdo. Específico	228-Fdo Esp.Plan Nacer Rec.	Pesos	BN	$252.535,98	$359.546,76	Firmantes Sin Validar	-	
535210495	Fdo. Específico	133-BN Dir.Gd.de Estadística e Inv.Econó.	Pesos	BN	$0,00	$0,00	Dalmazzo Sandra Patricia - Photo Roberto Luis - Gallo Alejandro Lucas (30-01-2014) - Arcos Ana Veronica - Galvan Claudia Alejandra	-	
535211093	Fdo. Específico	127-BN FE Cabecera Jurde la Red Fed F.D.C	Pesos	BN	$12.833.705,75	$15.058.825,87	Aibar Martha Susana - Garrone Zunilda Mafalda - Bamerlin Maria Silvina - Soto Daniel Alberto (30-01-2014) - Benitez Guido Sebastian (23-06-2014) - Hernandez Cristian Andres	Resolución T.G.P. Nº 131/14	
535211299	Fdo. Específico	101-Prog.Nac.Accion Sur.Dro 1107/99 Re/Pg	Pesos	BN	$489,20	$0,00	Vilca Deunecia - Brocca Susana Esther - Gonzales Dora Isabel - Arteta Iriondo Rodrigo - Godoy Oscar Alberto	Resolución T.G.P. Nº 180/14	
535211302	Fdo. Específico	137-Bco Nac.FE Programa Materno Infant-Rec	Pesos	BN	($377,20)	$27.692,70	Bustos Marcelo Oscar - Lopez Rios Maria Clara - Coronel Sergio Martín - Sanchez Martin Julian - Rodriguez Sade Ivan Emilio	Resolución T.G.P. Nº 207/14	
535211405	Fdo. Específico	138-Bco Nac.Plan Diversas Patologias-Recaid	Pesos	BN	$1.723.551,81	$1.918.709,98	Bustos Marcelo Oscar - Lopez Rios Maria Clara - Coronel Sergio Martín - Sanchez Martin Julian - Rodriguez Sade Ivan Emilio	Resolución T.G.P. Nº 198/14	
535211508	Fdo. Específico	158-Fdo. Esp. Pacto Federal Educativo	Pesos	BN	$6.732.828,98	$5.732.790,98	Ramb Hector Alejandro - Diaz Karina Mabel - Zarda Camila Soledad	Resolución T.G.P. Nº 238/14	
535212929	Fdo. Específico	114-BN F.E. Ministerio de la Producción	Pesos	BN	$3.397.487,29	$3.397.648,09	De Ocoaña Mario Alberto - Renko Cesar Daniel - Castiglioni Karina Andrea - Duarte María Carolina - Manchado Marisa Beatriz - Zuñiga Cristian Hernan David	-	
535213423	Fdo. Específico	139-Bco Nac.FE Pensiones No Contribut-Rec	Pesos	BN	$409.596,23	$477.160,41	Bustos Marcelo Oscar - Lopez Rios Maria Clara - Coronel Sergio Martín - Sanchez Martin Julian - Rodriguez Sade Ivan Emilio	Resolución T.G.P. Nº 199/14	

Totales Generales

Peso	$6.978.719.865,48
Dólar	$0,00

Totales por Banco

Banco	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Banco Nación	Pesos	$42.060.543,87	$47.370.614,93
Banco de Tierra del Fuego	Pesos	$183.101.527,58	$6.931.349.250,56
Banco de Tierra del Fuego	Dolares	$0,00	$0,00

Totales por Tipo de Cuenta

Cuenta	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Anticipo con Cargo a Rendi		$0,00	$162.906,02
Cuenta Recaudadora		$0,00	$6.754.198.696,05
Fdo. de Afectación Específica		($200,02)	$804.895,10
Fdo. Específico		$95.634.638,31	$100.195.533,02
Fdo. Permanente		$23.654,18	$397.532,00
Fdos. De Terceros		$679.894,94	$1.375.681,45
Tesorería General		$128.924.984,44	$121.589.421,84

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 115

Secretaría Legislativa Poder Legislativo FOLIO Nº 165

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO VI

PLANILLA: NOMINA DE PERSONAL PODER EJECUTIVO
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO: 2014

ETAPA: Ninguno

Código	Escalafón	Aportes Patronales	Remuneraciones	Adicionales	Sub Total	Asig. Familiares	Total	Ap. Personales	Sueldo Líquido
1	Justicia								
2	Legislativo								
3	Seguridad	$102.466.505,87	$388.545.904,47	$130.241.409,26	$621.253.819,60	$21.510.333,63	$642.764.153,23	($90.526.526,41)	$449.931.121,95
4	Salud	$138.104.149,84	$193.515.228,72	$401.175.290,60	$732.794.669,16	$21.257.890,50	$754.052.559,66	($115.643.468,68)	$514.668.878,41
5	Vial								
6	Secos	$201.005.001,15	$364.100.399,00	$494.726.040,69	$1.059.831.440,84	$47.688.222,50	$1.107.519.663,34	($173.999.110,56)	$751.279.664,35
7	S.A.T. (Sindicato Arg. de Televisión)	$13.751.001,02	$20.908.343,35	$45.517.589,14	$80.176.933,51	$1.880.687,00	$82.057.620,51	($14.836.223,40)	$58.385.072,80
8	Aeronáutica	$424.354,42	$443.405,68	$1.333.541,71	$2.201.281,81	$96.838,00	$2.298.119,81	($306.295,97)	$1.630.890,52
9	E.P.U. (Escalafón Prof. Universitario)	$24.683.945,76	$60.920.795,62	$40.927.710,32	$126.532.451,70	$2.302.598,00	$128.835.049,70	($19.418.745,85)	$90.412.450,16
10	Autoridades Superiores (*)								
11	UPMF	$606.231,23	$840.316,34	$1.349.484,58	$2.796.032,15	$42.518,00	$2.838.550,15	($451.145,57)	$2.240.129,32
12	SUBTOTAL I	$481.041.169,29	$1.029.274.393,18	$1.115.271.066,30	$2.625.586.628,77	$94.779.087,63	$2.720.365.716,40	($415.181.516,44)	$1.868.548.207,51
13	DOCENTES	$315.220.019,13	$479.390.791,20	$875.252.693,03	$1.669.863.503,36	$45.839.786,50	$5.440.731.432,80	($245.454.317,65)	$1.215.776.799,75
18	SAC - Autoridades Superiores (*)								
19	SAC - Resto	$63.487.719,54	$33.099.702,54	$39.175,82	$82.382.128,22	$63.487.719,54	$66.497.174,31	($49.352.747,59)	$221.960.239,05
20	**TOTAL (incluido el SAC)**	**$859.748.907,96**	**$1.541.764.886,92**	**$1.990.562.935,15**	**$4.377.832.260,35**	**$204.106.593,67**	**$8.227.594.323,51**	**($709.988.581,68)**	**$3.306.285.246,31**

* Se encuentran incluidas en Escalafón Secos según lo informado en Nota N° 1558/15 Letra: D.G.H.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 116

SECRETARIA LEGISLATIVA FOLIO Nº 106

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

ANEXO VII

PLANILLA: GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION (*)
MES DE CIERRE: DICIEMBRE EJERCICIO: 2014

ETAPA: Pagado

Cód. Concepto	Descripción	Total General	Gastos Corrientes								Gastos de Capital							Aplicaciones Financieras		
				Gastos de Consumo			Rentas de la Prop	Prestac. Seg. Social	Transferencias	Otros	Total	Bienes de Uso				Transferencias	Inv. Financiera	Total	Activos Fineiros.	Serv de la Deuda
			Total	Bienes en Personal	Bs de Consumo	Serv no Personales						Construcciones	Pre-existen	Mqs. y Equipos	Otros					
1000000000	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.563.337.205,13	2.561.534.940,66	579.519.973,01	3.938.019,41	39.384.390,27	,00	,00	1.958.694.555,87	,00	1.802.265,25	207.059,63	,00	1.595.205,62	,00	,00	,00	,00	,00	,00
2000000000	SERVICIOS DE SEGURIDAD	616.939.046,87	611.598.800,24	595.795.445,13	10.585.705,05	8.816.685,46	,00	,00	2.682,70	,00	5.340.146,63	3.468.429,19	,00	1.871.717,44	,00	,00	,00	,00	,00	,00
3000000000	SERVICIOS SOCIALES	3.372.441.777,27	3.085.470.522,15	2.522.778.646,20	45.919.185,67	81.147.644,01	,00	,00	435.727.146,27	,00	106.021.222,21	84.535.988,36	,00	21.485.233,85	,00	,00	,00	180.949.932,91	177.176.333,52	3.773.599,39
4000000000	SERVICIOS ECONOMICOS	103.734.297,97	101.897.220,75	89.778.949,79	3.119.874,46	7.508.122,04	,00	,00	2.491.274,46	,00	1.837.077,22	751.804,67	,00	1.085.272,55	,00	,00	,00	,00	,00	,00
5000000000	DEUDA PUBLICA	122.553.323,94	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	122.553.323,94	,00	122.553.323,94
9000000000	TOTAL	6.799.005.652,18	6.360.501.684,00	3.784.871.014,43	63.559.785,49	134.855.244,78	,00	,00	2.396.915.639,30	,00	115.000.711,31	88.963.181,85	,00	26.037.529,46	,00	,00	,00	303.503.256,85	177.176.333,52	126.326.923,33

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL de CUENTAS de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO
717

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 108
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Cruce de los Andes Libertador San Martín"

ANEXO VII

PLANILLA: GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION (*)
MES DE CIERRE DICIEMBRE.EJERCICIO: 2014

ETAPA: Devengado

Cód. Concepto	Descripción	Total General	Gastos Corrientes								Gastos de Capital							Aplicaciones Financieras		
			Gastos de Consumo				Rentas de la Prop.	Presiac. Seg. Social	Transferencias	Otros	Total	Bienes de Uso			Transferencias	Inv. Financiera	Total	Activos Financ.	Serv de la Deuda
			Total	Gtos en Personal	Bs de Consumo	Servicios Personales						Construcciones	Pre-existent	Maq. y Equipos	Otros					
1000000000	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.971.283.841,69	2.968.881.366,66	701.542.772,61	4.484.784,81	42.492.718,57	,00	,00	2.212.480.090,67	,00	2.402.475,03	207.959,53	,00	2.195.415,40	,00	,00	,00	,00	,00	,00
2000000000	SERVICIOS DE SEGURIDAD	720.623.972,04	714.499.036,94	692.581.407,09	11.864.535,52	9.953.431,83	,00	,00	2.682,70	,00	6.124.935,10	3.925.619,64	,00	2.199.315,46	,00	,00	,00	,00	,00	,00
3000000000	SERVICIOS SOCIALES	4.070.035.108,68	3.787.556.415,42	3.252.031.620,99	57.087.263,51	99.108.730,94	,00	,00	559.360.800,98	,00	119.116.769,35	91.405.870,71	,00	27.711.089,64	,00	,00	,00	183.362.923,81	179.589.324,52	3.773.599,29
4000000000	SERVICIOS ECONOMICOS	124.408.454,48	122.072.039,28	107.271.986,80	3.582.262,95	5.669.906,65	,00	,00	2.546.860,48	,00	2.336.415,22	751.804,87	,00	1.584.610,35	,00	,00	,00	,00	,00	,00
5000000000	DEUDA PUBLICA	148.121.256,68	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	18.179.141,89	,00	,00	,00	18.179.141,89	,00	,00	129.942.114,79	,00	129.942.114,79
8000000000	TOTAL	8.034.472.633,57	7.573.008.858,28	4.553.527.787,49	76.998.845,79	167.124.820,19	,00	,00	2.775.390.404,81	,00	148.156.736,59	96.288.363,65	,00	33.691.231,05	18.179.141,89	,00	,00	313.305.038,70	179.589.324,52	133.715.714,18

55

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO
118

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 108
Secretaría Legislativa

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO
719

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
No 109
Secretaría

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO VIII

PLANILLA: PLANTA OCUPADA

ETAPA: Ejecutado

		SEGUN LEY DE PRESUPUESTO APROBADA (1)		SEGUN MODIFICACION A LA LEY DE PRESUPUESTO		SEGUN EJECUCION PRESUPUESTARIA				COSTO SALARIAL (6)	
CODIGO RECURSO	DESCRIPCION	CARGOS APROBADOS	CREDITO APROBADO	AUMENTO/DISMINUCIONES DE CARGOS(2)	VIGENTE (3)	PERMANENTE	TEMPORARIA	TOTAL	VACANTE (5)	PERMANENTE	TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
UNHUATA

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
20-17784438-2	Bruno SANDOVAL	Chofer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-21119691-6	Ricardo ROBLEDO	Chofer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-16089906-5	Ezequiel LIZONDO	Chofer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-13678261-9	Oscar MORALES	Chofer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-08472906-0	Rodolfo SAHIU	Chofer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
27-13681517-2	Mabel ALVAREZ	Chofer	$287.998,40	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-14458502-5	Luis ANDRADA	Chofer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-14455781-2	Moisés ANDRADA	Chofer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-14180612-3	Mario DELGADO	Chofer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-12762596-5	Luis ZEBALLOS	Chofer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RIO GRANDE

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
20-05513480-2	Mauricio Feliz RAMOS	Chófer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-05404332-6	Norberto Rubén PEREZ	Chófer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-11753741-3	Eduardo Walter DONELLI	Chófer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-18827111-2	Ramón MANSILLA GUENCHUR	Chófer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
27-25200521 4-9	Dora Beatriz ELIZAUL	Chófer	$316.800,00	24 meses	20/12/12	19/12/14
20-11785659-4	Luis CORTARELLO	Chófer	$380.160,00	24 meses	20/12/12	19/12/14

MINISTERIO DE SALUD

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
20-17072083-1	Mario Alejandro LORENZ	Traumatología	$1.212.000,00	36 meses	30/04/14	29/04/17
20-10921943-7	Hugo Atilio RIELLO GASPERINI	Urología	$768.000,00	24 meses	28/02/13	27/02/15
30-67065620-5	ASOC FUEG DE ANESTESIA AANALGESIA Y REANIMACION Y EL MIN DE SALUD	Anestesia	$22.554.000,00	24 meses	01/09/14	31/08/16
27-28509702-4	Mariana Carolina DIAZ	Chófer	$365.400,00	24 meses	28/10/13	27/10/15
20-25562599-4	Gustavo Omar FUNES	Chófer	$477.600,00	24 meses	16/11/13	15/11/15
20-21003023-9	Pablo Esteban KANTOR	Cardiología y Hemodinamia	$1.020.000,00	12 meses	03/10/14	02/10/15
20-12391661-2	Héctor Rodolfo BENAVENTE	Neurología Infantil	$187.200,00	12 meses	01/12/13	01/12/14
20-17594425-8	Gustavo Daniel NASTASI	Serv Tec Equipos Hemodialisis	$466.122,00	12 meses	01/07/14	01/07/15

Dirección General Hospital Regional Ushuaia

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
30582377	Roberto Carlos, MOREIRA	Medico Neonatologo	$96.000,00	3 meses	01/04/14	01/07/14
24160821	Sonia Silvina, SCARDAPANE	Medico Neonatologo	$96.000,00	3 meses	01/04/14	01/07/14
30-30616089974	SOMA S.A.	Recol. Residuos Patológicos	-	3 meses	25/04/14	27/07/14
29931950	Noemi, CARDOZO	Medica General	$15.840,00	1 mes	17/05/14	16/06/14
29931950	Noemi, CARDOZO	Medica General	$18.000,00	2 meses	17/06/14	18/08/14
30582377	Roberto Carlos, MOREIRA	Medico Neonatologo	-	-	16/06/14	Rescisión
24160821	Sonia Silvina, SCARDAPANE	Medico Neonatologo	$96.000,00	3 meses	02/07/14	01/10/14
30-30616089974	SOMA S.A.	Recol. Residuos Patológicos	-	7 meses	28/07/14	27/02/15
24160821	Sonia Silvina, SCARDAPANE	Medico Neonatologo	-	-	25/07/14	Rescisión
22035219	Edgar Ramón, GUZMAN	Serv. Maestranza	$49.000,00	6 meses, 23 días	05/08/14	28/02/15
18802459	Gradiola Juana, RAIN GONZALEZ	Serv. Maestranza	$49.000,00	6 meses, 23 días	05/08/14	28/02/15
29430878	María Carolina, ALBORNOZ	Medico Pediatra	$261.400,00	6 meses, 19 días	11/08/14	01/02/15
29931950	Noemi, CARDOZO	Medico General	$45.360,00	4 meses	19/08/14	19/12/14
27275504	Eduardo Luis, GARZON	Medico Cirujano	$5.000,00	1 día	19/07/14	20/07/14
20459710	Sonia Alejandra, SALDIAS	Medico Terapista Pediátrico	$75.000,00	15 días	01/08/14	15/08/14
30254957	María Eugenia, GONZALVEZ	Medico Terapista Pediátrico	$78.000,00	15 días	16/08/14	31/08/14
23720389	Nilda Sonia LEMES	Serv. Maestranza	$49.000,00	6 meses, 23 días	05/08/14	28/02/15
14370867	Nelida Sonia, FRIAS	Serv. Maestranza	$49.000,00	6 meses, 23 días	05/08/14	28/02/15
31963983	Florencia Edith, RATTO	Serv. Maestranza	$49.000,00	6 meses, 23 días	05/08/14	28/02/15
32672367	Jonatan Emilio, ALARCON	Serv. Maestranza	$49.000,00	6 meses, 23 días	05/08/14	28/02/15
30072451	Matías José, ROMAGNOLI	Medico Terapista Pediátrico	$78.000,00	15 días	01/09/14	15/09/14
29662912	Georgina Gabriela, MINNI	Medico Terapista Pediátrico	$78.000,00	15 días	16/09/14	30/09/14
25700164	Lorena, MONTI COLADO	Medico General	$196.250,00	5 meses	15/09/14	15/02/15
26837093	Gilda, RODRIGUEZ CACACE	Medico General	$128.119,50	5 meses	15/09/14	15/02/15
27029588	Angel Ernesto, PEDRAZA	Medico General	$196.250,00	5 meses	15/09/14	15/02/15
29201101	Claudio Octavio, VELEZ	Técnico en Hemoterapia	$88.700,00	5 meses	15/09/14	15/02/15
27140961	Diego Ezequiel, TARUSELLI	Medico Terapista Pediátrico	$78.000,00	15 días	01/10/14	15/10/14
29430878	María Carolina, ALBORNOZ	Medica Pediátrica	-	-	05/11/14	Rescisión
29684337	Mariel, IDIGORAS	Medico Terapista Pediátrico	$78.000,00	15 días	01/09/14	15/09/14
30254957	María Eugenia, GONZALVEZ	Medico Terapista Pediátrico	$78.000,00	15 días	16/10/14	31/10/14
27029588	Angel Ernesto, PEDRAZA	Medico General	-	-	12/11/14	Rescisión
25700164	Lorena, MONTI COLADO	Medico General	-	-	12/11/14	Rescisión
20459710	Sonia Alejandra, SALDIAS	Medico Terapista Pediátrico	$78.000,00	14 días	16/11/14	30/11/14
26837093	Gilda, RODRIGUEZ CACACE	Medico General	-	-	18/11/14	Rescisión
30072451	Matías José, ROMAGNOLI	Medico Terapista Pediátrico	$78.000,00	15 días	01/12/14	15/12/14
29662912	Georgina Gabriela, MINNI	Medico Terapista Pediátrico	$78.000,00	14 días	16/12/14	29/12/14

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 190

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 110 Secretaría Legislativa

Dirección General Hospital Regional Río Grande

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL (**)	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
27-19002230-2	Graciela, CARPINTERO	Enfermera	$9.000,00	8 meses	09/01/14	04/09/14
27-16334144-7	Nanci, IBERRONA	Enfermera	$9.000,00	4 meses 21 días	09/01/14	28/05/14
27-27485734-5	Lidia, LOPEZ	Enfermera	$9.000,00	7 meses	09/01/14	12/08/14
27-31056481-1	Carla, Del BALLE	Enfermera	$9.000,00	7 meses	10/01/14	14/08/14
27-25636467-7	Vanesa, TRONCOSO	Medico	$15.000,00	5 meses	01/01/14	09/06/14
20-33907863-5	Franco, MANCHESTA	Medico	$22.500,00	1 mes 18 días	10/01/14	28/02/14
23-31000925-9	Fabio, KANTOR	Cirujano Cardiologo	$25.000,00	1 mes	08/14	09/14
20-94192651-2	Cesar, PALOMEQUE	Cardiologo	$12.000,00	4 meses	18/01/14	31/03/14 y 05/14
20-27110071-0	Diego, VIVARES	Neurocirujano	$15.000,00	2 mes	01/04/14	30/04/14
20-11948039-3	Carlos, PLOS	Nefrologo	$3.000,00	2 meses	01/05/14	31/03/14
20-18270868-3	Marcelo, BECEDA	Traumatologia	$12.000,00	1 mes 18 días	01/02/14	18/03/14
27-31809435-2	Juan, MONTENEGRO	Medico	$8.000,00	5 meses	04/02/14	30/04/14
27-31809435-2	Aron Lucia, SALAS	Medico	$3.000,00	11 meses	28/01/14	31/12/14
20-32790150-9	Hernan, ACERI	Medico	$3.000,00	9 meses	24/02/14	31/12/14
27-11154947-3	Cristina, AGUADO	Oftalmologo	$30.000,00	1 dia	01/05/14	01/05/14
27-21544793-1	Ana, TRUCCO	Medico	$20.000,00	7 meses	01/05/14	31/12/14
20-26893157-1	SANCHEZ HANCEVIC	Traumatologo	$25.000,00	4 meses	02/06/14	31/12/14
20-01016942-3	Alberto, VILLARROEL	Medico	$3.000,00	8 meses	02/01/14	01/08/14
23-93144061-4	CASTILLA VALENZUELA	Cirujana	$3.000,00	5 meses	01/05/14	31/12/14
27-94144076-8	Yanela, PALACIOS	Cirujana	$3.000,00	5 meses	01/05/14	31/12/14
20-22277324-6	Jorge DESCOTTE	Contador	$40.000,00	4 meses	01/08/14	31/12/14
27-28342921-6	Iris, MARTINEZ	Técnico Radiologo	$9.600,00	2 meses	01/09/14	30/09/14

SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
27-16735606-2	Norma Beatriz BLANCO	Asesoramiento Jurídico	$80.000,00	4 meses	06/09/14	31/12/14
20-33842229-3	Rafael Marcelo AVEIRO	Chofer	$156.000,00	12 meses	05/02/14	04/02/15

SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Con Fondos de Afectación Específicas de origen externo a la provincia (Fondo para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos)

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
20-33989747-7	Sergio Sebastian FOLMER	Serv. mantenimiento y fiscalización central	$348.480,00	24 meses	01/08/14	31/07/16
20-28237609-2	Francisco ZUNINO	Asistente técnico ejecu. plan. comu.	$158.400,00	12 meses	08/09/14	07/09/15
23-31300812-4	Anabella BONOMI	Lic. en Cs. Políticas	$496.320,00	24 meses	04/08/14	03/08/16
20-28542753-2	Ignacio NEÑO DE GUZMAN	Contador Público	$225.600,00	12 meses	14/11/14	13/11/15
20-62652494-0	Alejandro MARTINEZ BLASQUEZ	Plan de restauraci. y colab. manejo forestal	$201.600,00	22 meses	24/05/14	23/03/15
20-27137866-9	Javier OJEDA	Técnico Forestal	$409.180,00	35 meses	28/11/13	27/10/16
20-34125860-6	Agustin DOMINA	Abogado	$422.400,00	24 meses	11/12/14	10/12/16

Con Fondos Provinciales

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
20-25635220-6	Fabian Andres ANGEL MANSILLA	Gestión de infraestr. básica p/ desarrollo sector	$338.400,00	36 meses	04/02/13	03/02/16
20-25528119-2	Alejandro Martin VALENCIA RU	Biquímico	$259.850,00	24 meses	12/03/13	29/01/2015 Rescindido
27-33888844-3	Andrea BIANCHI	Analista Cs. ambientales	$281.500,00	24 meses	02/05/13	01/05/15
20-26334615-1	Fernando MENCHON	Tareas administrativas y fiscalización de RR. Hídricos	$180.000,00	12 meses	11/07/14	10/07/15
27-25960400-6	Maria Laura FLOTRON	Asesoría técnica	$224.775,00	12 meses	15/09/14	14/09/15
20-33910884-2	Horacio Darío VEIRA	Tareas administrativas y fiscalización de RR. Hídricos	$348.480,00	24 meses	09/10/14	08/10/16
27-35213678-4	Gisela COYOPAE TOLEDO	Tareas administrativas y fiscalización de RR. Hídricos	$180.000,00	12 meses	10/10/14	09/10/15
27-35107056-2	Ana Carolina ANCONELLI	Lic. en Gestión Ambiental	$2.042.400,00	12 meses	23/10/14	24/10/15
20-28879934-8	Leandro Ezequiel REMON	Técnico Técnico/Administrativo	$396.000,00	24 meses	15/12/14	15/12/16
23-35084139-9	Adrian CANALIS DUSAN	Ing. Agrónomo	$225.600,00	12 meses	26/11/14	25/11/15
20-22993344-7	Mariano Alfredo DABINI	Ing. Agrónomo	$225.600,00	12 meses	26/11/14	25/11/15

MINISTERIO DE ECONOMIA

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
20-31413385-8	José Angel OROPEL	Chofer	$435.600,00	24 meses	13/06/14	13/06/16
	Brendo Horacio GAUTER	Chofer	$435.600,00	24 meses	13/06/14	05/01/15

MINISTRO JEFE DE GABINETE

CUIL	NOMBRE Y APELLIDO	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
20-20471984-6	Jorge Alejandro GARRIDO	Chofer con vehículo	$166.800,00	12 meses	03/03/14	03/03/15
20-11532706-3	Oscar Raul TOLEDO	Chofer con vehículo	$156.800,00	12 meses	09/05/14	09/05/15

(*) Por medio de las Notas Externas N° 86X/2013 y 86S/2015 dirigidas a Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad y Ministro de Educación respectivamente, se reitero la Nota Externa N° 5-98/2015 pertinente al listado del personal contratado durante el año 2014, las cuales a la fecha, no se han recibido respuesta alguna.

(**) Los importes están expresados en su valor anual

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO IX

PLANILLA: MOVIMIENTOS DEL TESORO

ETAPA: Ninguno

CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
10000000000		
10100000000	Fondos Propios	
10101000000	Caja	
10102000000	Bancos	
10102010000	Cuentas a la Vista	
10102020000	Plazos Fijos	
10200000000	Fondos de Terceros	
10201000000	Garantías	
10202000000	Fondos de Reparo	
10203000000	Descuentos Judiciales	
10204000000	Retenciones Impositivas	
10205000000	Otros	
20000000000	**INGRESOS**	
20100000000	Fondos Propios	
20101000000	Tributarios	
20101010000	de Origen Nacional	
20101020000	de Origen Provincial	
20102000000	No Tributarios	
20103000000	Contribuciones Seguridad Social	
20104000000	Venta de Bs y Servicios	
20105000000	Contribuciones Figurativas	
20106000000	Amortización de Títulos Públicos	
20107000000	Recupero de Prestamos	
20108000000	Otros	
20200000000	Fondos de Terceros	
30000000000	**EGRESOS**	
30100000000	Gastos en Personal	
30101000000	Remuneraciones	
30102000000	Aportes y Cont. a la Seg. Social	
30200000000	Bienes y Servicios	
30300000000	Bienes de Uso	
30400000000	Transferencias	
30401000000	Convenios con Municipios	
30402000000	Otros	
30500000000	Gastos Figurativos	
30600000000	Otros Egresos	
30700000000	Fondos de Terceros	
30800000000	Diferidos Presupuestariamente	
30801000000	Fondos Permanentes	
30802000000	Anticipos con cargos a rendir	
40000000000	**SALDOS FINALES**	
40100000000	Fondos Propios	
40101000000	Caja	
40102000000	Bancos	
40102010000	Cuentas a la Vista	
40102020000	Plazos Fijos	
40200000000	Fondos de Terceros	
40201000000	Garantías	
40202000000	Fondos de Reparo	
40203000000	Descuentos Judiciales	
40204000000	Retenciones Impositivas	
40205000000	Otros	
50000000000	**DIFERENCIAS**	

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 791

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 111 Secretaría Legislativa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO X

PLANILLA: SITUACION DEL TESORO

ETAPA: Ninguno

CÓD. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
10000000000	**VALORES ACTIVOS**	**$264.597.128,71**
10100000000	Caja	$0,00
10200000000	Bancos	$225.205.914,15
10201000000	Libre Disponibilidad	$0,00
10202000000	Afectación Específica	$0,00
10300000000	Inversiones Financieras	$7.083.467,46
10301000000	Títulos y Valores	$0,00
10302000000	Plazos Fijos	$0,00
10303000000	Préstamos	$0,00
10304000000	Institutos de Seguridad Social	$0,00
10305000000	Otros	$7.083.467,46
10400000000	Créditos	$32.307.747,10
10401000000	Tesorería General de la Provincia	$0,00
10401010000	Del Ejercicio	$0,00
10401020000	Ejercicios Anteriores	$0,00
10402000000	Organismos Descentralizados	$0,00
10403000000	Empresas del Estado Provincial	$0,00
10404000000	Inst. de la Seg. Social	$0,00
10405000000	Deudores por Vta Bs. y Serv.	$0,00
10406000000	Anticipos otorgados	$5.119.396,07
10407000000	Otros Créditos	$27.188.351,03
10407010000	Al Sector Público	$0,00
10407010100	Administración Central	$0,00
10407020000	Al Sector Privado	$27.188.351,03
20000000000	**VALORES PASIVOS**	**$1.920.495.964,73**
20100000000	Personal	$768.656.732,90
20101000000	Remuneraciones a Pagar	$705.946.455,55
20102000000	Aportes y Cont. para Previsión Social	$49.301.252,75
20103000000	Aportes y Cont. para Obra Social	$13.409.024,60
20200000000	Proveedores	$57.457.361,27
20300000000	Contratistas	$7.325.181,80
20400000000	Beneficiarios de la Seg. Social	$21.509.695,76
20401000000	Jubilaciones	$21.509.695,76
20402000000	Pensiones	$0,00
20500000000	Municipalidades y Otros Entes Comunales	$168.440.249,75
20600000000	Empresas del Estado Provincial	$0,00
20700000000	Instituto Prov. Seguridad Social	$0,00
20701000000	Sistema Previsional	$0,00
20702000000	Sistema Asistencial	$0,00
20800000000	Organismos Descentralizados	$86.315.285,05
20900000000	Tesorería General de la Provincia	$0,00
21000000000	Instituciones Financieras	$0,00
21100000000	Fondos de Terceros y Garantías	$24.982.272,50
21200000000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores	$647.935.11[illegible]
21300000000	Estado Nacional	$986.076,34
21301000000	Tesorería General de la Nación	$986.076,34
21302000000	Empresas del Estado	$0,00
21303000000	Otros Organismos del Estado Nacional	$0,00
21400000000	Otros	$136.887.997,61
30000000000	**DIFERENCIA (1-2)**	**($1.655.898.836,02)**

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 799

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 112 Secretaría Legislativa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO XI

PLANILLA: STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE DEUDA

ETAPA: Devengado y Pagado

CÓDIGO	PRESTAMISTA	MONEDA	STOCK	DATOS DEL PERÍODO		MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA ANUAL	PLAZO
				AMORTIZACIÓN	INTERESES					
10000000000	**GOBIERNO NACIONAL**									
20000000000	**ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS**									
30000000000	**PRESTAMOS DIRECTOS C/ORG. INTERNACIONALES**									
40000000000	**DEUDA CONSOLIDADA**									
50000000000	**TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES**									
60000000000	**GARANTIAS Y AVALES**									
70000000000	**OTROS**									
80000000000	**TOTAL DEUDA PROVINCIAL**									
90000000000	**DEUDA FLOTANTE**									
90100000000	Personal									
90200000000	Proveedores									
90300000000	Contratistas									
90400000000	Transferencias									
90500000000	Servicios de la Deuda									
90600000000	Gastos Figurativos									
90700000000	Otros									

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO
723

POSTERGANIMO
FOLIO
Nº 113
Secretaría Legislativa

ANEXO XII

PLANILLA: AVALES Y GARANTIAS OTORGADAS

ETAPA: Ninguno

									CONDICIONES FINANCIERAS				
CÓDIGO	BENEFICIARIO	MARCO LEGAL	PROYECTO	PROGRAMA	MONTO DEL CONTRATO	MONEDA	GARANTÍA DE CONTRAPARTE	SALDO ADEUDADO	PLAZO	GRACIA	TASA	CANT. CUOTAS	PERIODICIDAD
10000000000	Detallar												
20000000000	Detallar												
30000000000	Detallar												
40000000000	Detallar												
50000000000	Detallar												
60000000000	Detallar												
70000000000	Detallar												
80000000000	Detallar												
90000000000	Detallar												

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO 67
724

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 119
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2013 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO XIII

PLANILLA: AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE OBRAS EN EJECUCION
MES..... DE .....

ETAPA: Ninguno

CÓDIGO	DENOMINACION DE LA OBRA (1)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (2)	CÓD. DE OBRA (3)	CÓDIGO BAPIN (4)	FECHA ESTIMADA (5)		ETAPA (6)	AVANCE FÍSICO % (7)	UBIC. GEOGR. (8)	COSTO TOTAL (9)	EJECUCIÓN ACUMULADA (10)	ESTIMACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO (11)	BENEFICIOS ESPERADOS (12)	BIEN DE CAPITAL A CONSTRUIR (13)
					INICIO	FINALIZ.								

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 195

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA FOLIO 49

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 726

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 116

ANEXO XIV: PRINCIPALES OBSERVACIONES.

Estadística 2014:

De las tareas efectuadas durante el ejercicio 2014 en el marco de la intervención de control previa/posterior, se ha elaborado información estadística relativa al análisis cuantitativo de expedientes remitidos por el Poder Ejecutivo y el resultado de su intervención (muestra y fuera de muestra), así como el análisis cualitativo en relación al detalle de observaciones efectuadas más relevantes.

Análisis Cuantitativo:

En el siguiente cuadro, se expone el resumen de las estadísticas mensuales presentadas ante ésa Secretaría Contable, correspondientes al ejercicio 2014.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

PERIODO	DETALLE	EXPTES.	IMPORTE	REFERENCIA
ENERO	Muestra	15	$15.826.013,48	Nota TCP-PE Nº 2344/14
	Fuera de Muestra	1	$356.000,00	10/11/14
FEBRERO	Muestra	81	$37.677.838,86	Nota TCP-PE Nº 2446/14
	Fuera de Muestra	310	$11.928.778,80	18/11/14
MARZO	Muestra	41	$13.890.621,35	Nota TCP-PE Nº 2513/14
	Fuera de Muestra	114	$3.191.773,32	26/11/14
ABRIL	Muestra	51	$17.734.926,10	Nota TCP-PE Nº 2565/14
	Fuera de Muestra	300	$17.732.598,42	02/12/14
MAYO	Muestra	50	$19.610.405,83	Nota TCP-PE Nº 2605/14
	Fuera de Muestra	137	$12.039.874,46	05/12/14
JUNIO	Muestra	50	$24.834.737,03	Nota TCP-PE Nº 2703/14
	Fuera de Muestra	93	$7.623.052,10	17/12/14
JULIO	Muestra	35	$14.335.268,82	Nota TCP-PE Nº 347/15
	Fuera de Muestra	72	$12.150.036,50	23/02/15
AGOSTO	Muestra	47	$41.620.351,17	Nota TCP-PE Nº 349/15
	Fuera de Muestra	77	$6.639.066,80	23/02/15
SEPTIEMBRE	Muestra	76	$42.195.001,27	Nota TCP-PE Nº 350/15
	Fuera de Muestra	99	$2.048.532,50	23/02/15
OCTUBRE	Muestra	84	$186.576.956,91	Nota TCP-PE Nº 351/15
	Fuera de Muestra	100	$4.002.441,71	23/02/15
NOVIEMBRE	Muestra	59	$56.833.024,18	Nota TCP-PE Nº 352/15
	Fuera de Muestra	73	$8.071.443,96	23/02/15
DICIEMBRE	Muestra	93	$52.995.724,25	Nota TCP-PE Nº 353/15
	Fuera de Muestra	73	$2.863.744,07	23/02/15

Análisis Cualitativo. Observaciones: A continuación, se exponen los apartamientos legales detectados, relevantes y/o frecuentes:

Falta de registración de las etapas de ejecución del gasto o registración extemporánea incumpliendo Ley Provincial N°495, Artículo 32.

Falta de constitución de reserva o constitución insuficiente incumpliendo Decreto Reglamentario N°1122/02, Artículo 31, Punto 4 y Ley Provincial N°495, Artículo 33.

Incumplimiento del principio general de la licitación pública establecido en la Ley Territorial N° 6, Artículo 25.

Incumplimiento de las pautas establecidas en la Ley Territorial Nº 6, Titulo III, Artículo 30, relativas a la publicación de las licitaciones públicas.

Falta de marco legal para la enajenación o gravamen de los bienes inmuebles conforme lo establece la Ley Provincial Nº 6, Capitulo V, Artículo 46.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 727

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 117 Secretaría Legislativa

- Incumplimiento en la remisión de la liquidación definitiva con la firma de los docentes y la copia de los pagos, conforme lo establece la Ley Provincial N° 749, Artículo 52, Artículo 4.
- Incumplimiento de la Ley Provincial N° 246, Artículo 12, referido a la resolución del concurso por parte de la autoridad de aplicación con una antelación, como mínimo, de veinte (20) días hábiles administrativos al inicio del período lectivo.
- Incumplimiento de la norma en relación a la integración del fondo para el pago de los beneficios conforme la Ley Provincial Nº 246, Artículo 32.
- Remisión extemporánea de expedientes incumpliendo Resolución Plenaria Nº01/01, Anexo I, Punto 1, 2 y D.P. Nº1122/02, Artículo 109.
- Falta de intervención de la Auditoria Interna incumpliendo la Ley Provincial N° 495, Artículo 97 y Resolución de Contaduría General Nº12/13, Anexo I Punto 5, Inciso b) e inciso j).
- Falta de cumplimiento de lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/2011. Anexo I, Artículo 34, Punto 64.
- Falta de cumplimiento de la norma que indica donde y como debe presentarse la factura, la que surge del Decreto Provincial Nº 674/11, Artículo 34º, Punto 94.
- Falta de partida presupuestaria incumpliendo Resolución de Contaduría General Nº12/13, Anexo I, Punto 4.
- Falta de cuadro comparativo e informe indicando propuesta a contratar incumpliendo R.C.G. Nº12/13, Anexo I, Punto 4, inciso a).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

• Falta de conformidad en remitos y facturas incumpliendo Resolución de Contaduría General N°12/13, Punto 5, Inciso f).

• Falta de incorporación al expediente de constancia de inscripción en PROTDF incumpliendo R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 5, inciso a) y Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 1 y 3.

• Falta de remisión del expediente con el proyecto de instrumento legal de aprobación a la S.L.yT. para su intervención, incumpliendo la R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 4, inciso d).

• Falta de remisión del expediente con el proyecto de instrumento legal de aprobación a la S.L.yT. para su intervención, incumpliendo la R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 4, inciso d).

• Falta de la leyenda informando que falta crédito conforme lo regula la R. C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 3.

• Incumplimiento en la etapa de finalización del tramite según R.C.G. N° 12/13. Anexo I, Punto 5, inciso g).

• Falta de cumplimiento de la R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 3, en relación a la registración en el Sistema SIGA de la autorización y emisión de la Nota de pedido autorizada y el comprobante de Reserva de Crédito.

• Incumplimiento de la R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 4, relativo al dictado del acto administrativo de autorización del gasto según jurisdiccional vigente, el cual, en caso de Concurso o Licitaciones, aprobará el pliego y constituirá la Comisión de Preadjudicación según corresponda.

• Falta de informe del área competente, para el caso de bienes de uso que requieran instalación, incumpliendo R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 5, inciso i),

• Incumplimiento por parte de la La Dirección General de Contrataciones en relación a la emisión del instrumento legal de aprobación de la adjudicación y, su posterior envió al área legal, conforme lo establece la R.C.G. N° 12/13, Anexo I, Punto 4, inciso c).

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 798

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 118 Secretaría Legislativa

- No se verifica la presentación en tiempo y forma de la rendición de los anticipos con cargo a rendir incumpliendo R.C.G. N°18/12, Anexo I, Punto V, Incisos b).
- Se verifican en las actuaciones actos administrativos reconociendo gastos observándose que la etapa del reconocimiento del gasto no se encuentra prevista en la normativa presupuestaria vigente, habiéndose realizado la observación a la normativa mediante Resolución Plenaria N° 43/03, Artículo 1.
- Falta de cuadro comparativo e informe indicando propuesta a contratar incumpliendo R.C.G. N° 09/12, Anexo I, Apartado C III, Punto 1, Inciso b, reglamentaria de la rendición de fondos permanentes.
- Inexistencia de alguno de los requisitos para la autorización de las erogaciones por parte de quien tiene a cargo el fondo permanente, incumpliendo la R.C.G. N° 09/12. Anexo I, Punto C, II.
- Falta de presentación de la rendición del fondo permanente conforme lo establece la R.C.G.N° 09/12, Anexo I, Punto C, IX.
- Falta de copia certificada de transferencias, giros o depósitos bancarios en expedientes correspondientes a rendiciones de subsidios, incumpliendo la Resolución Plenaria T.C.P. N° 18/95, Anexo I, Punto 6.
- El agente de retención no actuá como tal, incumpliendo lo establecido en el Código Fiscal de Tierra del Fuego, Titulo VI, Punto II, inciso 1).
- Remisión extemporánea de expedientes incumpliendo R.C.G.N° 11/11, Anexo I, Punto 3, inciso g).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

- Falta de apertura de nuevo expediente para la tramitación de los pagos, incumpliendo la R.C.G. N°11/11, Anexo I, Punto 3, inciso i).
- Falta de comunicación del vencimiento de las pólizas por parte del Banco Tierra del Fuego incumpliendo la R.C.G. N° 11/11, Anexo I, Punto 2, inciso d).
- Falta de mantenimiento de oferta conforme lo establece el Decreto Provincial N° 674/2011, Anexo I, Artículo 34, Punto 47.
- Falta de cumplimiento a lo establecido en el Decreto Provincial Nº 1413/13, Artículo 1, referido a la registración y emisión de la orden de pago cuando se trata de pago de pólizas de seguro.
- Falta de registración de la reserva de crédito en el sistema Siga incumpliendo la R.C.G. N° 18/12, Anexo I, Punto I, inciso c).
- Falta de emisión de recibo de pago conformado por el proveedor, incumpliendo la R.C.G. N° 18/12, Anexo I, Punto IV, inciso c).
- Incumplimiento en relación a los proveedores exceptuados de la inscripción en PROTDF, conforme la R.C.G. N° 18/12, Anexo I, Punto IV, inciso d).
- Falta de presentación del informe de rendición del agente responsable del fondo ante la D.G.A.F.,conforme lo establece la R.C.G. N° 18/12, Anexo I, Punto V, inciso a).
- Incumplimiento del Acuerdo Plenario Nº 1753, Anexo I, el cual indica que el control posterior se deberá efectuar a no más de 30 días de efectuado el pago.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 729

LEGISLATIVO FOLIO Nº 119 Secretaría Legislativa

- Falta de requerimiento de al menos 3 presupuestos en los casos que el gasto supere el 5% del monto determinado para compra directa estipulado en el D.P. Jurisdiccional de Compras vigente conforme lo establecido en la R.C.G. N° 18/12, Anexo I, Punto IV, inciso a).
- Incumplimiento de la R.C.G. N° 18/12, Anexo I, Punto V, inciso b), relacionado a la rendición de los anticipos.
- Incumplimiento de la norma aplicable en caso de igualdad de precios en la etapa de preadjudicación establecidas en D.P. N° 674/2011, Anexo I, Articulo 34°, Punto 57.
- Incumplimiento de la R.C.G. N° 11/11, Anexo I, Punto 2, inciso b) relativo a la notificación que debe cursar la Subsecretaría de Licitaciones, Contratos y Suministros a la Dirección de Patrimonio y Seguros.
- Incumplimiento relativo a la apertura de sobres, conforme lo establecido en el D.P. N° 674/11, Articulo 26, inciso 2).
- Incumplimiento de la R.C.G. N° 11/11, Anexo I, Punto 1), incisos a) a c).
- Incumplimiento del D.P. Nº 2011/95, Anexo I, Artículo 4 relativo a la difusión en los medios de comunicación del precio de inscripción correspondiente a cada oferta, así como los requisitos exigidos para cada caso.
- Incumplimiento de la Resolución General AFIP Nº 1415/03, Anexo II, Punto III, inciso a), en relación con la descripción que permita identificar el bien vendido, el servicio prestado, la cosa, obra o servicio locado, o el trabajo efectuado.
- Incumplimiento de normas de facturación establecidas en la Resolución General de AFIP N° 1415/03, Anexo II, Apartado A, V 9).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andres TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

<u>Informes Contables en el marco de Control Posterior, Resoluciones y Acuerdos Plenarios relacionados</u>:

- **INFORME CONTABLE Nº 013/14:** Control Posterior. Análisis de la cta. de inversión ejercicio 2013 del Poder Ejecutivo.
- **INFORME CONTABLE EXPEDIENTES BOMBEROS N° 21048-GM-2012, N° 11673-GM-2012, N° 3134-GM-2013, N° 9333-GM-2013, N° 21537-GM-2012, N° 12627-GM-2012, N° 19464-GM-2012, N° 2345-GM-2013, N° 17657-GM-2012, N° 919-GM-2013, N° 3135-GM-2013, N° 4483-GM-2013, N° 4544-GM-2013 Y N° 1371-GM-2013, N° 13071-GM-2012, N° 1612-GM-2012, N° 11095-GM-2013, N° 11673-GM-2012, N° 13071-GM-2012.**
- **IFORME CONTABLE N° 147/14, Ref: Expte N° 4489-MS-2010:** cancelación factura Sanatorio San Jorge fuera de convenio.
- **INFORME CONTABLE N° 17003-OP-2012:** cancelación convenio N° 15541 entre el municipio de la ciudad de Ushuaia y la provincia de Tierra del Fuego.
- **INFORME CONTABLE N° 224/14:** procedimientos de auditoría realizados sobre Regalías Hidrocarburíferas.
- **INFORME CONTABLE N° 258/2014, Ref: Expte N° 16992-MS-2013:** Adquisición de guías de bombas de infusión, proveedor ABC de Ormaza de Paul destinados a los distintos servicios del HRU.
- **INFORME CONTABLE N° 252/14, Ref: Expte N° 6965-MD-2012:** Restitución fondos proyecto integral de oficios populares.
- **INFORME CONTABLE N° 280/2014, Ref: Expte N° 19011-JG-2012:** PRE-MICA Patagonia 2012.
- **INFORME CONTABLE N° 163/14, Ref: Expte N° 7131-MS-2012:** Cancelación de factura a favor del Sanatorio San Jorge fuera de convenio.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 730

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 120 Secretaría Legislativa

- **INFORME CONTABLE N° 266/14, Ref: Expte N° 15739-JG-2012:** Rendición fondo especifico ATN destinado a los Juegos Nacionales Evita 2012.
- **INFORME CONTABLE N° 299/14, Ref: Expte. N° 13810-MS-2014:** Contratación de equipo de profesionales para el servicio de hemodinamia del Hospital Regional Rio Grande.
- **INFORME CONTABLE N° 306/2014, Ref: Expte N° 3233-MS-2014:** Adquisición de insumos destinados a los laboratorios de los hospitales regionales.
- **INFORME CONTABLE N° 327/14 y 395/14, Ref: Expte N° 38-PR-2014:** Intervención solicitada por la fiscalía de estado en causa judicial 18882.
- **INFORME CONTABLE EXPEDIENTE N° 240-ED-2013:** Contratación de póliza de seguro de incendio cristales y responsabilidad civil de los inmuebles propios por la provincia.
- **INFORME CONTABLE N° 352/2014, Expte: N° 12258-JG-2014:** Cancelación de factura correspondiente a la firma Hostal de la Laguna.
- **INFORME CONTABLE N° 356/14, Expte: N° TCP-SC N° 283-2012:** Análisis sobre procedimientos inherentes al pago del servicio de la deuda e intereses.
- **INFORME CONTABLE N° 391/14, Expte: N° 16492-JG-2013:** Fondo con Afectación Especifica Juegos Nacionales Evita 2013 – SEC. DEP.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

- **INFORME CONTABLE N° 392/14, Ref: FONID SEGUN RESOLUCIÓN TRIBUNAL DE CUENTAS N° 008/13 V.A.:** Denuncia presuntas irregularidades sobre liquidación y pago fondo nacional de incentivo docente.
- **INFORME CONTABLE N° 395/14, Ref: Expte TCP PR 38/2014:** Intervención solicitada por la fiscalía de estado en causa judicial 18882.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 731

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 121 Secretaría Legislativa

Informe Analítico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 739

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 122

INFORME DEL AUDITOR

DESTINATARIO INMEDIATO: Sr. Auditor Fiscal A/C De La Secretaria Contable C.P.N. Jorge F. ESPECHE

DESTINATARIO FINAL: Poder Legislativo de la Provincia de Tierra De Fuego.

OBJETO: Consiste en el control de la cuenta general del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur correspondiente al ejercicio económico 2014, esto es, comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto y marcar en forma clara las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

Los estados examinados se encuentran agregados en el Expediente del registro del Poder Ejecutivo Provincial N° 5227-EC-2015, caratulado: "S/Cuenta General de Inversión – Ejercicio 2014 – Poder Ejecutivo", con un total de 135 fojas, recibido en fecha 26-05-15; relevando que la presentación se efectuó acorde a lo normado en el art. 92 inciso a) de la Ley Provincial Nº 495, en concordancia a los modelos aprobados por Resolución Contaduría General Nº 25/10, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ejecución presupuestaria de Gastos por Objeto al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial (fs. 3).
- Ejecución presupuestaria de Recursos por rubros al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial (fs. 4/9).
- Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base Devengado Ejercicio

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

2014, correspondiente a la Administración Central (fs. 10/11).

- Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base Pagado Ejercicio 2014, correspondiente a la Administración Central (fs. 12/13).
- Estado de la Deuda Pública al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial (fs. 14).
- Estado de Situación del Tesoro al 31-12-14, correspondiente a la Administración Central (fs. 15).
- Estado de Movimientos del Tesoro Ejercicio 2014, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial (fs. 16).
- Ejecución presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial (fs. 17/18).
- Ejecución presupuestaria de Recursos por rubro detallado al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo (fs. 19/43).
- Cuadro de Bienes de Uso al 31-12-14 en pesos (fs. 44)
- Cuadro de Bienes Intangibles al 31-12-14 en pesos (fs. 45)
- Balance General al 31-12-14 (fs. 46/58).
- Balance de Sumas y Saldos desde el 01-01-14 al 31-12-14 (fs. 59/69).
- Asiento Inicial Ejercicio 2014 (fs. 70/74).
- Asiento Cierre Ejercicio 2014 (fs. 75).
- Comprobante de cierre definitivo en el sistema SIGA del Ejercicio 2014 suscripto por el C.P.N. Daniel A. Maldones, Contador General – Contaduría General de Gobierno (fs. 76).
- Notas e Información complementaria a la Cuenta de Inversión 2014 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, suscripta por el C.P.N. Daniel A. Maldones, Contador General de la Provincia (fs. 77/83).
- Anexo I referente a fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras (fs. 84).
- Anexo II - No presupuestarios (fs. 85)
- Información complementaria remitida en soporte magnético: Cuadros

TRIBUNAL DE CUENTA FOLIO 733

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 123 Secretaría Legislativa

Resolución 25/10 e Información Complementaria: Cuadros de Bienes de Uso y Bienes Intangibles, Bienes sin inventariar, Inventario General Bienes de Uso, Deuda presupuestaria por proveedor, Obligaciones del Tesoro, Devengados de ejercicios anteriores sin ordenes de pago; Anticipos con cargo a rendir del ejercicio, Conciliaciones Bancarias, Balance General, Balance de Sumas y Saldos, Libro Diario, Asiento Inicial y Asientos de Cierre de Ejercicio, Devengado detallado por Inciso y Fondos de Reparo, Causas judiciales: Nota FE Nº 158/2015 y Nota SLYT N°797/15 (fs. 86).

- Nota FE Nº 158/15 – Carácter reservado de fecha 31-03-15 suscripta por el Señor Fiscal de Estado Dr. Virgilio J. MARTINEZ DE SUCRE, referida a juicios contra la Provincia (fs. 87/105).
- Informe S.LyT. N° 797/2015 de fecha 23-04-15 suscripta por la Secretaria Legal Técnica Dra. Leila Eleonora GIADAS (fs. 106/114).
- Nota Nº 89/2015 Letra DGP de fecha 30-04-2015, suscripta por la Lic. Valeria Gussoni, en su carácter de Directora General de Presupuesto (fs. 115/125).
- Informe N° 291/2015 Letra: Auditoria Interna de fecha 12-05-2015, suscripta por el C.P. Sebastián Pablo DANI, en su carácter de Auditor General Adjunto (fs. 126/134).
- Nota Nº 629/15 Letra: Cont. Gral. de fecha 22-05-2014, suscripta por el C.P.N. Daniel A. Maldones, Contador General de la Provincia con el objeto de remitir la Cuenta de Inversión 2014 correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial (fs. 135).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA: El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría generalmente aceptados, los que prescriben la revisión selectiva de la información objeto de la auditoría. A tal efecto, las normas utilizadas para el desarrollo de las tareas, han sido, la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en lo que fuera aplicable y las Resoluciones Plenarias del Tribunal de Cuentas Nº 15/02, que aprueba el procedimiento para el estudio de la Cuenta General del Ejercicio y Nº 243/05 en su parte atinente a Normas de Auditoría Externa para el Sector Público. Tal revisión ha sido efectuada considerando la significatividad o importancia relativa de las afirmaciones expuestas y los riesgos asociados a las mismas, con el objeto de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para fundar la opinión profesional respecto de la información contenida en los estados demostrativos presentados.

LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA: No obstante lo expresado precedentemente, a continuación se describen las limitaciones advertidas en el desarrollo de la tarea:

- **Falta de uniformidad en las políticas presupuestarias:** para el presente ejercicio económico 2014, se produjeron cambios en el tratamiento dado a los gastos en transferencias (inciso 5) y servicio de la deuda (inciso 7), lo que afecta significativa y generalizadamente la uniformidad de las políticas presupuestarias del Poder Ejecutivo Provincial; a saber:
    1. La Ley de Presupuesto N° 959 y su modificatoria N° 964, incorpora en la clasificación institucional del gasto, dentro de la Administración Central, un nuevo responsable presupuestario denominado "Compromisos Gubernamentales con los Municipios", Jurisdicción 91, según Resolución M.E. N° 863/14.
    2. La Resolución mencionada anteriormente, implementa el responsable presupuestario "Servicio de la Deuda", Jurisdicción

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 734

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 124 Secretaría Legislativa

90, también dentro de Administración Central, en los términos del Articulo 25° de la Ley Provincial N° 495.

Aun cuando ambos responsables cuentan con diferente sustento jurídico y habiéndose realizado la consulta al Área Legal del TCP, en el presente informe los responsables en cuestión, no forman parte del objeto de la presente auditoria. Sin perjuicio de lo hasta aquí expuesto, se informará de sus efectos sobre la cuenta de inversión del Poder Ejecutivo 2014 según corresponda, al solo efecto de dejar constancia del cambio de política presupuestaria.

- **Falta de opinión del órgano de control interno respeto de los Estados presentados**, conforme lo establecido en el Título VI Ley Provincial Nº 495.
- **Ausencia de la información requerida en el Artículo 92 inciso b) de la Ley Provincial Nº 495**, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.
- **No se informa la planta de personal.**
- **Escasez de plazo:** Pese a la presentación de la Cuenta General del Ejercicio con fecha 26-05-15, persiste la limitación del escaso período con el que cuenta ésta área de control, para la revisión de los estados demostrativos, en virtud de los plazos establecidos en la Constitución de la Provincia, art. 135 inc. 9) y art. 166 inc. 4), Ley Provincial Nº 495. art. 92 primer párrafo y Ley Provincial Nº 50 art. 2º apartado e), y al cuantioso volumen de la información a ser auditada.
- **Ausencia de auditoría sobre el Sistema Informático SIGA por profesionales con incumbencia en la materia por parte de éste**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Tribunal de Cuentas. Dentro de las Notas e Información Complementaria de la Cuenta General de Inversión 2014, suscripto por el C.P.N. Daniel A. Maldones , Contador General de la Provincia, informa que: *"El Poder Ejecutivo centraliza los registros de todas sus operaciones en el Sistema Información de Gestión Administrativa (SIGA), el cual brinda información integral de todos los Sistemas de la Administración Pública, en el mismo se encuentran implementados los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, conciliaciones bancarias, compras e Inventarios, y se continúan desarrollando otros módulos, así como la mejora continua en los implementados. Este sistema informático brinda la posibilidad de relacionar los ingresos y gastos, como así también verificar las diferentes instancias en el que se encuentra la ejecución del mismo, vinculados a una fuente financiera y unidad responsable."*

- **Registración en el sistema informático en forma extemporánea;** es decir con posterioridad al 31-12-14 y hasta el 20/05/2015, fecha en que fue materializado el cierre del ejercicio, según comprobante de cierre definitivo del sistema obrante a fs. 76 del Expte 5227-EC-2015, modificando periódicamente durante dicho período la información preliminar que fuera analizada por esta área de control.
- **Falta de implementación del módulo "Deuda Pública" y "Cuentas Escriturales" en el modulo de Tesorería en el Sistema informatico SIGA**: La Contaduría General de la Provincia efectúa la registración del stock de la deuda y de las cuentas escriturales en archivos de Excel. Dicha advertencia ya ha sido efectuada en el Informe Contable N° 280/2011 Letra: T.C.P.-P.E., N° 199/2012 Letra: T.C.P.-P.E., N° 234/2013 Letra: T.C.P.-P.E y N° 218/2014 Letra: T.C.P.-P.E., correspondientes al análisis de la Cuenta General 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente.
- **Inciso 4. Partida 42-Construcciones:** Conforme la organización interna de éste Tribunal de Cuentas, la auditoría de la partida se encuentra a cargo de otro grupo de control, razón por la cual, el presente informe no incluye

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 735

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 125 Secretaría Legislativa

el análisis y opinión de ésta partida en particular. No obstante en virtud de lo establecido en el apartado c) del Memorandum Nº 01/15 S.C., se adjunta Nota Interna Nº 1357/2015 Letra: T.C.P.-A.O.P., suscripta por el Auditor Fiscal C.P. Diego VERNET, en relación a la 4.2, informando que no surgen observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partida precitada. (fs. 887 del Expediente Nº 63/2014 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/CUENTA DE INVERSIÓN PODER EJECUTIVO EJERCICIO 2014")

- **Actuaciones remitidas para control:** Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos anteriores, se deja constancia que respecto a la comprobación de las afirmaciones expuestas en la Ejecución Presupuestaria de Gastos, no ha sido corroborada en ésta instancia, los importes denunciados con la documentación respaldatoria obrante en cada uno de los expedientes, toda vez que dicha verificación se efectuó en las tareas de intervención previa y/o posterior, al analizar cada trámite de gasto remitido por parte del Poder Ejecutivo e incluido en la muestra.

TAREA REALIZADA: El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría, a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta General del Ejercicio 2014, destacando que se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoría:

- Control de cumplimiento del articulado de la Ley de Presupuesto.
- Análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones en los créditos presupuestarios aprobados por la Ley

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincial Nº 964 modificatoria de la Ley Provincial 959 y Decreto Provincial Nº 0437/14.

- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados presupuestarios y contables emitidos por el sistema informático del ente.
- Revisión de registros y listados con la correspondiente documentación de respaldo.
- Comprobaciones matemáticas.
- Revisiones conceptuales.
- Preguntas a funcionarios y agentes del ente.
- Obtención de confirmaciones escritas de diversas áreas del ente, de información suministrada en la Cuenta General del Ejercicio.
- Confirmaciones de terceros.

MARCO NORMATIVO: A continuación se exponen las normas provinciales aplicables para la elaboración, presentación y control de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2014:

- CONSTITUCIÓN PROVINCIAL: Artículo 166 – punto 4 – (atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).
- LEY N° 495 – ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL – Articulo 92.
- Ley Provincial Nº 959 – PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS – EJERCICIO 2014 y sus modificatorias.
- DECRETO PROVINCIAL Nº 037/14 y 0437/14 que aprueban la distribución analítica de créditos, gastos figurativos y servicios de la deuda así como la estimación de recursos, fuentes financieras y contribuciones figurativas de la Administración Publica Provincial.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 736

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 126 Secretaría Legislativa

- RESOLUCIÓN DE CONTADURÍA GENERAL N°25/2010 que aprueba los estados que integran la Cuenta de Inversión de la Administración Publica Provincial y estados complementarios de la misma.
- RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N°01/15, que modifica la R.C.G N° 25/10 Anexo I cuadros N° 1 y N° 2 y Anexos II, cuadros N° 8 y N° 9. Asimismo, establece la obligatoriedad de presentación de los cuadros mencionados anteriormente a través de las planillas tipo 2 y 3 generadas en el portal web "Compromiso fiscal y transparencia de la gestión financiera – Ley Provincial N° 487", validada por la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Publico No Financiero, al mes de diciembre del ejercicio.

ANALISIS DE LOS ANEXOS REMITIDOS: A los efectos de desarrollar los procedimientos de auditoria mencionados anteriormente, se ha adoptado como instrumento de consulta permanente, el sistema informático empleado por el Poder Ejecutivo, dejando constancia en cada caso analizado, el reporte utilizado para efectuar dicha tarea.

<u>I – ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS</u>: Crédito aprobado, modificaciones presupuestarias y crédito vigente.

La Ley Provincial Nº 959 correspondiente al Presupuesto General de la Administración Pública Provincial Ejercicio 2014, sancionada el 05-12-13, promulgada mediante D.P.E. Nº 36/14 el 07-01-14 y publicada el 10-01-14 en el Boletín Oficial Nº 3263; fue modificada en sus artículos 1º a 6º por

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

la Ley Provincial N° 964, sancionada el 08-01-14, promulgada mediante D.P. N° 0419/14 el 24-02-14 y publicada en el Boletín Oficial N° 3284.

Mediante Decreto N° 0037/14 de fecha 07-01-14, publicado en el B.O. N° 3263 el 10-01-14, fue aprobada la distribución analítica de créditos, gastos figurativos y servicios de la deuda y la estimación de recursos, fuentes financieras y contribuciones figurativas del Poder Ejecutivo Provincial correspondiente al ejercicio 2014 – Ley 959. Posteriormente, mediante el Decreto N° 437/14 de fecha 26-02-14 fue aprobada una nueva distribución analítica correspondiente al ejercicio 2014 – Ley 964.

El articulo 3° del mencionado Decreto faculta al Ministro de Economía a realizar las modificaciones presupuestarias, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 859 (Ley de Ministerios) Articulo 13, inciso 3 y la Ley Provincial N° 959 Articulo 17, 18 y 19 y su modificatoria Ley Provincial N° 989.

Cabe resaltar como novedad del ejercicio bajo análisis la incorporación de un nuevo responsable presupuestario denominado "Compromiso Gubernamentales con Municipios" dentro de la Administración Central en la Ley de Presupuesto Provincial N° 964 y en el Decreto N° 437/14 de distribución analítica de créditos y recursos del ejercicio 2014, asignándole dos unidades de crédito (255 y 261) cuyo monto presupuestado asciende a la suma de $1.406.889.221,00 en el inciso 5 – Transferencias; teniendo por objeto mostrar en forma separada del Poder Ejecutivo la coparticipación de impuestos nacionales, provinciales y regalías hidrocarburíferas a los municipios.

I.1) Requerimientos cursados e información recabada.

Mediante las siguientes Notas fue solicitada la remisión de los actos administrativos correspondientes a las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2014:

- Nota Externa N° 1709/14 Letra T.C.P.- Deleg. P.E obrante a fs. 88.
- Nota Externa N° 027/15 Letra T.C.P.- Deleg. P.E obrante a fs. 167.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 737

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 127 Secretaría Legislativa

- Nota Externa Nº 586/15 Letra T.C.P.- Deleg. P.E obrante a fs. 134.

Las respuestas fueron brindadas mediante las notas mencionadas a continuación, adjuntando copia de los actos administrativos requeridos, los cuales obran agregados de fs. 168 a fs. 643.

- Nota Nº 233/14 Letra D.G.P. obrante a fs. 165.
- Nota Nº 021/15 Letra D.G.P. obrante a fs. 166.
- Nota Nº 081/15 Letra D.G.P. obrante a fs. 135.

I.2) Procedimientos de control efectuados.

- Cotejo de los montos aprobados como crédito presupuestario para el Poder Ejecutivo, conforme el Anexo I del Decreto N° 37 y 437/14, con el sistema informático SIGA-Informes B3FF, B3IN y B3IA, así como también con los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al 31-12-14.
- Análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o disminuciones en los créditos presupuestarios aprobados, remitidos por la Secretaría de Presupuesto y Planificación, elaborándose los papeles de trabajo adjuntos a fs. 644 a 664.
- Verificación de las modificaciones que afectaron crédito presupuestario, aprobadas por diversos actos administrativos emanados del Ministerio de Economía, con el sistema informático SIGA-Informe B3FA, así como también con los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al 31-12-14.
- En base a lo expresado en los puntos precedentes, se procedió a verificar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

el crédito actualizado por inciso con el sistema informático SIGA-Informe B3IA, así como también con los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al 31-12-14.

I.3) Conclusiones.

I.3.1) Crédito Original: Del análisis efectuado, surgen las siguientes consideraciones:

- **En el decreto de distribución administrativa, el monto formulado de recursos y gastos para el responsable presupuestario Poder Ejecutivo no respeta el principio de equilibrio presupuestario, observándose una demasía de los recursos de $1.527.280.156,67 equivalente a los gastos de los nuevos responsables presupuestarios: Compromisos Gubernamentales con Municipios y Servicio de la Deuda. En virtud de ello, consideramos que se debería haber presupuestado un mayor gasto figurativo para el Poder Ejecutivo Provincial.**

- El Anexo I del Decreto Nº 0437/14 refiere a la distribución administrativa de gastos de la Administración Central por $8.168.961.826,00, correspondiendo al Poder Ejecutivo la suma de $6.021.684.243,76, aproximadamente el 73,71% del total presupuestado, sin considerar los responsables presupuestarios: Compromisos Gubernamentales con Municipios y Servicio de la Deuda.

- El crédito original aprobado mediante el Decreto Provincial Nº 037/14 para el Poder Ejecutivo no resulta coincidente con el crédito votado en la Ley de Presupuesto N° 959.

- El crédito original aprobado mediante Decreto Provincial Nº 0437/14 no resulta coincidente con el expuesto en el sistema informático SIGA, ello

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 738

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 128 Secretaría Legislativa

en virtud de que el crédito aprobado que figura en el sistema informático SIGA es el correspondiente al Decreto Provincial Nº 0037/14, a saber:

Inciso	Crédito Original Decreto Nº37/14 – Coincidente con SIGA	Resoluciones M.E. Nº 31,36,37,57,85,86,87,88 y 108/2014	Decreto Nº 419/14 Resolución ME Nº 130/14	Crédito Original Ajustado	Crédito Original D.P. Nº437/14	Diferencia
PERSONAL 1)	$3.499.997.978,27	$0,00	$435.435.106,41	$3.935.433.084,68	$3.935.433.084,68	$0,00
BIENES DE CONSUMO 2)	$143.316.073,63	$97.800,00	$5.346.858,59	$148.760.732,22	$148.760.732,22	$0,00
SERV. NO PERSONALES 3)	$261.053.076,01	($100.000,00)	$1.786.491,16	$262.739.567,17	$262.739.567,17	$0,00
BIENES DE USO 4)	$87.808.791,56	$0,00	$12.150.247,37	$99.959.038,93	$96.703.151,96	($3.255.886,97)
TRANSFERENCIAS 5)	$474.850.826,06	$2.200,00	($8.037.096,12)	$466.815.930,94	$466.815.930,94	$0,00
ACTIVOS FINANCIEROS 6)	$275.624.855,00	$0,00	$0,00	$275.624.855,00	$275.624.855,00	$0,00
SERV. DE LA DEUDA 7)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
OTROS GASTOS 8)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
GASTOS FIGURATIVOS 9)	$650.912.497,00	$0,00	$0,00	$650.912.497,00	$650.912.497,00	$0,00
CONSTRUCCIONES 42)	$142.948.934,13	$5.950.839,14	$33.872.795,83	$182.772.569,10	$184.694.424,79	$1.921.855,69
TOTAL	**$5.536.513.031,66**	**$5.950.839,14**	**$480.554.404,24**	**$6.023.018.275,04**	**$6.021.684.243,76**	**($1.334.031,28)**

En virtud de lo expuesto anteriormente, la Directora General de Presupuesto mediante Nota Nº 81/15, Letra DGP nos informa : *"Dado que una vez iniciado el ejercicio no se pueden volver a cargar los créditos aprobados, la única opción para ajustarlos es mediante una modificación presupuestaria. Por lo tanto, el crédito aprobado que figura en SIGA es el correspondiente al Decreto Provincial Nº 37/14 y no al Decreto Provincial Nº 437/14".*

- La diferencia en el inciso 4 – Bienes de Uso de -$3.255.886,97 surge de la Resolución M.E. N° 57/14 que presenta un error en la denominación del inciso, en lugar de Construcciones debería decir Bienes de Uso.

- La diferencia en el inciso 42– Construcciones de $1.921.855,69 surge de la Resolución M.E. N° 57/14, mencionada anteriormente y la Resolución

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

M.E. N° 163/14 que no se encuentra registrada en el Siga ya que resulta ser un ajuste a la Resolución M.E. N° 31/14.

I.3.2) Modificaciones Presupuestarias: Durante el ejercicio, se introdujeron modificaciones por $1.450.506.569,41, que elevaron el crédito presupuestario a $6.987.019.601,07, es decir un 26,20% respecto del oportunamente aprobado. El inciso 3 - "Servicios No Personales" fue el único inciso que sufrió disminución en su crédito presupuestario, mientras que todos los incisos restantes, excepto Activos financieros, fueron beneficiados.

En el siguiente Cuadro, se expone el monto total de modificaciones presupuestarias discriminadas por inciso de acuerdo a las Resoluciones del Ministerio de Economía, en comparación con las modificaciones registradas en el sistema SIGA según informe B3FA – "Modificaciones Presupuestarias por número" y Cuadro N° 1 adjunto a fs. 3 en el Expediente N° 5227-EC-2015.

Inciso	Modificaciones Presupuestarias s/Res.M.E.	Modificaciones Presupuestarias s/Expte 5227-EC-15	Diferencia
PERSONAL 1)	$1.085.391.125,14	$1.060.929.625,14	$0,00
BIENES DE CONSUMO 2)	$1.646.676,82	$1.646.676,82	($0,00)
SERV. NO PERSONALES 3)	($31.141.110,06)	($31.141.110,06)	$0,00
BIENES DE USO 4)	$776.843,37	($2.479.043,60)	$3.255.886,97
TRANSFERENCIAS 5)	$211.699.915,75	$135.131.757,87	$76.568.157,88
ACTIVOS FINANCIEROS 6)	$0,00	$0,00	$0,00
SERV. DE LA DEUDA 7)	$49.107.930,02	$3.897.241,42	$45.210.688,60
OTROS GASTOS 8)	$16.058.002,40	$0,00	$16.058.002,40
GASTOS FIGURATIVOS 9)	$25.028.083,40	$24.473.983,40	$554.100,00
CONSTRUCCIONES 42)	$91.939.102,57	$95.194.989,54	($3.255.886,97)
TOTAL	**$1.450.506.569,41**	**$1.287.654.120,53**	**$138.390.948,88**

De la verificación de la totalidad de actos administrativos se concluye que los mismos fueron suscriptos por la autoridad competente, así como también fueron emitidos dentro del ejercicio presupuestario analizado (01-01-14 al 31-12-14), respetando la regla de anualidad que rige la materia.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 739
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 129 Secretaría Legislativa

A continuación se explican las diferencias existentes entre las modificaciones presupuestarias según Resoluciones del Ministerio de Economía y lo registrado en el Informe SIGA B3FA "Modificaciones Presupuestarias por número", a saber:

- La diferencia en el inciso 4 – Bienes de Uso e inciso 42 – Construcciones de $3.255.886,97 surge de la Resolución M.E. N° 57/14, que registra un error en la denominación del inciso, en lugar de Construcciones debería decir Bienes de Uso; siendo registrado en el sistema informático en el inciso 4.
- La diferencia en el inciso 5 – Transferencias de $ 76.568.157,88 surge de las siguientes Resoluciones M.E. N° 471/14, 575/14 y 666/14 que efectúan modificaciones en el inciso 5 al responsable presupuestario "Ministerio de Economía", siendo registrados en el sistema informático en otro responsable presupuestario "Compromisos gubernamentales con Municipios", según el siguiente detalle:

Modificaciones Presupuestarias	Transferencias – Inciso 5
Resolución M.E. N° 471/14	$31.318.257,46
Resolución M.E. N° 575/14	$8.449.900,42
Resolución M.E. N° 666/14	$36.800.000,00
Total diferencia	**$76.568.157,88**

- La diferencia en el inciso 7 –Servicio de la Deuda de $45.210.688,60 surge de las Resoluciones M.E. N° 202/14 y 491/14 que efectúan modificaciones en el inciso 7 al responsable presupuestario "Ministerio de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Economía", siendo registrados en el sistema informático en otro responsable presupuestario "Servicio de la Deuda", según el siguiente detalle:

Modificaciones Presupuestarias	Servicio de la deuda – Inciso 7
Resolución M.E. N° 202/14	$61.268.691,00
Resolución M.E. N° 491/14	($16.058.002,40)
Total diferencia	**$45.210.688,60**

- La diferencia en el inciso 8 – Otros Gastos de $16.058.002,40 surge de la Resolución M.E. N° 202/14 que incrementa el inciso 8 al responsable presupuestario "Ministerio de Economía", siendo registrada en el sistema informático a otro responsable presupuestario "Servicio de la Deuda".

- La diferencia en el inciso 9 – Gastos Figurativos de $554.100,00 surge de la Resolución M.E. N° 823/14 que disminuye el inciso 9 al responsable presupuestario "Compromisos gubernamentales con Municipios", siendo registrada en el sistema informático a otro responsable presupuestario "Ministerio de Economía".

I.3.3) Crédito Vigente: El crédito presupuestario asignado para el ejercicio 2014 de $6.987.019.601,07 se encuentra conformado según el siguiente detalle y supera en un 6,30% el crédito presupuestario del ejercicio inmediato anterior (2013) establecido en $6.573.077.559,21.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 740

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 130 Secretaría Legislativa

Inciso	Crédito Vigente s/T.C.P.	Crédito Vigente s/Cuadro N°1 fs 3 Expte. 5227-EC-15	Diferencia Crédito Vigente
PERSONAL 1)	$4.585.389.103,41	$4.560.927.603,41	$24.461.500,00
BIENES DE CONSUMO 2)	$144.962.750,45	$144.962.750,45	$0,00
SERV. NO PERSONALES 3)	$229.911.965,95	$229.911.965,95	$0,00
BIENES DE USO 4)	$88.585.634,93	$85.329.747,96	$3.255.886,97
TRANSFERENCIAS 5)	$686.550.741,81	$609.982.583,93	$76.568.157,88
ACTIVOS FINANCIEROS 6)	$275.624.855,00	$275.624.855,00	$0,00
SERV. DE LA DEUDA 7)	$49.107.930,02	$3.897.241,42	$45.210.688,60
OTROS GASTOS 8)	$16.058.002,40	$0,00	$16.058.002,40
GASTOS FIGURATIVOS 9)	$675.940.580,40	$675.386.480,40	$554.100,00
CONSTRUCCIONES 42)	$234.888.036,70	$238.143.923,67	($3.255.886,97)
TOTAL	**$6.987.019.601,07**	**$6.824.167.152,19**	**$162.852.448,88**

Las diferencias de los incisos 2 a 42 se encuentran explicadas anteriormente. Por ultimo, la diferencia del inciso 1 – Gastos en Personal surge de la Resolución M.E. N° 868/14, en la cual fueron omitidas dos unidades de gestión de créditos 321 y 322 del inciso 1, las cuales se encuentran registradas en el sistema informático siga según informe B3FF, siendo dicho error consecuencia de la diagramación de la impresión de los mismos; según lo expuesto por la Directora General de Presupuesto en Nota N° 81/2015 Letra D.G.P.

TITULO II: Ejecución presupuestaria de gastos:

El presente título abarca el análisis de la Ejecución presupuestaria de Gastos por Objeto (Cuadro N° 1) y la Ejecución presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial (Cuadro N° 8) al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial, obrante a fs. 3 y 17/18 respectivamente del Expediente N° 5227-EC-2015, conjuntamente con la información complementaria remitida en

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

soporte magnético referida al devengado detallado por inciso.

Inciso	Crédito Vigentes/ Cuadro Nº 1 fs. 3 Expte. 5227-EC-15	Devengado	% Ejec. S/Crédito Vigente	Saldo no ejecutado	Pagado	% Pag. S/Dev.
PERSONAL 1)	$4.560.927.603,41	$4.553.527.787,49	99,84%	$7.399.815,92	$3.784.871.014,43	83,12%
BIENES DE CONSUMO 2)	$144.962.750,45	$76.998.846,73	53,12%	$67.963.903,72	$63.859.785,49	82,94%
SERV. NO PERSONALES 3)	$229.911.965,95	$167.121.820,25	72,69%	$62.790.145,70	$134.855.244,78	80,69%
BIENES DE USO 4)	$85.329.747,96	$33.691.231,05	39,48%	$51.638.516,91	$26.037.529,46	77,28%
TRANSFERENCIAS 5)	$609.982.583,93	$562.171.542,91	92,16%	$47.811.041,02	$438.482.311,43	78,00%
ACTIVOS FINANCIEROS 6)	$275.624.855,00	$179.589.324,52	65,16%	$96.035.530,48	$177.176.333,52	98,66%
SERV. DE LA DEUDA 7)	$3.897.241,42	$3.773.599,39	96,83%	$123.642,03	$3.773.599,39	100,00%
GASTOS FIGURATIVOS 9)	$675.386.480,40	$655.877.100,96	97,11%	$19.509.379,44	$569.561.815,91	86,84%
CONSTRUCCIONES 42)	$238.143.923,67	$96.288.363,68	40,43%	$141.855.559,99	$88.963.181,85	92,39%
TOTAL	**$6.824.167.152,19**	**$6.329.039.616,98**	**92,74%**	**$495.127.535,21**	**$5.287.580.816,26**	**83,54%**

A continuación se describen los procedimientos efectuados por inciso y las conclusiones arribadas:

II.1) Inciso 1 – Personal.

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 1 por $ 4.553.527.787,49 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 1 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 1, arrojando resultados favorables.

Se advierte que el importe indicado como monto devengado - inciso 1 resulta de la suma algebraica de cifras "positivas" ($4.553.571.679,98) y "negativas" ($-43.892,49), estas últimas correspondientes según lo verificado en el informe siga B3GA a ajustes efectuados en las liquidaciones.

No obstante, se concluye que se ha ejecutado un 99,84% ($4.553.527.787,49) del crédito vigente - inciso 1 ($4.560.927.603,41) y se ha pagado un 83,12% del total devengado ($3.784.871.014,43), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de $7.399.815,92.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 741

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 131 Secretaría Legislativa

II.1.1.1 – Grupo especial de Control de Haberes – Horas Cátedras.

Mediante Resolución Plenaria Nº 243/13 se aprueba la distribución del recurso humano y las pautas para la conformación del Grupo Especial de Control de Haberes-Horas Cátedras, estableciéndose que abarcará el control de las liquidaciones de haberes de la Administración Publica Provincial y la auditoría de horas cátedras autorizadas por el Ministerio de Educación.

Luego, en el marco del Expediente Letra PR Nº 322/2013 caratulado "S/Planificación de la Auditoría de Haberes", mediante la Resolución Plenaria Nº 340/13 se aprueba la programación de la Auditoria de Haberes a realizarse en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial.

En virtud de ello, mediante Nota Interna N° 500/15 Letra: T.C.P.-Deleg. P.E. obrante a fs 846 fue solicitado a este Grupo Especial información relacionada con el análisis efectuado durante el ejercicio 2014 en relación a la planta de personal y ejecución presupuestaria del gasto en personal. En respuesta, fue recepcionada la Nota Interna N° 534/15 Letra: T.C.P.-Deleg. Audit. Haberes que se adjunta a fs. 908 en la que se detallan los Informes Contables y Resoluciones Plenarias emitidas en el marco de la Auditoria del escalafón seco y docente.

Independientemente de lo hasta aquí expuesto, se efectuaron los siguientes procedimientos de control:

II.1.1.2 - Requerimiento cursado.

Mediante Nota Externa Nº 427/2015 Letra TCP-PE fueron requeridos a la Dirección General de Haberes los expedientes que tramitaron las

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

liquidaciones de haberes del personal dependiente del Poder Ejecutivo Provincial, habiéndose recepcionados los mismos.

II.1.1.3 - Procedimientos realizados.

- Toma de muestra: expedientes de liquidación de haberes correspondiente a los meses de Enero a Diciembre 2014, incluyendo la primer y segunda cuota del Sueldo Anual Complementario del ejercicio.
- Análisis de los actos administrativos que autorizaron y aprobaron la liquidación de Haberes y Contribuciones Patronales correspondientes a los meses bajo análisis.
- Comparación de las afirmaciones expuestas en los actos administrativos que autorizaron y aprobaron el gasto y ordenaron imputar las erogaciones a las partidas presupuestarias del ejercicio 2014 con registros y listados emitidos por el sistema informático SIGA (informe siga B3BA y J4LCDA).
- Cotejo de la información expuesta en los actos administrativos con los comprobantes emitidos por el SIGA de imputación del gasto, ordenes de pago y planillas de control de distribución de haberes, aportes y retenciones (informe siga J4LCDA).
- Comprobaciones matemáticas.
- Revisiones conceptuales.

II.1.1.4 – Conclusión.

La muestra sujeta a control por la suma total de $4.487.816.445,84 representa el 98,56% del monto total ejecutado ($4.553.527.787,49) en el inciso bajo análisis. Cabe mencionar que la aplicación de los procedimientos enunciados anteriormente, arrojaron resultados favorables respecto de la muestra bajo análisis.

En la siguiente tabla se exponen los expedientes analizados:

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 742

CUERPO LEGISLATIVO FOLIO Nº 132 Secretaría Legislativa

MES	01/14	02/14	03/14	04/14	05/14	06/14	1º SAC 2014
EXPEDIENTE	1320-EC-2014	2948-EC-2014	5221-EC-2014	6731-EC-2014	8937-EC-2014	10847-EC-2014	10843-EC-2014
DECRETO	249/14	510/14	710/14	980/14	1237/14	1420/14	1615/14
MONTO	**297.930.976,28**	**280.545.088,77**	**302.392.784,43**	**317.064.837,16**	**324.073.197,72**	**338.322.824,41**	**154.422.841,21**
LIQUIDOS	205.133.192,47	190.703.055,65	209.313.864,48	215.011.832,93	219.397.663,59	228.821.496,85	102.533.567,99
APORTES PERSONALES Y PATRONALES	92.629.332,95	89.649.447,97	92.980.238,55	101.232.004,23	103.670.579,19	108.445.926,70	51.889.273,22
ANTICIPOS							
TOTAL	**297.930.976,28**	**280.545.088,77**	**302.392.784,43**	**317.064.837,16**	**324.073.197,72**	**338.322.824,41**	**154.422.841,21**
DIFERENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COMPROBANTE	479	1198	4228	2709	3350	4136	4587
DEVENGADO	**297.930.976,28**	**280.551.623,32**	**302.392.784,43**	**317.064.837,16**	**324.073.197,72**	**338.322.824,41**	**154.422.841,21**
FECHA	30/01/14	06/03/14	07/04/14	07/05/14	02/06/14	01/07/14	17/07/14
DIFERENCIA	0,00	6.534,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUSTIFICACIÓN	-	-	-	-	-	-	-

MES	07/14	08/14	09/14	10/14	01/11/14	12/14	2º SAC 2014
EXPEDIENTE	12728-EC-2014	14639-EC-2014	16690-EC-2014	18701-EC-2014	20778-EC-14	23073-EC-2014	22894-EC-2014
DECRETO	1766/14	2086/14	2392/14	2698/14	2884/14	3071/14	3057/14
MONTO	**367.389.454,74**	**368.320.026,03**	**383.355.138,20**	**385.388.645,63**	**394.510.031,99**	**393.716.199,75**	**180.377.864,97**
LIQUIDOS	246.932.831,46	247.547.214,54	258.016.275,20	260.130.964,01	264.807.585,42	264.986.361,07	$119.426.671,06
APORTES PERSONALES Y PATRONALES	119.002.614,11	119.792.508,11	124.247.880,33	124.378.648,62	127.834.734,57	127.333.269,68	$60.951.193,91
ANTICIPOS	1.454.009,17	980.303,38	1.090.982,67	879.033,00	1.867.712,00	1.396.569,00	$0,00
TOTAL	**367.389.454,74**	**368.320.026,03**	**383.355.138,20**	**385.388.645,63**	**394.510.031,99**	**393.716.199,75**	**$180.377.864,97**
DIFERENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$0,00
COMPROBANTE	4921	5639	6440	7181	7803	8335	8242
DEVENGADO	**367.389.454,74**	**368.320.026,03**	**383.355.138,20**	**385.388.645,63**	**394.510.031,99**	**393.716.199,75**	**180.377.864,97**
FECHA	04/08/14	03/09/14	03/10/14	05/11/14	27/11/14	18/12/14	16/12/14
DIFERENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUSTIFICACIÓN	-	-	-	-	-	-	-

II.1.1.5 - Aportes y contribuciones del Poder Ejecutivo. Requerimiento cursado y procedimientos realizados.

Mediante Nota Externa Nº 424/15 Letra T.C.P.-P.E. obrante a fs.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Pleno de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

909 y Nota Externa N° 506/2015 Letra: T.C.P.-P.E. obrante a fs. 911 fue requerida a la Sra. Presidente del I.P.A.U.S.S. información referente a Aportes y Contribuciones de Obra Social (I.P.A.U.S.S.) y Jubilación por los meses de Enero a Diciembre de 2014.

La respuesta fue recepcionada mediante la Nota N° 217/2015 Letra: Presidencia – IPAUSS obrante a fs. 912/921, por medio de la cual se indican los conceptos abonados por el Poder Ejecutivo durante el ejercicio 2014, a saber:

Concepto	Devengado	PERCIBIDO Percibido Ejercicio Actual	Percibido Ejercicios Anteriores – Anexo VII	Hechos Posteriores al Cierre – Anexo VIII
Aporte 3% Sistema Asistencial	$102.654.888,60	$88.717.025,05	$0.576.057,48	$13.355.163,58
Aporte 1,5% Sistema Asistencial	$1.240.542,57	$1.074.830,21	$80.996,06	$53.861,18
Contribuciones 7% Sistema Asistencial	$237.877.054,35	$126.409.054,30	$47.385.315,76	$19.449.479,38
Aporte 13% Sistema Previsional	$394.835.627,94	$342.483.160,35	$36.706.532,52	$115.329.695,40
Contribuciones 15% Sistema Previsional	$455.576.806,36	$244.105.138,17	$97.012.261,05	
Ley 711 Sistema Previsional	$3.386.740,06	$1.252.572,91	$2.401.878,12	$959.045,20
Plan de Pago			$69.441.901,67	
Facturación			$555,00	
Ejer. Anteriores			$7.732.729,53	
Total	**$1.195.571.659,88**	**$804.041.780,99**	**$270.338.227,19**	**$149.147.244,74**
Total percibido en el Ejercicio 2014 por el Gobierno de la Provincia				**$1.074.380.008,18**

Del análisis de la documentación, se desprende que el monto devengado en concepto de aportes y contribuciones del sistema asistencial y previsional en el ejercicio 2014 alcanza la suma de $ 1.195.571.659,88. Por otra parte, el total percibido por el IPAUSS en concepto de aportes y contribuciones del Poder Ejecutivo en el ejercicio bajo análisis alcanza la suma de $ 1.074.380.008,18, de los cuales corresponden al ejercicio 2014 la suma de $804.041.780,99 y a ejercicios anteriores $270.338.227,19. Este último saldo incluye pagos imputados al ejercicio 2007, 2013 y al Plan de Pagos del Decreto 761/2013. De acuerdo a lo informado, el saldo impago del ejercicio asciende a $391.529.878,89. Por otro lado, se informaron pagos posteriores al cierre del ejercicio imputados a Diciembre y SAC 2014, como así también a ejercicios

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 743

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 133 Secretaría Legislativa

anteriores.

Procedimientos realizados y conclusiones.

- Cotejo de la información resumida por IPAUSS con los Anexos I a VII de la Nota Nº 85/2014 Letra: Dir. De Contabilidad del IPAUSS en los que se detallan montos devengados y percibidos mensualmente.
- Comparación de los montos devengados informados por el IPAUSS con el informe siga B3BBA del Poder Ejecutivo para los siguientes proveedores:
  714 – IPAUSS,
  1510 – IPAUSS (INST. PROV. AUTARQ. UNIF. DE SEG. SOCIAL),
  1511 – IPAUSS (INST. PROV. AUTARQ. UNIF. DE SEG. SOCIAL),
  1512 – O. SOCIAL PATRONAL (HABERES) y
  1513 – IPAUSS APORTE JUBILATORIO PATRONAL (HABERES)
- Comparación de los pagos informados por IPAUSS con el detalle de pagos de Tesorería para los proveedores arriba mencionados, durante el período bajo análisis, según informe siga K3KAC.

Los procedimientos descriptos anteriormente, nos permiten concluir que existen discrepancias diversas entre los registros del Poder Ejecutivo y los del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social, las cuales no son conciliadas de manera previa al cierre del ejercicio. Las desigualdades halladas se explican principalmente por diferencias en los montos totales devengados así como en las imputaciones a distintos períodos o conceptos.

Por otro lado, fueron advertidos errores de cálculo en las planillas anexas presentadas por el Organismo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

El cuadro presentado por el Instituto incluye el concepto "Plan de Pago" compuesto por pagos de Obligaciones del Tesoro efectuados durante el ejercicio al Proveedor 1513 como así también al Proveedor 711 en el marco del Decreto N° 761/2013. Por otro lado, se expone en una línea el concepto "Ej. Anteriores" en el que se incluyen pagos correspondientes a contribuciones al Sistema Previsional devengadas en el ejercicio 2007.

II.2) Inciso 2-Bienes de Consumo.

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 2 por $76.998.846,73 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 2 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 2, arrojando resultados favorables.

No obstante, se concluye que se ha ejecutado solo un 53,12% ($76.998.846,73) del crédito vigente - inciso 2 ($144.962.750,45) y se ha pagado un 82,94% del total devengado ($63.859.785,49), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de $67.963.903,72.

II.2.1 - Procedimientos realizados.

En virtud de la gran cantidad de actuaciones tramitadas, durante el presente ejercicio, para la adquisición de este tipo de bienes y por consiguiente, el gran volumen de comprobantes contenidos en el informe siga B3IL correspondiente al devengado detallado de este inciso, fue establecida una muestra al azar que representa el 9,22% ($7.097.797,73) del monto total ejecutado en el inciso bajo análisis.

De los expedientes seleccionados se procedió a realizar los siguientes controles:

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 744

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 134 Secretaría Legislativa

- Verificación de la existencia de intervención preventiva y/o posterior, por parte de este órgano de control.
- De aquellos expedientes que contaron con la intervención mencionada en el punto anterior, se constato la coincidencia del monto objeto de intervención, con el expuesto en el informe siga B3IL devengado detallado.

II.2.2 – Conclusiones.

Del resultado de las tareas de verificación expuestas precedentemente, sobre la muestra seleccionada, se constato que el monto ejecutado se condice con el intervenido oportunamente, ello de acuerdo a los registros que a tal fin elabora ésta Delegación del Tribunal de Cuentas.

Del análisis realizado de la información complementaria de la Cuenta General del Ejercicio, remitida en soporte digital, informe siga F3FHK devengado detallado, surgen importes devengados sin su correspondiente identificación del expediente administrativo relacionado, por un monto total de $128.882,56 (0,17%), deficiencia ya informada en el informe de la cuenta general del ejercicio del año 2012/2013.

Asimismo, cabe destacar que de la verificación de los gastos devengados sin su correspondiente identificación de expediente administrativo relacionado en el informe siga B3IL, surge que la totalidad de los mismos corresponden a los siguientes responsables: Dirección General Hospital Regional Ushuaia y Dirección de Promoción de la Salud.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

II.3) Inciso 3-Servicios No Personales.

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 3, por $167.121.820,25 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 3 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga informe B3IA Inciso 3, arrojando resultados favorables.

Se advierte que el importe indicado como monto devengado - inciso 3 por $ 167.121.820,25, resulta de la suma algebraica de cifras "positivas" ($167.136.494,34) y "negativas" ($-14.674,09); estas últimas corresponden según lo verificado en el informe siga B3GA a la correcta carga del numero de factura.

No obstante, se concluye que se ha ejecutado un 72,69% ($167.121.820,25) del crédito vigente - inciso 3 ($229.911.965,95) y se ha pagado un 80,69% del total devengado ($134.855.244,78), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de $62.790.145,70.

II.3.1 - Procedimientos realizados.

En virtud de la gran cantidad de actuaciones tramitadas, durante el presente ejercicio, para la adquisición de este tipo de bienes y por consiguiente, el gran volumen de comprobantes contenidos en el informe siga B3IL correspondiente al devengado detallado de este inciso, fue establecida una muestra al azar que representa el 5,18% ($8.660.020,62) del monto total ejecutado en el inciso bajo análisis.

De los expedientes seleccionados se procedió a realizar los siguientes controles:

- Verificación de la existencia de intervención preventiva y/o posterior, por parte de este órgano de control.
- De aquellos expedientes que contaron con la intervención mencionada en

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 745

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 135 Secretaría Legislativa

el punto anterior, se constato la coincidencia del monto objeto de intervención, con el expuesto en el Informe SIGA B3IL devengado detallado.

II.3.2 – Conclusiones.

Del resultado de las tareas de verificación expuestas precedentemente, sobre la muestra seleccionada, se constato que el monto ejecutado se condice con el intervenido oportunamente, ello de acuerdo a los registros que a tal fin elabora ésta Delegación del Tribunal de Cuentas.

Del análisis realizado de la información complementaria de la Cuenta General del Ejercicio, remitida en soporte digital, informe siga F3FHK devengado detallado, surgen importes devengados sin su correspondiente identificación del expediente administrativo relacionado, por un monto total de $124.652,00 (0,07%), deficiencia ya informada en el informe de la cuenta general del ejercicio del año 2012/2013.

Asimismo, cabe destacar que de la verificación de los gastos devengados sin su correspondiente identificación de expediente administrativo relacionado en el informe siga B3IL, surge que la totalidad de los mismos corresponden al Hospital Regional Ushuaia.

II.4) Inciso 4-Bienes de Uso.

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 4, por $33.691.231,05

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 4 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 4, arrojando resultados favorables.

No obstante, se concluye que se ha ejecutado solo un 39,48% ($33.691.231.05) del crédito vigente - inciso 4 ($85.329.747,96) y se ha pagado un 77,28% del total devengado ($26.037.529,46), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de $51.638.516,91.

II.4.1 - Procedimientos realizados.

En virtud de la gran cantidad de actuaciones tramitadas, durante el presente ejercicio, para la adquisición de este tipo de bienes y por consiguiente, el gran volumen de comprobantes contenidos en el informe siga B3IL correspondiente al devengado detallado de este inciso, fue establecida una muestra al azar que representa el 85,46% ($22.253.057,50) del monto total ejecutado en el inciso bajo análisis.

De los expedientes seleccionados se procedió a realizar los siguientes controles:

- Verificación de la existencia de intervención preventiva y/o posterior, por parte de este órgano de control.
- De aquellos expedientes que contaron con la intervención mencionada en el punto anterior, se constato la coincidencia del monto objeto de intervención, con el expuesto en el Informe SIGA B3IL devengado detallado.

II.4.2. - Conclusiones:

Del resultado de las tareas de verificación expuestas precedentemente, sobre la muestra seleccionada, se constato que el monto ejecutado se condice con

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 746

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 136 Secretaría Legislativa

el intervenido oportunamente, ello de acuerdo a los registros que a tal fin elabora ésta Delegación del Tribunal de Cuentas.

Del análisis realizado de la información complementaria de la Cuenta General del Ejercicio, remitida en soporte digital, informe siga F3FHK devengado detallado, surgen importes devengados sin su correspondiente identificación del expediente administrativo relacionado, por un monto total de $5.338,00 (0,02%), deficiencia ya informada en el informe de la cuenta general del ejercicio del año 2012/2013.

Asimismo, cabe destacar que de la verificación de los gastos devengados sin su correspondiente identificación de expediente administrativo relacionado en el informe siga B3IL, surge que la totalidad de los mismos corresponden al Hospital Regional Ushuaia.

II.4.3. Inciso 4.2-Construcciones.

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 4.2, por $96.288.363,68 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 4.2 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 4.2, arrojando resultados favorables.

Se advierte que el importe indicado como monto devengado - inciso 42 por $96.288.363,68, resulta de la suma algebraica de cifras "positivas" ($96.288.422,37) y "negativas" ($-58,69); estas últimas corresponden según lo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

verificado en el informe siga B3GA a la compensación por nota de crédito.

No obstante, se concluye que se ha ejecutado solo un 40,43% ($96.288.363,68) del crédito vigente - inciso 4.2 ($238.143.923,67) y se ha pagado un 92,39% del total devengado ($88.963.181,85), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de $141.855.559,99.

II.5) Inciso 5-Transferencias.

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 5, por $562.171.542,91 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 5 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 5 e informe B3IL, arrojando resultados favorables.

Se advierte que el importe indicado como monto devengado - inciso 5 por $ 562.171.542,91, resulta de la suma algebraica de cifras "positivas" ($563.799.185,96) y "negativas" ($-1.627.643,05); estas últimas corresponden según lo verificado en el informe siga B3GA al recupero de los gastos operativos y a la devolución de los saldos no utilizados por los beneficiarios de tarjeta social.

No obstante, se concluye que se ha ejecutado un 92,16% ($562.171.542,91) del crédito vigente - inciso 5 ($609.982.583,93) y se ha pagado un 78,00% del total devengado ($438.476.301,43), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de $47.811.041,02

Del total devengado en el inciso 5 – Transferencias en la Jurisdicción 003-Poder Ejecutivo, el 99,68% fue destinado a atender las Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes, dentro de las que se destacan los aportes a las instituciones de educación de gestión privada, al Fondo Ley 736

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 747
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 131 Secretaría Legislativa

Bomberos Voluntarios, a Pensiones Ley Prov. N° 389 y Subsidios por vejez, etc; agregándose como papel de trabajo detalle por unidad de gastos a fs. 922/923.

Asimismo, cabe resaltar que el presente inciso ha sufrido la modificación del responsable de su ejecución, desagregándose la coparticipación a los Municipios, la que estuvo bajo la responsabilidad del responsable presupuestario denominado "Compromiso Gubernamental con los Municipios"-Jurisdicción 91. Al solo efecto informativo se detalla la ejecución presupuestaria de gastos del mencionado responsable :

Jurisdicción 91	Crédito Definitivo	Devengado	Pagado
Transferencias	$1.580.901.762,30	$1.557.311.761,71	$1.388.871.511,96

II.6) Inciso 6 - Activos Financieros.

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31-12-2014 inciso 6, por $179.589.324,52 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 6 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 6, arrojando resultados favorables.

No obstante lo antes expuesto, se concluye que se ha ejecutado el 65,16% ($179.589.324,52) del crédito vigente - inciso 6 ($275.624.855,00) y se ha pagado un 98,66% del total devengado ($177.176.333,52), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de $96.035.530,48.

Del monto total ejecutado en el inciso, el 99,63% corresponde a aportes a la cuenta fiduciaria del Fideicomiso Austral (Expediente 1648-OP-12) y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

el 0,37% a préstamos terciarios/universitarios ejercicio 2014.

Cabe mencionar, en relación al Expediente 15956-ED-14 referente a prestamos terciarios/universitarios que el mismo fue intervenido por este Órgano de Control en el marco del control previo, constatándose que el monto intervenido es coincidente con el importe devengado según Informe SIGA B3IL - inciso 6.

En relación al análisis de las transferencias efectuadas en concepto de aportes fiduciarios al Fideicomiso Austral deberá remitirse a lo indicado en el CAPITULO IX – IX.I) Fideicomiso Austral.

II.7) Inciso 7-Servicios de la Deuda.

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31-12-2014 inciso 7, por $3.773.599,39 es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el resumen del inciso en el listado de devengado detallado inciso 7 (soporte magnético). Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 7, arrojando resultados favorables.

No obstante lo antes expuesto, se concluye que se ha ejecutado el 96,83% ($3.773.599,39) del crédito vigente - inciso 7 ($3.897.241,42) y se ha pagado el 100% del total devengado, subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de $123.642,03.

Asimismo, cabe resaltar que el presente inciso ha sufrido la modificación del responsable de su ejecución, desagregándose la mayor parte del servicio de la deuda en el responsable presupuestario denominado "Servicio de la Deuda", Jurisdicción 90. Al solo efecto informativo se detalla la ejecución presupuestaria de gastos del mencionado responsable:

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 748

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 138 Secretaría Legislativa

Jurisdicción 90	Crédito Definitivo	Devengado	Pagado
007-Servicios de la deuda	$137.357.562,70	$129.942.114,79	$122.553.323,94
008-Otros Gastos	$18.179.141,89	$18.179.141,89	$0,00
Totales	**$155.536.704,59**	**$148.121.256,68**	**$122.553.323,94**

En relación al análisis de este inciso, remitirse a lo indicado en el **CAPITULO III – EN RELACIÓN A LA DEUDA.**

II.8) Inciso 9-Gastos Figurativos.

Se ha verificado que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31-12-2014 inciso 9, por la suma de $655.877.100,96, es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, así como también con el indicado en el Informe Siga B3IL - devengado detallado inciso 9 al 31-12-14 y el devengado detallado remitido en soporte magnético. Por último se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga Informe B3IA Inciso 9, arrojando resultados favorables.

Se advierte que el importe indicado como monto devengado - inciso 9 por $655.877.100,96, resulta de la suma algebraica de cifras "positivas" ($660.246.185,67) y "negativas" ($4.369.084,71); estas últimas corresponden según lo verificado en el informe siga B3GA

No obstante lo antes expuesto, se concluye que se ha ejecutado un 97,11% ($655.877.100,96) del crédito vigente - inciso 9 ($675.386.480,40) y se ha pagado un 86,84% del total devengado ($569.561.815,91), subsistiendo al cierre del ejercicio un saldo no ejecutado de $ 19.509.379,44.

Por ultimo, consideramos que existe una subestimación del inciso bajo análisis al no tener en cuenta el monto necesario para cubrir los gastos figurativos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

propios de la financiación de los responsables "Compromiso Gubernamentales de los Municipios" y "Servicios de la Deuda".

II.8.1) Requerimientos efectuados e información recabada.

Mediante las siguientes Notas fue requerido a la Fiscalía de Estado, Poder Judicial y Poder Legislativo que ratifique o rectifique la información brindada por el Sistema Informático S.I.G.A. - Poder Ejecutivo, informe K3KAC, relativa a las Contribuciones Figurativas correspondiente a transferencias pagadas por el Poder Ejecutivo durante el ejercicio 2014 a ésa entidad por todo concepto:

- Nota Externa Nº 420/15 Letra T.C.P.- Deleg. P.E. obrante a fs. 924.
- Nota Externa Nº 421/15 Letra T.C.P.- Deleg. P.E. obrante a fs. 929.
- Nota Externa Nº 419/15 Letra T.C.P.- Deleg. P.E. obrante a fs. 935.

Las respuestas fueron brindadas mediante las notas mencionadas a continuación, las cuales obran agregadas en el expediente.

- Nota F.E. Nº 141/15 obrante a fs. 926.
- Nota Nº 50/2015 Letra: S.A. (Tes.) obrante a fs. 937.
- Nota Nº 7617/15 STJ obrante a fs. 931.

II.8.2) Procedimientos de control efectuados y conclusiones:

Circularización a Fiscalía de Estado, Poder Judicial y Poder Legislativo de la información brindada por el Sistema Informático S.I.G.A.-Poder Ejecutivo, informe K3KAC, relativa a las Contribuciones Figurativas correspondiente a transferencias pagadas por el Poder Ejecutivo durante el ejercicio 2014, no surgiendo diferencia alguna.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 749

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 139 Secretaría Le

Inciso 9 Contribuciones Figurativas	Según Informe Siga K3KAC	Respuesta Recibida
Fiscalía de Estado	$5.998.118,44	$5.998.118,44
Poder Judicial	$258.969.111,28	$258.969.111,28
Poder Legislativo	$142.982.854,34	$142.982.854,34

II.9. Conclusiones Generales sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

- En el presente ejercicio, el crédito vigente fue de $6.824.167.152,19, habiéndose devengado el 92,74% de las autorizaciones para gastar ($6.329.039.616,98); mientras que el saldo total no ejecutado representa el 7,26% ($495.127.535,21). Por otra parte se verifico que del monto total devengado en el ejercicio se ha pagado el 83,54% ($5.287.580.816,26). Asimismo, se constató que el monto ejecutado de cada inciso, no supera en ningún caso, el crédito definitivo del mismo.
- Se verificó que el monto total devengado ($6.329.039.616,98) expuesto en Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, es idéntico al indicado en Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial, y coincidente con la suma de los listados de devengado detallado de cada inciso (soporte magnético) y con el monto arrojado por el sistema informático siga informe b.3.i.a.
- Respecto de los montos devengados en los incisos 1, 3, 5, 9 y 42, se han efectuado imputaciones en negativo, siendo que la ejecución del gasto público no prevé esta registración, debiendo adoptar como principio general, registrar el gasto devengado en la cuantía determinada, según lo normado en el Articulo 32 y siguientes de la Ley Provincial Nº 495, así como también en los casos en que fuera necesaria la registración de devoluciones, éstas se imputen a las partidas habilitadas a ese fin en el

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Estado de Ejecución de Recursos. Cabe destacar que ésta irregularidad ya fue detectada y comunicada al Poder Ejecutivo, en oportunidad del análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

CAPITULO II – ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS.

TITULO I - Formulado, modificaciones presupuestarias y cálculo definitivo.

Se reitera lo expresado en el Título I del Capítulo I, en cuanto le sea aplicable.

I.1. Procedimientos de control efectuados.

- Cotejo de los montos aprobados como estimaciones de recursos para el Poder Ejecutivo, conforme el Anexo I del Decreto N° 37/14 y 437/14 con el sistema informático SIGA-Informe E2DCBF, así como también con los montos denunciados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31.12.14.
- Análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o disminuciones en las estimaciones de recursos, remitidos por la Secretaría de Presupuesto, elaborándose los papeles de trabajo adjuntos a fs. 938/940.
- Verificación de las modificaciones presupuestarias que afectaron recursos del Poder Ejecutivo Provincial, aprobadas por diversos actos administrativos emanados del Ministerio de Economía de la Provincia, con el sistema informático SIGA-Informe E2DCBB, así como también con los montos denunciados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31.12.14.
- En base a lo expresado en los puntos precedentes, se procedió a verificar el crédito actualizado por partida, con el sistema informático SIGA-

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 750

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 140 Secretaría Legislativa

Informe E2DCBB, así como también con los montos denunciados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31.12.14.

I.2. Conclusiones.

I.2.1. Formulado: Del análisis efectuado, surgen las siguientes consideraciones:

- El Decreto Provincial Nº 0037/14 estimó para el Poder Ejecutivo de la Provincia en la suma de $7.063.793.188,33 el calculo de recursos y fuentes financieras, siendo ello coincidente con el monto formulado en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/14 (Cuadro N°2) adjunto de fs. 4 a 9.

- El Anexo III del Decreto Nº 037/14 refiere a la estimación de recursos para la Administración Central por ente recaudador por $7.022.780.199,75, correspondiendo al Poder Ejecutivo la suma de $7.014.544.599,75 aproximadamente el 99,88% del total presupuestado.

- El Anexo IV del Decreto Nº 037/14 refiere a la estimación de fuentes financieras y contribuciones figurativas para la Administración Central por ente recaudador por $678.869.013,77, correspondiendo al Poder Ejecutivo la suma de $49.248.588,58 aproximadamente el 7,25% del total presupuestado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Rubro	FORMULADO S/Decreto N° 37/14
01. RECURSOS CORRIENTES	$6.476.344.834,44
01.01. Ingresos Tributarios	$5.067.413.479,28
01.02. Ingresos No Tributarios	$1.309.301.466,65
01.04. Venta De Bienes Y Servicios	$39.386.728,68
01.06. Rentas De La Propiedad	$0,00
01.07. Transferencias Corrientes	$59.243.159,83
02. RECURSOS DE CAPITAL	$539.199.765,31
02.01. Recursos Propios De Capital	$53.500.000,00
02.02-Transferencias De Capital	$485.699.765,31
03. FUENTES FINANCIERAS	$49.248.588,58
03.01- Venta De Títulos Y Valores	$0,00
03.04- Del Sector Privado	$0,00
03.05-Disminución De Otros Activos Financieros	$49.248.588,58
03.06. Endeudamiento Publico	$0,00
03.07 Obtención De Prestamos	$0,00
TOTAL FORMULADO DE RECURSOS	$7.063.793.188,33

- **Cabe reiterar que en el decreto de distribución administrativa, el monto formulado de recursos y gastos para el responsable presupuestario Poder Ejecutivo no respeta el principio de equilibrio presupuestario, observándose una demasía de los recursos de $1.527.280.156,67 equivalente a los gastos de los nuevos responsables presupuestarios: Compromisos Gubernamentales con Municipios y Servicio de la Deuda. En virtud de ello, consideramos que se debería haber presupuestado un mayor gasto figurativo para el Poder Ejecutivo Provincial.**

- Como ya expusimos en relación a los gastos, el formulado de recursos que figura en el sistema informático SIGA es el correspondiente al Decreto Provincial N° 0037/14 y no al Decreto Provincial N° 0437/14, toda vez que una vez iniciado el ejercicio no se pueden volver a cargar los recursos, siendo la única opción para ajustarlos efectuar una modificación presupuestaria.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 751
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 141 Secretaría Legislativa

I.2.2. Modificaciones presupuestarias: Al respecto cabe consignar una diferencia de $1.496.812.431,15 respecto del total de recursos estimados originariamente (21,19% del monto formulado).

En el siguiente Cuadro, se expone el monto total de modificaciones presupuestarias discriminadas por rubro de acuerdo a las Resoluciones del Ministerio de Economía, en comparación con las modificaciones registradas en el sistema SIGA según informe B3FA – "Modificaciones Presupuestarias por número" y Cuadro N° 2 adjunto a fs. 4/9 en el Expediente N° 5227-EC-2015.

Rubro	Formulado Ley 959 y Decreto 37/14	Ejecutado	Desvio entre formulado y ejecutado
RECURSOS	$7.063.793.188,33	$7.638.796.677,33	($575.003.489,00)
01- INGRESOS CORRIENTES	$6.475.344.834,44	$7.180.828.274,73	($705.483.440,29)
0101 – INGRESOS TRIBUTARIOS	$5.067.413.479,28	$5.442.006.202,42	($374.592.723,14)
0102 – INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$1.309.301.466,65	$1.605.057.916,57	($295.756.449,92)
0104 – VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADM PUB.	$99.386.728,68	$98.120.031,47	($18.733.302,79)
0106 – RENTAS DE LA PROPIEDAD	$0,00	$1.476.055,16	($1.476.055,16)
0107 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$59.243.159,83	$74.168.059,11	($14.924.899,28)
02- RECURSOS DE CAPITAL	$539.199.765,31	$214.600.034,37	$324.599.730,94
0201 – RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	$53.500.000,00	$1.796.961,50	$51.703.038,50
0202 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$485.699.765,31	$212.812.072,87	$272.887.692,44
03 – FUENTES FINANCIERAS	$49.248.588,58	$243.359.368,23	($194.110.779,65)
0301 – VENTA DE TITULOS Y VALORES	$0,00	$6.159.469,56	($6.159.469,56)
0304 – RECUPERACION DE PREST. A LARGO PLAZO	$0,00	$2.725.854,13	($2.725.854,13)
0305 – DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	$49.248.588,58	$178.916.824,60	($129.668.236,02)
0307 – OBTENCION DE PRESTAMOS	$0,00	$55.557.219,94	($55.557.219,94)

A continuación se explican las diferencias existentes entre las modificaciones presupuestarias según Resoluciones del Ministerio de Economía y lo registrado en el Informe SIGA B3FA "Modificaciones Presupuestarias por número", a saber:

- La diferencia en el rubro 01.01 Ingresos Tributarios de $200,00 surge de la Resolución M.E. N° 868/14, que registra un error de tipeo.
- La diferencia en el rubro 01.07 Transferencias Corrientes de $5.961.861,40 surge de la Resolución M.E. N° 401/14 que presenta un

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

error en monto, en lugar de $17.973,01 debería decir 5.979.834,41; monto registrado en el sistema informático.

I.2.3. Cálculo definitivo: El calculo definitivo del ejercicio 2014 de $8.560.605.619,48 supera en un 30,24% el crédito presupuestario del ejercicio inmediato anterior ($6.573.077.557,21).

Rubro	FORMULADO S/Decreto N° 37/14	Modificaciones Presupuestarias	CALCULO DEFINITIVO	CALCULO DEFINITIVO s/ Cuadro N° 2 Expte. 5227-EC-15	Diferencia
01. RECURSOS CORRIENTES	$6.475.344.834,14	$1.113.400.961,71	$7.588.745.796,15	$7.594.707.857,55	[illegible]
01.01. Ingresos Tributarios	$5.067.413.479,28	$503.147.375,03	$5.570.560.854,31	$5.570.561.054,31	($200,00)
01.02. Ingresos No Tributarios	$1.309.301.466,65	$585.464.582,05	$1.894.766.048,70	$1.894.766.048,70	$0,00
01.04. Venta De Bienes Y Servicios	$39.386.728,68	$14.220.486,01	$53.607.214,69	$53.607.214,69	$0,00
01.06. Rentas De La Propiedad	$0,00	$205.129,55	$205.129,55	$205.129,55	$0,00
01.07. Transferencias Corrientes	$59.243.159,83	$10.363.389,07	$69.606.548,90	$75.568.410,30	($5.961.861,40)
02. RECURSOS DE CAPITAL	$539.199.765,31	$116.980.822,23	$656.180.587,54	$656.180.587,54	$0,00
02.01. Recursos Propios De Capital	$53.500.000,00	$0,00	$53.500.000,00	$53.500.000,00	$0,00
02.02-Transferencias De Capital	$485.699.765,31	$116.980.822,23	$602.680.587,54	$602.680.587,54	$0,00
03. FUENTES FINANCIERAS	$49.248.588,58	$260.468.585,81	$309.717.174,39	$309.717.174,39	$0,00
03.01- Venta De Títulos Y Valores	$0,00	$6.040.138,10	$6.040.138,10	$6.040.138,10	$0,00
03.04- Del Sector Privado	$0,00	$575.980,36	$575.980,36	$575.980,36	$0,00
03.05-Disminución De Otros Activos Financiero	$49.248.588,58	$97.806.141,19	$147.054.729,77	$147.054.729,77	$0,00
03.06. Endeudamiento Publico	$0,00	$84.698.275,60	$84.698.275,60	$84.698.275,60	$0,00
03.07 Obtención De Prestamos	$0,00	$71.348.050,56	$71.348.050,56	$71.348.050,56	$0,00
TOTAL FORMULADO DE RECURSOS	$7.063.793.188,33	$1.490.850.369,75	$8.554.643.558,08	$8.560.605.619,48	($5.962.061,40)

Las diferencias entre los cálculos definitivos surge como consecuencia de las diferencias existentes entre las modificaciones presupuestarias explicadas anteriormente.

TITULO II - Ejecución Presupuestaria de Recursos.

El presente título abarca el análisis de la Ejecución presupuestaria de Recursos por Rubro (Cuadro Nº 2) y la Ejecución presupuestaria de Recursos por Rubro detallado al 31-12-14 (Cuadro Nº 9), correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial, obrante a fs. 4/9 y 19/43 respectivamente.

A continuación se describen los procedimientos efectuados para los

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 752
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 142 Secretaría Legislativa

principales rubros y las conclusiones arribadas:

II.1. Ingresos de Origen Provincial.

Con el objeto de evaluar la razonabilidad de la información suministrada por la Dirección General de Rentas, con los montos denunciados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, se han desarrollado los siguientes procedimientos:

II.1.1. Requerimientos efectuados e información recabada.

Mensualmente, la Dirección General de Rentas de la Provincia remite el resumen mensual de recaudación mediante las siguientes notas:

- Nota D.G.R. Nº 72/14 obrante a fs. 669/670.
- Nota D.G.R. Nº 164/14 obrante a fs. 671/672.
- Nota D.G.R. Nº 217/14 obrante a fs. 673/674.
- Nota D.G.R. Nº 292/14 obrante a fs. 675/676.
- Nota D.G.R. Nº 372/14 obrante a fs. 677/678.
- Nota D.G.R. Nº 425/14 obrante a fs. 679/680.
- Nota D.G.R. Nº 498/14 obrante a fs. 681/682.
- Nota D.G.R. Nº 566/14 obrante a fs. 683/689.
- Nota D.G.R. Nº 630/14 obrante a fs. 690/691.
- Nota D.G.R. Nº 707/14 obrante a fs. 692/693.
- Nota D.G.R. Nº 783/14 obrante a fs. 694/695.
- Nota D.G.R. Nº 026/15 obrante a fs. 696/702.
- Nota D.G.R. Nº 035/15 obrante a fs. 703/706.

Mediante Nota Externa Nº 1899/14 Letra TCP-PE fueron solicitados

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

la totalidad de expedientes tramitados durante el mes de Enero/2014, en concepto de recaudación provincial de impuestos, siendo remitidos en su totalidad.

II.1.2. Procedimientos de control efectuados y conclusiones.

- Verificación del monto de recaudación informado mensualmente por la D.G.R. con la información publicada en la pagina web www.dgrtdf.gov.ar. Recaudación, arrojando resultados favorables.
- Verificación del monto acumulado anual correspondiente al ejercicio 2014, por partida, expuesto en el Resumen Mensual de Recaudación del mes de Diciembre/14, remitido por la D.G.R., con la sumatoria de los importes mensuales por partida informado por la D.G.R. en los mencionados resúmenes, arrojando resultados favorables.
- Cotejo del importe indicado como monto acumulado anual correspondiente al ejercicio 2014, por partida, expuesto en el Resumen Mensual de Recaudación del mes de Diciembre/14 (Rectificativa), remitido por la D.G.R, con los montos expuestos por recurso en la Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31.12.14 emitido por el sistema informático SIGA Informe E2DCBA e Informe K3OBC, así como también con los denunciados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, arrojando resultados positivos, excepto por la cuenta Ingresos Brutos y Fondo de Financiamiento de Servicios Sociales, correspondiente a un error de registración en la D.G.R. en el segundo semestre informado mediante Nota N° 8815 Letra D.G.R. suscripta por la Directora General de Rentas, habiéndose verificado en el sistema S.I.G.A., la realización de los ajustes pertinentes según asientos 207730 a 207732, 209191 y 209209 (Expedientes 2424-ec/15 y 23465-ec/14) .
- Cotejo del monto de recaudación anual informado mensualmente por la D.G.R., con la sumatoria de los importes acreditados en cada una de la cuentas corrientes bancarias recaudadora de éstos fondos, a saber: BUENOS AIRES: CTA. CTE. 1071001/0 – Código SIGA 269,

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 753

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 143 Secretaría Legislativa

USHUAIA: CTA CTE Nº 1710013/3 – Código SIGA 262 y RIO GRANDE: CTA CTE Nº 3710011/5 – Código SIGA 270, Banco Nación Cta. Cte. N° 2731/81 – Código SIGA 5, conforme consulta efectuada en el sistema informático SIGA Informe-D3C (movimientos bancarios) más las retenciones de Tesorería menos las comisiones bancarias y repeticiones de Contaduría, arrojando resultados favorables, excepto por la diferencia detectada en el mes de octubre de 2014 por la suma de $25.751,17 correspondiente a otro organismo, el cual ha sido detraído de la C.U.T. N° 1710587/9 con fecha 23-10-14.

- Selección de la muestra a analizar: mes de Enero/2014, requiriéndose la totalidad de expedientes relativos a la recaudación diaria de recursos provinciales, efectuándose los siguientes procedimientos:
- Verificación de la sumatoria de los montos indicados en las planillas resumen de recaudación diaria obrantes en cada uno de los expedientes, presentadas ante la Contaduría General de la Provincia y su correspondencia con el monto informado en el Balance Mensual de Recaudación Enero/2014, suministrado por el ente fiscalizador a éste Tribunal de Cuentas, arrojando un resultado positivo, considerando el Expediente 7919-EC-14 "Recaudación recursos no distribuidos mes de Enero/2014"; en el cual se reconoce las percepciones de Aduana, Retenciones de Tesorería y gastos de comisión bancaria.
- De los recursos percibidos por la D.G.R. durante el mes de Enero/2014, se verificó la coincidencia entre el monto total diario indicado en las planillas resumen de recaudación diaria obrantes en cada uno de los expedientes, las cuales contienen la recaudación diaria de los Distritos Ushuaia, Río

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Grande y Buenos Aires, con la sumatoria de los importes acreditados en cada una de la cuentas corrientes bancarias recaudadora de estos fondos, a saber: BUENOS AIRES: CTA. CTE. 1071001/0 – Código SIGA 269, USHUAIA: CTA CTE Nº 1710013/3 – Código SIGA 262 y RIO GRANDE: CTA CTE Nº 3710011/5 – Código SIGA 270, conforme consulta efectuada en el sistema informático SIGA Informe-D3C (movimientos bancarios), arrojando un resultado favorable.

II.2. Ingresos Tributarios de Origen Nacional.

Con el objeto de evaluar la razonabilidad de los montos denunciados en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, se han desarrollado los siguientes requerimientos y procedimientos, en relación a los fondos transferidos por la Nación.

II.2.1. Requerimientos cursados e información recabada.

- Nota Externa Nº 1402/14 Letra TCP-Deleg. P.E.
- ***http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/provincial/recursos/info_consolidada.php,*** a fin de acceder a la información relativa a los "Recursos de Origen Nacional", para la provincia de Tierra del Fuego, en el año 2014 en forma mensual.

II.2.2. Procedimientos de control efectuados y conclusiones.

- Verificación de los importes de la coparticipación federal de impuestos publicados en la página de internet del Mecon, acumulados al 31.12.14, con los montos declarados en el Estado de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, así como también en el sistema informático SIGA informe E2DCBF e informe K3OBC.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 754

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 144 Secretaría Legislativa

Concepto	Partida	S/ Mecon	Imputado según SIGA-Informe E2DCBA – Año 2014	Diferencia
INGRESOS TRIBUTARIOS				
Ganancias Ley Nº 23.548-Rentas Gral	01 01 01 01 01	$ 5.370.000,00	$ 5.370.000,00	$0,00
Ganancias Ley Nº 24.073-Fondo Infraestructura	01 01 01 01 03	$ 39.229.300,00	$ 39.229.272,79	$27,21
Bienes Personales no incorporados al proc.	01 01 02 05 09	$ 93.959.200,00	$ 93.959.237,77	($37,77)
Combustibles Líquidos Ley Nº 23.966	01 01 03 03 02	$ 17.293.000,00	$ 17.293.090,05	($90,05)
Coparticipación Federal de Impuestos	01 01 05 01 01/03	$ 2.745.945.800,00	$ 2.745.945.733,87	$66,13
Monotributo-Rentas Generales	01 01 05 02 01	$ 15.381.400,00	$ 15.381.294,31	$105,69
Excedente Conurbano Rentas Generales	01 01 05 05 01	$ 404.415.200,00	$ 404.415.041,66	$158,34
Compensación de Desequilibrios Fiscales	01 01 06 01	$ 36.000.000,00	$ 35.999.998,13	$1,87
Fondo Educativo-Ley Nº 23.906	01 01 07 01	$ 10.100,00	$ 10.202,26	($102,26)
Servicio Nacionales Transferidos (EDU-POSO-PROS)	01 01 07 06 01-02-03	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	$0,00
Fondo Financiamiento Educativo-Ley Nº 26.075	01 01 07 09	$ 121.024.500,00	$ 121.024.359,09	$140,91
Totales		**$ 3.490.628.500,00**	**$ 3.490.628.229,93**	**$ 270,07**

- Selección del mes de Mayo/2014, para lo cual fueron requeridos la totalidad de expedientes correspondiente a dicho mes, relativos a la recaudación diaria de recursos nacionales, a fin de contrastar la masa neta coparticipable de cada día (luego de deducido los descuentos), con los importes recaudados diariamente en la cuenta corriente bancaria receptora de éstos fondos, B.T.F. Nº 1071003/4 (Recaudadora), conforme consulta efectuada en el sistema informático SIGA Informe D3C Código 11.
- Verificación de la transferencia de fondos diarios durante el mes de Mayo/14, a la cuenta única del tesoro B.T.F. Nº 1710587/9 desde la cuenta corriente bancaria receptora de éstos fondos, B.T.F. Nº 1071003/4, conforme consulta efectuada en el sistema informático SIGA Informe D3C Código 170.
- Los procedimientos detallados arrojaron resultados favorables, toda vez

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

que tal como surge del Cuadro "Recaudación Anual 2014 de Ingresos Tributarios Nacionales", existen pequeñas diferencias derivada de la exposición en miles de pesos de la información publicada por el Mecon.

II.3 Ingresos por Regalías hidrocarburíferas.

II.3.1. Grupo Especial de Hidrocarburos.

Mediante Resolución Plenaria Nº 243/13 se aprueba la distribución del recurso humano y las pautas para la conformación del Grupo Especial de Hidrocarburos, estableciéndose que comprenderá el control mensual de las concesiones autorizadas por Ley Nº 934 y Nº 935, verificando el cumplimiento de las empresas petroleras y liquidaciones de regalías hidrocarburíferas.

Luego, el Grupo Especial de Hidrocarburos mediante Informe Contable Nº 435/13 Letra: T.C.P. - P.E. propuso la realización de una auditoría con el objeto de efectuar el control de los ingresos provenientes de la liquidación de regalías hidrocarburíferas provinciales, elaborando un proyecto de Planeamiento y Ejecución, siendo compartido por la Secretaría Contable del Tribunal de Cuentas mediante Informe Contable Nº 449/13 Letra T.C.P.-PROS.C.

Posteriormente, mediante Resolución Plenaria Nº 73/14, el Tribunal de Cuentas resuelve disponer una Auditoría de Control de Ingresos de Regalías Hidrocarfuríferas en el ámbito de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos y aprobar la Planificación Integral del Control de Ingresos por Liquidación de Regalías Hidrocarburíferas, de acuerdo a lo establecido en Informe Contable N° 435/13 - Letra T.C.P. P.E, con sustento en el Informe Contable N° 449/13 - Letra TCP- PROS.C. y pautas procedimentales previstas en el Anexo I del Acuerdo Plenario N° 299 – Manual de Organización para la realización de Auditorías Externas Integrales-, Resolución Plenaria N° 243/2005 – Normas de Auditoría Externa para el Sector Público Provincial, en cuanto resulten de aplicación a la presente.

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2014 fueron emitidos los Informes Contables N° 244/14 - Letra: TCP - GECH y N° 248/14 - Letra: TCP -

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 755
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 145 Secretaría Legislativa

PROSC. en el marco del Expte. TCP - VL N° 215/2012, caratulado "S/ INTERVENCION SOLICITADA POR FISCALIA DE ESTADO EN DENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. VICTOR H. DIAZ S/DECRETOS PROVINCIALES N° 1396/12, N° 1397/12 Y N° 1398/12" y Acuerdo Plenario N° 2461, los cuales fueron compartidos mediante Resolución Plenaria N° 274/2014.

II.3.2. Procedimientos de control efectuados.

A continuación, se indican los recursos analizados originados en la explotación de los hidrocarburos provinciales, a saber:

CÓDIGO RECURSO	CONCEPTO	S/ INFORME SIGA B3OBC	S/ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO	DIFERENCIA
01-02-04-01	Regalías Hidrocarburíferas	$571.371.247,07	$571.371.247,07	$0,00
01-02-01-06	Hidrocarburos - Tasas Ret. Ley 791 Arts. 5-15	$76.092.634,00	$76.092.634,00	$0,00
01-02-02-05	Canon Ley 26197 - Hidrocarburos	$16.632.803,45	$16.632.803,45	$0,00
01-02-04-01-04	Regalías Hidrocarburíferas por compensación	$272.599,15	$272.599,15	$0,00
01-02-02-10	Otros Derechos Hidrocarburíferos	$212.724.425,10	$212.724.425,10	$0,00

Con el objeto de evaluar la razonabilidad de los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, en relación a los recursos originados en la explotación de hidrocarburos provinciales, se han desarrollado los siguientes procedimientos de control:

- Verificación en el sistema informático siga del importe acreditado en el extracto de la cuenta banco código 227 – BTF N° 011001077106386 y código 12 – BTF N° 1071057/7, según informe D3C, con el monto ejecutado de los recursos bajo análisis según informe B3OBC.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

- Control sobre las planillas definitivas de liquidación y recaudación de regalías suministradas por la Secretaría de Hidrocarburos.
- Análisis de los saldos en concepto de regalías hidrocarburíferas.
- Verificación de la documentación obrante en los expedientes solicitados.
- Verificación de los montos correspondientes a la coparticipación en concepto de recaudación de regalías "Hidrocarfuríferas - Rentas Generales".
- Verificación de los montos correspondientes a las regalías en especie por compensación para la generación de energía eléctrica.
- Examen detallado de saldos por consorcio o compañía petrolera permisionaria de exploración o concesionaria de explotación y por unidades de superficie, según normativa vigente - Recurso: Canon Ley 26197.

II.3.2.1. Regalías Hidrocarfuríferas – Rentas Generales (Cód. 01 02 04 01) y Regalías Hidrocarfuríferas por compensación (Cód. 01 02 04 01 04).

II.3.2.1.A) Requerimientos efectuados e información recabada.

- Nota Externa N° 004/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 715.
- Nota Externa N° 056/15 - Letra: T.C.P. - G.E.C.H.
- Nota Externa N° 549/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 716.
- Nota Externa N° 610/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 717.
- Nota Externa N° 632/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 718.
- Nota Externa N° 716/15 - Letra: T.C.P. - G.E.C.H. obrante a fs. 720.
- Nota Externa N° 766/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 724.
- Nota Externa N° 828/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 725.
- Nota Externa N° 842/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 726.

Las respuestas fueron brindadas mediante las Notas mencionadas a continuación, remitiéndose la totalidad de expedientes solicitados:

- Informe N° 26/15 - Letra: Cont. Gral. obrante a fs. 723.
- Nota N° 39/15 - Letra: D.A.F. - Secretaría de Energía e Hidrocarburos

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 756

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 146 Secretaría Legislativa

obrante a fs. 728.

- Nota N° 51/15 Letra D.C.R. obrante a fs. 729.
- Nota N° 575/15 - Letra: Cont. Gral. obrante a fs. 722.
- Nota Nº 639/15 - Letra: Cont. Gral. obrante a fs. 754.

II.3.2.1.B) Procedimientos y conclusiones.

Se ha verificado que el monto expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros al 31-12-2014 rubro 01 02 04 - Regalías por la suma de $571.643.846,22 es coincidente con el expuesto en el informe siga E2DBBB Hidrocarfuríferas Rentas Generales (01 02 04 01) por $571.371.247,07 más las Regalías Hidrocarfuríferas por compensación (01 02 04 01 04) por la suma de $272.599,15.

Conforme el cotejo realizado entre el extracto de la cuenta corriente bancaria Nº1071057/7 y lo registrado en el sistema, según reporte siga B3OBC Recurso 01 02 04 01, se ha verificado lo siguiente:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

MOVIMIENTOS OBRANTES EN EL EXTRACTO BANCARIO, REGISTRADOS CONTABLEMENTE EN EL SISTEMA SIGA COMO "ANTICIPOS DE RECURSOS RECIBIDOS" Y NO REGISTRADOS COMO INGRESOS POR REGALÍAS

FECHA	*CÓDIGO*	*Nº COMPROBANTE DEPÓSITO*	*IMPORTE ASIENTO*		
02/12/14	620	08344408	$2.000.000,00	$2.000.000,00	(*)
23/12/14	620	05558342	$6.000.000,00	$22.800.000,00	
23/12/14	620	05572950	$10.000.000,00		
29/12/14	620	05839697	$1.800.000,00		
30/12/14	620	00719729	$5.000.000,00		(**)
				$24.800.000,00	

NOTA:

(*) El saldo de $2.000.000 se descontó en Enero /15

(**) El anticipo de $22.800.000 fue acreditado en el ejercicio 2014 pero corresponde a Enero 2015.

MOVIMIENTOS OBRANTES EN EL EXTRACTO BANCARIO, NO REGISTRADOS CONTABLEMENTE EN EL SISTEMA SIGA COMO "ANTICIPOS DE RECURSOS RECIBIDOS" NI REGISTRADOS COMO INGRESOS POR REGALÍAS

FECHA	*CÓDIGO*	*Nº COMPROBANTE DEPÓSITO*	*IMPORTE ASIENTO*	
30/12/14	620	02370580	$4.918.881,72	(a)
30/12/14	620	05995007	$1.000.000,00	
			$5.918.881,72	
			$30.718.881,72	

NOTA:

(a) CONCEPTO S/ EXTRACTO BANCARIO: "DEPÓSITO CHEQUE NUESTRO BANCO"

Asimismo, se deja constancia que respecto de los datos relevados, sólo se ha verificado el componente monetario, no realizando procedimientos tendientes a validar el componente físico (metros cúbicos de producto), tarea inherente a la competencia de la Secretaría de Hidrocarburos.

En relación a las transferencias por coparticipación de regalías, de la aplicación de los coeficientes de distribución aprobados por Resolución M.E. Nº 794/12: Municipalidad de Ushuaia 0,0897 y Municipalidad de Río Grande 0,1056 así como a la Municipalidad de Tolhuin el 0,0157 establecido en la Ley Provincial Nº 892, sobre las sumas recaudadas en el ejercicio 2014 en concepto de Regalías Hidrocarfuríferas – Rentas Generales según informe siga B3OBC,

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 757
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 1467 Secretaría Leg.

fueron obtenidos los siguientes datos, arrojando resultados favorables:

PERIODO	TESORERÍA GENERAL		MUNICIPALIDAD DE USHUAIA		MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE		MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN		TOTAL	
EJERCICIO 2014	$ 450.811.973,94	78,90%	$ 51.252.000,86	8,97%	$ 60.336.800,69	10,56%	$ 8.970.526,28	1,57%	$ 571.371.247,07	100,00%

Por ultimo, se ha constatado la información suministrada por el Poder Ejecutivo en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros detallado (Cuadro Nº 9) en concepto de **Regalías Hidrocarfuríferas por compensación** (Cod. 01-02-04-01-04) para el ejercicio 2014 por la suma de $272.599,15 con el reporte siga B3OBC, arrojando resultados favorables.

II.3.2.2. Tasas Retributivas Ser. de la Secretaría de Hidrocarburos Ley 791-Art. 5 -15 (Cod. 01 02 01 06).

II.3.2.2.A) Requerimientos efectuados e información recabada.

Mediante Nota Externa Nº 765/15 - Letra: TCP - PE dirigida a la Tesorería General de la Provincia obrante a fs. 762 ,reiterada por su similar Nota Externa Nº 794/15 - Letra: T.C.P. - P.E. a un nuevo destinatario: D.G.A.F. - Desarrollo Sustentable y Ambiente obrante a fs. 759 fueron solicitados los siguientes expedientes Nº 494-SD-2014, Nº 496-SD-2014, Nº 498-SD-2014 y Nº 502-SD-2014 , remitiéndose en su totalidad.

II.3.2.2.B) Procedimientos y conclusiones.

Se ha constatado la información suministrada por el Poder Ejecutivo en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros detallado (Cuadro Nº 9), en concepto de Tasas Retributivas Ser. de la Secretaría de Hidrocarburos Ley 791-Art. 5 -15 para el ejercicio 2014 por la suma de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

$76.092.634,00 con el reporte siga B3OBC, arrojando resultados favorables.

II.3.2.3. Canon Ley 26197 Hidrocarburos (Cód. 01 02 02 05).

II.3.2.3.A) Requerimientos efectuados e información recabada.

Mediante Nota Externa Nº 764/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 763 fue solicitado a Contaduría General de Gobierno el expediente N° 1894-SH-2014, el cual fue remitido.

II.3.2.3.B) Procedimientos y conclusiones.

Se ha constatado la información suministrada por el Poder Ejecutivo en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros detallado, en concepto de canon hidrocarburífero ó "Canon Ley 26197 Hidrocarburos" - Cód.: 01-02-02-05 para el ejercicio 2014, cuyo total asciende a $16.632.803,45 con el reporte siga B3OBC, arrojando un resultado favorable.

II.3.2.4. Otros Derechos Hidrocarburos (Cod. 01 02 02 10).

Este recurso proviene del cumplimiento del Decreto Provincial Nº 1743/12, de fecha 02/08/12 -B.O. Nº 3052- que ratifica el Acuerdo de Prórroga de la Concesión Hidrocarburífera "CA13-Las Violetas", registrado bajo el Nº 15859.

II.3.2.4.A) Requerimientos efectuados e información recabada.

- Nota Externa Nº 766/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 724.
- Nota Externa Nº 767/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 764.
- Nota Externa Nº 862/15 - Letra: T.C.P. - P.E. obrante a fs. 765.

La respuesta fue brindada mediante la Nota Nº 651/15 - Letra: Cont. Gral. obrante a fs. 767, remitiéndose la totalidad de expedientes solicitados.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 758
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 198 Secretaría Legislativa

II.3.2.4.B) Procedimientos y conclusiones.

Se ha constatado la información suministrada por el Poder Ejecutivo en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros detallado (Cuadro N° 9), en concepto de "Otros Derechos Hidrocarburíferos" para el ejercicio 2014 por la suma de $212.724.425,10 con el reporte siga B3OBC, arrojan resultados favorables.

II.4 – Auditoria de recursos en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial – Ejercicio 2014.

En el marco del Expediente Letra TCP-SC N° 185/2014 caratulado "S/Auditoría de Recursos del Poder Ejecutivo – Ejercicio 2014", mediante Resolución Plenaria N° 182/2014 de fecha 08-08-2014 fue aprobado el Plan de Auditoria de Ingresos en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial de acuerdo a la propuesta elevada a través del Informe Contable N° 235/2014 Letra T.C.P. – Delegación P.E. e Informe Contable N° 249/2014 Letra T.C.P. – Delegación P.E.

En virtud de ello, la Unidad de Auditoría designada realiza los siguientes Informes Contables:

- Informe Contable Nº 320/14, en relación a los ingresos ejecutados al 06-08-2014 en el primer semestre del ejercicio en vigencia correspondiente a la Tesorería General de la Provincia según informe siga E2DCBA.

- Informe Contable Nº 398/14, en relación a los ingresos ejecutados al 29-10-2014 en el primer semestre del ejercicio en vigencia correspondiente a la Dirección General de Rentas según informe siga E2DCBA.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

En dichos informes parciales, de avance de tareas, fue efectuado un diagnóstico general de la estructura orgánica, de las misiones y funciones del personal, circuitos operativos, sistemas informáticos utilizados en las áreas intervinientes en los sistemas de recaudación y registración de los recursos como así también de las actividades de control interno de los entes recaudadores auditados.

II.5 – Conclusiones Generales sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos.

- Los recursos corrientes fueron ejecutados por la suma de $7.180.828.274,73, lo cual representa el 94,55% en relación al monto estimado. Asimismo, se verifica que las partidas: Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios y Transferencias Corrientes fueron subejecutados, mientras que la partida Ventas de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad fueron sobreejecutadas.
- Los recursos propios de capital fueron ejecutados por la suma de $1.796.961,50, lo cual representa solo el 3,35% en relación al monto estimado. Asimismo, las transferencias de capital también fueron subejecutadas.
- Las fuentes financieras fueron subejecutadas por la suma de $243.359.368,33, la cual representa un 78,57% del monto estimado. Cabe destacar que el rubro Venta de Títulos y Valores, Recuperación de Prestamos de Largo Plazo (Crece y Becas) y Disminución de Otros Activos Financieros fueron sobrejecutados.
- Se ha verificado que el monto expuesto como ejecutado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros al 31/12/14 (Cuadro N°2) por la suma de $7.638.796.677,33, es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/14 (Cuadro N° 9), así como también se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático siga informe E2DCBF, arrojando resultados

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 759
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 149 Secretaría Leg

favorables.

CAPITULO III- EN RELACIÓN A LA DEUDA.

TITULO I: Introducción.

I.1. Requerimientos cursados e información recabada.

Mediante las siguientes Notas fue requerida la información relativa al detalle de la composición del stock de la deuda correspondiente al Poder Ejecutivo, así como la evolución de la misma durante el año 2014, consolidada y flotante y la remisión de determinados expedientes: Nota Externa Nº 416/15 Letra T.C.P.- P.E. - Deleg. P.E. , Nota Externa Nº 424/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E. obrante a fs. 909, Nota Externa Nº 499/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E, Nota Externa Nº 536/15 Letra T.C.P.- P.E.- Deleg. P.E, Nota Externa Nº 561/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E., Nota Externa Nº 571/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E., Nota Externa Nº 572/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E. obrante a fs. 773, Nota Externa Nº 577/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E., Nota Externa Nº 581/15 letra T.C.P.-P.E. – Deleg. P.E., Nota Externa Nº 743/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E. obrante a fs. 775, Nota Externa Nº 834/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E., Nota Externa Nº 836/15 letra T.C.P.-P.E. – Deleg. P.E., Nota Externa Nº 883/15 Letra T.C.P.-P.E. - Deleg. P.E. obrante a fs. 782.

Las respuestas fueron brindadas mediante las notas mencionadas a continuación:

- Nota N° 648/15 Letra Contaduría General obrante a fs. 771.
- Nota N° 083/15 Letra D.F.-C.G. - I.P.A.U.S.S. obrante a fs. 774.
- Nota N° 581/15 Letra Contaduría General obrante a fs. 776.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

I.2. Procedimientos de control efectuados.

- Cotejo del stock de deuda denunciado al 01-01-14, con el informado al 31-12-13 en la Cuenta General del Ejercicio 2013.
- Calculo de la variación de la deuda durante el transcurso del ejercicio 2014, como diferencia entre saldos iniciales y finales.
- Verificación de la coincidencia de los montos obtenidos en el punto anterior (disminuciones) con los montos expuestos en el listado del gasto devengado detallado inciso 7, remitido en soporte magnético, en relación a los convenios abajo detallados.
- Verificación del monto devengado de las cuotas de interés y capital correspondientes a los convenios abajo detallados con la inclusión del comprobante de devengado en el Informe Siga B3IL- Devengado detallado al 31/12/2014 inciso 7.
- Cotejo de la deuda flotante expuesta en los ítems Remuneraciones, Proveedores, Bienes de Uso, Construcciones, Transferencias, Otros Gastos, Servicios de la Deuda y Gastos Figurativos, en el Estado de Situación del Tesoro-Valores Pasivos, con el saldo impago de los incisos 1 a 9, como diferencia entre el monto total del gasto devengado y pagado en cada uno de los mismos.
- Verificación del monto expuesto como deuda presupuestaria con el listado "Deuda presupuestaria por proveedor al 31/12/14" ($1.235.466.983,20), que fuera remitido en soporte magnético.
- En relación al importe expuesto al 31-12-14 bajo el título "obligaciones de ejercicios anteriores" ($647.935.111,75), se ha verificado su composición.

I.3. Conclusiones Generales.

- El total de stock de la deuda al 31-12-2014 declarado en el Estado de la Deuda Pública (Cuadro N° 5), asciende a $2.027.914.170,00,

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 760
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 150 Secretaría Legislativa

correspondiendo en su totalidad a deuda interna directa. La composición de la misma es la siguiente:

Gobierno Nacional	$541.853.500,00
Organismos Internacionales	$14.951.680,00
Deuda Consolidada	$66.393.500,00
Otras Deudas	$1.404.715.490,00
Total Deuda Interna Directa	**$2.027.914.170,00**

- En el Estado de Evolución de Deuda del Poder Ejecutivo Ejercicio 2014, enviado mediante Nota N° 648/15 Letra Cont. Gral., el stock al inicio del ejercicio 2014 no resulta coincidente con el stock al cierre del ejercicio 2013, al no considerar los convenios refinanciados: Programa Federal de Desendeudamiento Convenio N° 15546 y Convenio N° 16618 de Asistencia Financiera. Como consecuencia de ello, no fue expuesto correctamente los incrementos y disminuciones en los mencionados y en el Convenio N° 17013 Programa Federal de Desendeudamiento - Refinanciación.

- Las Letras de Tesorería se exponen tanto en el Estado de Deuda como en el Estado de Situación del Tesoro bajo el título "Valores Pasivos" por la suma de $12.111.600,00.

- La deuda flotante constituye la deuda contraída en el corto plazo para atender desequilibrios temporales de caja y es exhibida en el Estado de Situación del Tesoro bajo el título "valores pasivos" por la suma de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

$1.920.495.964,89 toda vez que no se encuentra contemplada en el sistema de crédito público. A continuación se expone su composición:

COMPOSICION DE LA DEUDA FLOTANTE AL 31-12-14					
INCISO	VALORES PASIVOS S/E. Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO AL 31-12-14			DIFERENCIA
		DEVENGADO	PAGADO	DEUDA	
REMUNERACIONES	$768.656.773,06	$4.553.527.787,49	$3.784.871.014,43	$768.656.773,06	$0,00
PROVEEDORES	$45.405.636,71	$244.120.666,98	$198.715.030,27	$45.405.636,71	$0,00
BS. DE USO Y CONSTRUCCIONES	$14.978.883,42	$129.979.594,73	$115.000.711,31	$14.978.883,42	$0,00
TRANSFERENCIAS	$292.129.481,23	$562.171.542,91	$438.482.311,43	$123.689.231,48	$168.440.249
ACTIVOS FINANCIEROS	$0,00	$179.589.324,52	$177.176.333,52	$2.412.991,00	-$2.412.991,00
SERVICIOS DE LA DEUDA	$0,00	$3.773.599,39	$3.773.599,39	$0,00	$0,00
GASTOS FIGURATIVOS	$86.315.285,05	$655.877.100,96	$569.561.815,91	$86.315.285,05	$0,00
SUBTOTALES	$1.207.486.059,47	$6.329.039.616,98	$5.287.580.816,26	$1.041.458.800,72	$166.027.258,75
ESTADO NACIONAL	$986.076,34				
LETRAS DE TESORERIA	$12.111.597,43				
OBLIGACIONES DE EJ. ANT.	$647.935.111,75				
FONDOS DE 3ROS. Y EN GTÍA	$24.982.272,50				
OTROS PASIVOS	$26.994.847,40				
TOTAL DEUDA FLOTANTE	$1.920.495.964,89				

- El monto expuesto como valores pasivos en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2) es el correspondiente a la deuda de diferentes responsables presupuestarios: Poder Ejecutivo (Jurisdicción 3), Compromisos Gubernamentales con los Municipios (Jurisdicción 91) y Servicio de la Deuda (Jurisdicción 90).

- El monto expuesto en la columna "deuda" del listado de deuda presupuestaria por proveedor al 31-12-14 informada por el Poder Ejecutivo asciende a la suma de $1.235.466.983,20, siendo ello coincidente con la deuda flotante de los tres responsables presupuestarios.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 761
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 161 Secretaría Legislativa

- La deuda flotante del Poder Ejecutivo asciende a la suma de $1.041.458.800,72, siendo ello resultante de la diferencia entre el total devengado ($6.329.039.616,98) y pagado ($5.287.580.816,26) del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/14 (Cuadro N° 1) obrante a fs. 3 del Expediente 5227-EC-2015.

- La diferencia en el inciso 5 – Transferencias por la suma de $ 168.440.249,75 corresponde a la deuda de ese inciso para la Jurisdicción 91 – Compromisos Gubernamentales con los Municipios.

- La diferencia en el inciso 6 - Activos Financieros por la suma de $2.412.991,00 corresponde a que dicho monto ha sido expuesto en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2) dentro del rubro "Otros".

- En virtud de lo hasta aquí expuesto, se concluye que no existe uniformidad de criterio respecto del tratamiento dado a los nuevos responsables presupuestarios "Compromisos gubernamentales con los municipios" y "Servicios de la Deuda" en los distintos estados presentados en la Cuenta General del Ejercicio 2014, siendo en algunos casos consolidados con el Poder Ejecutivo y en otros no, resultando poco clara y transparente su exposición.

- Las Obligaciones de Ejercicios Anteriores ($647.935.111,75) se compone de las siguiente manera:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	**$647.935.111,75**
Devengados Ejercicio anteriores sin orden de pago	*$129.722.052,33*
Obligaciones del Tesoro	*$518.213.059,42*

- Dichos saldos resultan coincidentes con lo expuesto en el Balance General al 31/12/14. Asimismo el monto de devengados de ejercicios anteriores sin orden de pago fue cotejado con la diferencia entre el total devengado y pagado en concepto de deuda devengada sin cancelar de ejercicios anteriores ($129.722.052,33) proporcionado por el Poder Ejecutivo en soporte magnético.

TITULO II: Análisis Particular.

II.1. Convenio N° 14.774 - Cancelación de deuda con la Municipalidad de Río Grande, en el marco del Convenio N° 14.533

Cabe destacar que de la totalidad de deuda interna directa ejecutada en el presente ejercicio por la suma de $87.880.060,00 corresponde al Poder Ejecutivo solo el 4,29% ($3.773.599,39) siendo el resto ejecutado en la jurisdicción 90 – Servicio de la Deuda:

Responsable Presupuestario	
3- Poder Ejecutivo	$3.773.599,39
90- Servicio de la Deuda	$84.106.460,61
TOTAL	**$87.880.060,00**

Del total devengado en el inciso 7 en el responsable presupuestario Poder Ejecutivo ($3.773.599,39) el 99, 93% corresponde al Convenio N° 14.774 -Cancelación de deuda con la Municipalidad de Río Grande, en el marco del Convenio N° 14.533, el cual se detalla a continuación:

En el convenio bajo análisis, la Provincia reconoce adeudar a la Municipalidad de Rio Grande la suma de $19.242.152,37, en concepto de

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 762

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 152 Secretaría Legislativa

recursos impagos de los años 2006, 2007, 2008 y deuda del Convenio de Coparticipación Nº 11628 – Ejercicio 2005, obligándose a cancelar la misma mediante la financiación de obras en el marco del Convenio 14.533, suscripta entre ésta y el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional.

Se ha cotejado el stock de deuda al inicio con el informado al 31-12-13 en la Cuenta General del Ejercicio 2013.

Respecto a los fondos transferidos por el Fondo al Municipio, se ha verificado en el informe siga B3OBC - recursos, la imputación en la partida 03.07.03.02-De otras instituciones Publicas Nacionales, a destinar a la cancelación del presente convenio la suma de $3.770.832,36.

Por ultimo, se ha cotejado la coincidencia en el Estado de Evolución de Deuda de la disminución presupuestaria del ítem en la suma de $3.770.832,36 con el importe ejecutado según informe siga B3OBC -recursos, partida 03.07.03.02-De otras instituciones Publicas Nacionales, menos los gastos de auditoría a cargo de la Provincia, arrojando un saldo al cierre del ejercicio de $0,00.

Por otra parte, a modo informativo, el total devengado en el inciso 7 en el responsable presupuestario Servicio de la Deuda por $84.106.460,61 corresponde a los siguientes convenios:

Convenio N° 17013 Refinanciacion	$61.268.690,00
Convenio N° 14.533	$8.645.660,00
845 Prise	$6.425.710,00
940/1134 Mej. Barrios	$1.384.620,00
Convenio N° 11687 AIUMA	$6.381.780,00
Total	**$84.106.460,00**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Por ultimo, dada la importancia que tiene la deuda mantenida con el I.P.A.U.S.S., a continuación se realiza un análisis detallado de la misma:

II.2 Deuda con el I.P.A.U.S.S.

El Poder Ejecutivo Provincial expone en el Estado de Deuda Publica Ejercicio 2014 (Cuadro N° 5), la deuda consolidada con el Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social (IPAUSS), al 31 de diciembre de 2014, por un monto total de $1.452.343.500,00, compuesta según el siguiente detalle:

Convenio N° 10079/04 IPAUSS	$46.856.910,00
Convenio N° 12593/07 IPAUSS	$12.121.690,00
Convenio N° 1124/97 ISSP	$761.000,00
I.P.P.S. -Acta de Asunción Activos y Pasivos (Ley 676)	$1.392.603.900,00
Total deuda consolidada con el IPAUSS	**$1.452.343.500,00**

Por otra parte, el Poder Ejecutivo Provincial expone la deuda flotante con el IPAUSS en el Estado de Situación del Tesoro bajo el título "valores pasivos" por la suma de $ 845.920.934,71, conformada según el siguiente detalle:

IPAUSS – DEUDA FLOTANTE AL 31-12-14

PROVEEDOR	Deuda pres	Dev sin canc	Oblig tesoro
714-IPAUSS	$8.311.789,80	$52.204.821,76	$157.723.785,43
1513-Aportes Jub Patronales	$207.952.767,62	$32.449,27	$0,00
1512- Aporte O.S. Patronal	$111.453.937,53	$22.055,13	$189.452.594,71
1511- Aporte O.S.empleados	$13.409.024,76	$9.089,53	$0,00
1510-Aporte Jub empleados	$49.301.252,75	$38.405,28	$0,00
25919- IPAUSS Asistenciales	$24.340.406,21	$7.365.065,48	$24.303.489,45
TOTALES	**$414.769.178,67**	**$59.671.886,45**	**$371.479.869,59**

Cabe destacar que las Obligaciones del Tesoro con el IPAUSS por la suma de $371.479.869,59 representa el 71,70% del total de las mismas ($518.119.858,22) comprendiendo aquellas generadas desde el ejercicio 2003 hasta el 2013 inclusive. Atento a ello, entendemos que no se trata de una deuda flotante propiamente dicha, deuda de corto plazo vencidas ni obligaciones del

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 763
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 153 Secretaría Legislativa

tesoro.

En virtud de todo lo expuesto anteriormente, el Poder Ejecutivo Provincial expone la deuda con el IPAUSS por un monto total de $ 2.298.264.434,71.

Total deuda consolidada con el IPAUSS	$1.452.343.500,00
Total deuda flotante con el IPAUSS	$845.920.934,71
Total deuda con el IPAUSS expuesta por el Poder Ejecutivo	**$2.298.264.434,71**

En relación a la deuda consolidada con el IPAUSS, a continuación se efectúan las siguientes consideraciones a los distintos convenios:

Convenio Nº 10.079/04 I.P.A.U.S.S.: El mismo ha sido registrado por el IPAUSS bajo el Nº 184/04, de fecha 25/08/2004, por un monto original de $52.063.230,00, pagaderos en 120 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de Enero 2005, habiéndose devengado en el ejercicio 2005 solo sus primeras 12 cuotas de $433.860,24 cada una, las cuales se encuentran aún dentro de las Obligaciones del Tesoro (Nº 3826/06 al 3837/06). Cabe destacar que posteriormente no se ha efectuado devengamiento alguno cuando en realidad vencieron 120 cuotas, exponiéndose su saldo al cierre del ejercicio en el Estado de Deuda Publica Ejercicio 2014 por la suma de $46.856.910,00.

Por ultimo, mencionamos que en cumplimiento de las Leyes Nº 865 y 895 y en el marco del Expediente TCP-PR Nº 196/2012 "S/DETERMINACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACREENCIAS DEL I.P.A.U.S.S.", este Organismo de Control ha certificado en concepto de deuda bajo análisis al 30-06-12 en diferentes estados de ejecución (corriente, certificada y judicializada) la suma de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

$49.676.314,80 e informado un total de 30 cuotas no vencidas por valor de $ 13.015.807,20.

Convenio N° 1.124/97 Registro I.S.S.P.: El mismo surge de la diferencia en el cálculo de intereses aplicables al Convenio N° 2556 (ratificado por Decreto 2263/96) celebrado entre la Nación y la Provincia en el marco del reconocimiento de deuda entre Nación y los entes IPPS, ISSP y Caja Compensadora de la Policía Provincial. Dicha deuda se encuentra determinada a través del Informe Contable TCP N° 459/96 (26-11-96) por un valor de $761.492,76 y ha sido expuesta en el Estado de Deuda Publica Ejercicio 2014 por su monto original de $761.000,00, no habiéndose efectuado devengamiento alguno. Cabe destacar que el presente convenio no se encuentra registrado por el I.P.A.U.S.S.

Convenio N° 12.593/07 I.P.A.U.S.S.: Mediante el presente convenio se reconoce deuda de aportes y contribuciones de Enero 2004 a Julio 2007 por un monto de $99.508.120,00, pagadero en 40 cuotas (4 cuotas de $4.000.000,00 y 36 cuotas de $2.319.669,90). Luego, el Poder Ejecutivo en el año 2007/2008 ha efectuado pagos por un total de $18.119.669,90 y devengamientos en el año 2011 en el marco de la Ley Provincial N° 818 por un monto total de $ 69.266.762,94, las cuales se encuentran aún dentro de las Obligaciones del Tesoro (Ordenes de pago N°44232/33/34/36/37/38/40/42/43/44/45/47 y 48) al 31-12-14. Cabe destacar que posteriormente no se ha efectuado devengamiento alguno, exponiéndose su saldo al cierre del ejercicio en el Estado de Deuda Publica Ejercicio 2014 por la suma de $12.121.687,16.

Por ultimo, mencionamos que en cumplimiento de las Leyes N° 865 y 895 y en el marco del Expediente TCP-PR N° 196/2012 "S/DETERMINACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACREENCIAS DEL I.P.A.U.S.S.", este Organismo de Control ha certificado en concepto de deuda bajo análisis al 30-06-12 la suma de $164.689.788,42 e informado que el presente convenio de Pagos y Suspensión de

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 764

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 159 Secretaría Legislativa

Plazos ha sido declarado caduco por el IPAUSS mediante Resolución Nº 355/2009, imputando los pagos realizados a la re-liquidación de la deuda, ello en el marco del Expediente Administrativo Nº 2491/2007, caratulado "Convenio Deuda por Aportes y Contribuciones desde Enero 2004 a Julio 2007" y Expediente judicial Nº 11.098, "IPAUSS c/Gob. De la Provincia de Tierra del Fuego s/apremio".

Ley Provincial Nº 676: En relación a la deuda de la Ley Provincial Nº 676 el Poder Ejecutivo informa en Nota Nº 5 al Estado de la Deuda Publica que: *"(5) Se expone la deuda al IPAUSS en virtud de la determinación de deuda realizada por el Tribunal de Cuentas en el marco de la Ley Prov Nº 865, correspondiente a la deuda exigible que surge del Informe TCP Nº 464/12, aprobada por Resol. Plenaria Nº 13/13. De la misma se descontó las imputaciones presupuestarias realizadas en ejercicios anteriores a fin de no duplicar la información, reflejándose por separado en la deuda flotante.*

Es dable indicar que, si bien el Poder Ejecutivo ha efectuado un cambio de criterio de exposición en el ejercicio 2013, a entender de los suscriptos el mismo no resulta suficiente a fin de exponer la realidad económica-jurídica en que se encuentra la deuda de la Ley Provincial Nº 676, ello en virtud de lo siguiente:

- Incumplimiento en el ejercicio 2014 del Articulo 2º de la Ley Nº 676, que establece: *"El pago de lo cuantificado en el artículo 1o devengará mensualmente y será cancelado por el Poder Ejecutivo Provincial por ejecución de una partida presupuestaria creada para tal fin a partir de la Ley de Presupuesto Provincial correspondiente al Ejercicio 2006".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

- El monto reconocido al 31-12-14 por el Poder Ejecutivo solo refleja lo devengado y exigible al 30-06-12, fecha de corte de la certificación de la deuda del I.P.A.U.S.S., restando otros 30 CPPM devengados y exigibles al 31-12-14, en un 80% de su valor más sus intereses.
- El Poder Ejecutivo solo ha devengado $188.121.125,23, de los cuales $51.736.325,14 lo fueron en el ejercicio 2013, aun cuando corresponden a los CPPM vencidos en diciembre/07, enero, febrero, marzo y abril de 2008 evidenciándose una registración parcial y extemporánea.
- No se ha informado las diferentes instancias en que se encuentra los CPPM, esto es reclamos del acreedor en forma administrativa (notas, cartas documentos, etc.), en estrados judiciales (Causas Expediente Nº 14.570/10, caratulado: "IPAUSS. c/ Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S. s/Apremio", en trámite ante el Juzgado de 1a. Instancia Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Sur en el que se persigue el cobro del certificado de deuda N° 023 del 05/10/09 por el importe total $332.263.871,07 - en concepto de saldo de capital correspondiente a Compromisos de Pago Previsional (CPPM) devengados con vencimiento del mes de Enero de 2007 a Diciembre de 2008, respectivamente y Expediente N°8980/06, caratulado: "IPAUSS. c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S. s/Apremio" en trámite ante el Juzgado de 1a. Instancia Civil y Comercial N°1 del Distrito Judicial Sur, en el que se persigue el cobro de los certificados de deuda inicial (Periodo cuyo vencimiento operan en el mes de febrero de 2006 a Diciembre de mismo año) por los importes en ellos individualizados (Fojas 37 y 94 del Expediente Administrativo Letra "G" N 1810/06) y cuyo total a Noviembre de ese año ascendía a $ 27.113.336,95 - todos ellos en concepto de saldos de capital adeudado correspondientes a los CPPM, devengados en dichos periodos una vez deducidos los pagos parciales reconocidos por el IPAUSS conforme las liquidaciones que forman parte integrante de los mismos.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 765
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 166 Secretaría Legislativa

Por otra parte, se encuentra vigente una propuesta de pago efectuada por el Poder Ejecutivo al IPAUSS mediante Decreto Nº 0761/13 de fecha 08-04-13, en función de lo determinado en el Informe Contable Letra T.C.P. Nº 464/12 por un monto de $2.403.453.394,32, el cual no ha sido aceptado por parte del I.P.A.U.S.S. Sin embargo, el Poder Ejecutivo ha cancelado cuotas mediante el pago de expedientes registrados en obligaciones del tesoro, por lo que, entendemos no ha existido una consolidación de deuda, sino que, se cancela deuda "corriente", aun cuando estas obligaciones pertenecen a ejercicios anteriores y el acreedor continua registrando intereses no considerados por el deudor.

Asimismo, el I.P.A.U.S.S. fue circularizado mediante Nota Externa Nº 572/15, obrante a fs. 773, recepcionándose la respuesta a través de Nota Letra DF-CG-IPAUSS Nº 083/15 de fecha 20-04-15, obrante a fs.774, no resultando comparable la información proporcionada por cada organismo.

El I.P.A.U.S.S. nos informa que la deuda del Gobierno Provincial al 31-12-14 asciende a la suma de $ 9.742.378.486,35, según el siguiente detalle:

Acreencias sin certificar	$262.819.948,93
Acreencias certificadas	$829.128.132,39
Ley 676 judicializada (01/06 a 11/08)	$1.303.230.765,35
Ley 676 no judicializada (11/08 a la fecha)	$7.347.199.639,68

Las acreencias sin certificar informadas por el IPAUSS se conforma de la siguiente manera:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Otras Acreencias sin certificar al 31-12-14	
Convenio N° 184/04 - No judicializado	$31.237.937,28
Facturación a 3°	$80.459.183,96
Policía del Ex – Territorio (C/Intereses)	$5.527.223,96
Ley 353	$3.099.718,71
Alquiler Sub-Secret. Trabajo y Justicia – Expte 4417/09	$1.372.706,51
Gastos Adm. Pensión F. Arraigo – Expte 4419/09	$6.257.218,93
Cons. X Ley 460 Previsional al 31/12/1999	$93.284.831,97
Cons. X Ley 460 Obra Social al 31/12/1999	$24.089.472,18
Período 2000-2003 Previsional - Intereses	$6.521.855,20
Período 2000-2003 Asistencial - Intereses	$9.941.577,38
S.T.J. - Cert N° 19 (Expte 1304/09)	$839.054,21
T.C.P. - Cert N° 17 (Expte 4983/08)	$173.547,35
T.C.P. - Res 484/14 (Expte 6390/09)	$15.621,30
Total Otras Acreencias sin certificar de Gobierno	**$262.819.948,93**

Las acreencias sin certificar en concepto de alquiler de la Subsecretaria de Trabajo y Justicia (expte. 4417/09), gastos administrativos de la Pensión Arraigo, Policía del Ex-Territorio y Ley N° 353, por la suma de $ 16.256.868,11, no fueron certificadas por este Tribunal de Cuentas mediante Informe Contable TCP N° 464/12, ello en virtud de la falta de elementos suficientes indicando que tal circunstancia no obsta la obtención de nuevos elementos que permitan el reclamo por parte del IPAUSS.

El importe de $ 16.463.432,58 correspondiente a los intereses de los períodos 2000/2003 tanto en el sistema asistencial como en el previsional, fue reconocido por este Tribunal en menor cuantía por cuanto se considera que los intereses correspondientes se encuentran contemplados en el Convenio N° 184/04.

Las "Acreencias certificadas" informadas por el IPAUSS se encuentran compuestas por los certificados de deuda N° 16/09, 18/10, 21/09, 27/10 a 31/10, 41/11, 42/11, 43/12 y 46/15, este ultimo por la suma de $42.156.186,69.

En relación a ello, y conforme surge de la información suministrada

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 766

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 156 Secretaría Legislativa

por el organismo, los certificados Nº 28 a 31 y 41 aún no fueron presentados a la justicia, sin embargo, los auditores fiscales compartieron los parámetros utilizados por el IPAUSS para su cálculo y actualización en el informe T.C.P. Nº 464/12.

Durante el ejercicio 2014 se presentaron en la justicia los certificados Nº 42 y 43, los cuales tramitan mediante expedientes Nº 11.098 y 14.628, respectivamente.

Del análisis realizado sobre los pagos efectuados de la propuesta de pago establecida mediante el Decreto N° 761/13 según informe siga BKAC al 31-12-14, surge que las cuotas de $2.373.064.487,92, pagaderas a partir de Julio/2014 se comenzaron a pagar un mes después de lo establecido en el mismo.

Asimismo, fue verificado el Expediente Nº 5776-EC-2014, mediante el cual se tramitaron los pagos del mencionado Decreto, correspondiendo la diferencia de los montos abonados con respecto a lo establecido en el mencionado Decreto a la variación de la tasa del Banco de la Nación Argentina para plazos fijos a 30 días desde la fecha en que el Tribunal de Cuentas certifico la deuda (30-06-12), a saber:

Imputación de obligaciones canceladas expte 5776-ec-2014							
Pago	OT	Provee	Periodo	Total OT	Amortización	Intereses	Total cuota	Saldo OT
05/08/14	854-13	1512	sac 1° sem 2012	$6.026.699,18	$5.000.000,00	$878.767,12	$5.878.767,12	$1.026.699,18
08/09/14	854-13	1512	sac 1° sem 2012	$1.026.699,18	$1.026.699,18			$0,00
08/09/14	860-13	1512	hab agosto 2012	$12.666.755,87	$4.021.040,82	$964.325,78	$6.012.065,78	$8.645.715,05
07/10/14	860-13	1512	hab sep 2012	$8.645.715,05	$5.095.935,00	$1.011.228,96	$6.107.163,96	$3.549.780,05
10/11/14	860-13	1512	hab sep 2012	$3.549.780,05	$3.549.780,05			$0,00
10/11/14	847-13	1512	hab sep 2012	$6.300.000,00	$1.594.809,95	$1.060.208,38	$6.204.798,38	$4.705.190,05
09/12/14	847-13	1512	hab sep 2012	$4.705.190,05	$4.705.190,05			$0,00
09/12/14	845-13	1512	hab octubre 2012	$7.853.545,64	$488.519,95	$0,00	$5.193.710,00	$7.365.025,69
17/12/14	S/ 845/7	1512	hab sep/oct 2012			$1.108.750,36	$1.108.750,36	$7.365.025,69

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Del cuadro surge que fue abonado de amortización del capital la suma de $25.481.975,00 imputándose a las obligaciones del tesoro Nº 854/860/847 y en forma parcial a la Nº 845, las cuales se encontraban incluidas en la deuda corriente. El mecanismo utilizado para imputar al presente ejercicio cuotas relacionadas con obligaciones de ejercicios anteriores es el de reconversión de la deuda, cuyo respaldo son los comprobantes Nº 3654, 3666, 3682, 3750 y 3832 denominados "Orden de Cancelación por Compensación" emitidos durante el ejercicio 2014.

Al 31-12-14 fue devengada en el inciso 7 en la Jurisdicción 90 – Servicio de la Deuda la suma de $36.907.970,11, quedando pendiente de pago la sexta cuota por un importe de $6.402.714,51, la cual fue abonada el 09-01-15.

CAPITULO IV - EN RELACIÓN AL ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO (BASE PAGADO Y DEVENGADO)

El Esquema Ahorro Inversión Financiamiento (EAIF) muestra las diferentes relaciones financieras internas al Estado (arriba de la linea) y externas al Estado (debajo de la linea). Expresa la estructura de fuentes – u orígenes- y usos o aplicaciones- de fondos diferenciando y vinculando, los respectivos recursos y gastos según la capacidad de obtener recursos como producto de una decisión autónoma por parte del estado ("arriba de la linea") o producto de una negociación con terceros ("abajo de la linea").

Como Información complementaria obrante en el expediente Nº 5227-EC-2015, obra detalle de la composición y base de información de los siguientes conceptos que componen el presente:

1. Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y pagado,
   X. Fuentes de Financiamiento
      - Disminución de la inversión financiera
      - Endeudamiento público e incremento de otros pasivos

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 767
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 157 Secretaría Legislativa

XI. Aplicaciones Financieras

- Incremento de la inversión financiera
- Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos

Procedimientos de control efectuados y conclusiones arribadas:

- Los datos expuestos en el presente Estado, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta General del Ejercicio 2014, correspondiente al Poder Ejecutivo, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.
- En ambos esquemas, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como ingresos corrientes ($7.180.828.274,73), ingresos de capital ($217.334.888,50), con el monto total de ingresos ($7.398.163.163,23).
- En el Esquema base devengado, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes ($5.359.123.982,68), gastos de capital ($310.264.933,95), aplicaciones financieras ($42.382.941,81).
- En el Esquema base caja, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes ($4.421.372.341,43), gastos de capital ($292.873.059,53), aplicaciones financieras ($867.991.955,70).
- En el Esquema base devengado, en la columna fuentes de financiamiento no presupuestarias $434.285.300,46 se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el balance general de los ejercicios 2013 y 2014, sumado a los importes

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

registrados presupuestariamente $240.633.514,10 se obtiene el monto expuesto en el ítem X- Fuentes de Financiamiento $ 674.918.814,56.

- En el Esquema base pagado, en la columna fuentes de financiamiento no presupuestarias $24.427.331,14, se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el balance general de los ejercicios 2013 y 2014, los que adicionada a las fuentes de financiamiento presupuestarias $240.633.514,10, se obtiene el monto expuesto en el ítem X- Fuentes de Financiamiento $ 265.060.845,24.
- En el Esquema base devengado, en la columna aplicaciones financieras no presupuestarias $38.605.901,47, se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el balance general de los ejercicios 2013 y 2014, sumado a ello los importes presupuestarios por $119.764.750,79, se obtiene el monto expuesto en el ítem – Aplicaciones Financieras $158.374.093,21 para Poder Ejecutivo (Jurisdicción 3) y Servicios de la Deuda (Jurisdicción 90) en forma conjunta.
- En el Esquema base caja, en la columna aplicaciones financieras no presupuestarias $864.218.356,31, se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el balance general de los ejercicios 2013 y 2014, sumado a ello los importes presupuestarios por $112.685.251,30, se obtiene el monto expuesto en el ítem – Aplicaciones Financieras $ 976.903.607,61 para Poder Ejecutivo (Jurisdicción 3) y Servicios de la Deuda (Jurisdicción 90) en forma conjunta.
- Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, habiendo arribado al resultado expuesto en el apartado IX – Necesidades de financiamiento de

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 768
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 158 Secretaría Legislativa

cada estado, dada la incidencia de asientos de ajuste contable, de movimientos no financieros que se incluyen en cuentas financieras y de información de la contabilidad patrimonial en los puntos X – Fuentes de Financiamiento y XI-Aplicaciones Financieras, no ha sido posible validarse los montos expuestos en los puntos XII – Resultado financiero neto y XIII – Resultado financiero.

- El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Devengado Ejercicio 2014, arroja un ahorro en la cuenta corriente de $1.821.704.292,05 y un desahorro en la cuenta de capital de $92.930.045,45, originando un resultado financiero previo positivo de $1.728.774.246,60. Luego a este resultado se le deducen los gastos figurativos por $655.877.100,96, arribando así a un resultado financiero de $1.072.897.145,64.
- El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Pagado Ejercicio 2014, arroja un ahorro en la cuenta corriente de $2.759.455.933,30 y un desahorro en la cuenta de capital de $75.538.171,03, originando un resultado financiero previo de $2.683.917.762,27. Luego a este resultado se le deducen los gastos figurativos por $569.561.815,91, arribando así al resultado financiero de $2.114.355.946,36.
- En el cuadro N° 3.2 "Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado del EAIF obrante a fs. 10/11 del Expediente N° 5227-EC-15, el punto **XIII Resultado Financiero,** que representa la sumatoria de **IX. Resultado Financiero** (VI + VII – VIII) más **XII. Financiamiento Neto** (X menos XI) arroja un resultado positivo que asciende a $1.705.433.018,39, cuando debería ser igual a 0, es decir, el resultado de la suma algebraica de todos los componentes. En la construcción del

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

EAIF debe verificarse la igualdad de los Ingresos Totales + Fuentes Financieras con los Gastos Totales + las Aplicaciones Financieras.
Entendemos que la diferencia radica en un error de exposición en el tratamiento dado en el Ejercicio 2014 a los nuevos responsables presupuestarios: Compromiso Gubernamental con Municipios en y Servicios de la Deuda.

Al solo efecto informativo, se indica que dentro del responsable presupuestario Compromiso Gubernamental con Municipios, se exponen Gastos Corrientes por un monto de $1.477.700.577,37 y Gastos de Capital por un importe de $79.611.184,34 sin establecer el origen de los Recursos o Fuentes Financieras que permitan ejecutar dichos gastos, arrojando un resultado Financiero de - $1.577.311.761,71. Asimismo, dentro del responsable presupuestario Servicios de la Deuda, se exponen Gastos Corrientes por un monto de $32.130.105,28 y Aplicaciones Financieras en concepto de amortización de la deuda por un importe de $115.991.151,40 sin indicación del origen de los Recursos o Fuentes Financieras que permitan ejecutar dichos gastos, arrojando un resultado Financiero de -$148.121.256,68.

Por ultimo reiteramos lo expresado en el punto II.8 Gastos Figurativos consideramos que existe una subestimación del inciso bajo análisis al no tener en cuenta el monto necesario para cubrir los gastos figurativos propios de la financiación de los responsables "Compromiso Gubernamentales de los Municipios" y "Servicios de la Deuda".

CAPITULO V - EN RELACIÓN AL ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO Y ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO.

El presente título abarca el análisis del Estado de Situación del Tesoro (Cuadro Nº 6.2) y Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro Nº 7.2) al 31-12-14, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial, obrante a fs. 15 y 16 respectivamente del Expediente Nº 5227-EC-2015.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 76
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 159 Secretaría Legislativa

TITULO I: Activo.

I.1 Saldos Iniciales.

Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales 2014, cotejando lo informado en la Cuenta General del Ejercicio 2013 como saldos finales– Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro 7.2), arrojando resultados favorables.

I.2 Saldos Finales.

I.2.1 Disponibilidades. Bancos.

El rubro Bancos se expone en el Estado de Situación del Tesoro por la suma de $225.205.914,15, siendo el mismo coincidente con el Balance General al 31/12/2014 reporte siga F3FC, Balance de Sumas y Saldos desde 01/01/2014 al 31/12/2014 reporte de siga F3FD y saldo bancarios al 31/12/2013 según reporte siga D3AB. No obstante, según extracto siga el saldo financiero de las cuentas bancarias que presenta el Poder Ejecutivo asciende a la suma $6.978.719.865,48.

CUENTA BANCARIA	Saldos al 31/12/2014 s/ C.G.E.	s/ Extracto SIGA	Diferencias
TESORERIA GENERAL	128.824.084,44	121.589.421,84	7.234.662,60
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	95.634.438,29	101.000.428,12	-5.365.989,83
OTROS DEPOSITOS BANCARIOS	679.894,94	1.375.681,45	-695.786,51
FONDO PERMANENTE	23.654,18	392.532,00	-368.877,82
CAJA CHICA FONDOS PERMANANTES	43.842,47		43.842,47
ANTICIPO CON CARGO A RENDIR	0,00	162.906,02	-162.906,02
CUENTA RECAUDADORA	0,00	6.754.198.896,05	-6.754.198.896,05
TOTAL	**225.205.914,32**	**6.978.719.865,48**	**-6.753.513.951,16**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

La diferencia de $684.944,89 (diferencia que surge de la registración contable y los extractos bancarios sin tener en consideración las registraciones efectuadas en las cuentas recaudadoras) radica en la falta de registración contable y/o presupuestaria de débitos y créditos no contabilizados. Asimismo, se deja constancia que existen saldos compensables entre sí, visto las diferentes conciliaciones bancarias de las cuentas mencionadas en el cuadro precedente (a modo de ejemplo si una cuenta con saldo contable y según extracto fuere de $0 y existiese $100 de créditos no contabilizados y $100 de débitos no contabilizados para esa cuenta, eso no infiere que dicha cuenta este conciliada).

I.2.1.1 Requerimientos cursados e información recabada.

Mediante Nota Interna Letra: T.C.P.-S.C. N° 202/15, la Secretaria Contable del Tribunal solicita al Banco de Tierra del Fuego el listado de cuentas corrientes bancarias pertenecientes a la Gobernación de la Provincia De Tierra del Fuego AEIAS. La respuesta fue remitida mediante Nota C.R.A.P. N° 12/15 de fecha 13-02-2015 suscripta por el Sr. Alberto A. GAREA, Coordinación de Relaciones con la Administración Publica BTF.

I.2.1.2 Procedimientos de control efectuados.

- Solicitud de documentación a la Tesorería General y a la Contaduría General de la Provincia.
- Circularización al Banco Provincia de Tierra del Fuego y Banco de la Nación Argentina.
- Comparación de los saldos de las cuentas bancarias, conforme la información suministrada por las entidades financieras con los montos denunciados en la Cuenta General del Ejercicio, Balance General del Ejercicio y Balance de Sumas y Saldos.
- Cotejo de la información indicada en el punto anterior, con el detalle expuesto en el Estado de Situación del Tesoro y Movimientos del Tesoro, Saldos Finales.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 770
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 160 Secretaría Legislativa

- Sin perjuicio de no haber efectuado el análisis de las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas bancarias, fue contrastada la información volcada en cada una de ellas (preliminarmente mediante consulta de los informes SIGA D3J y posteriormente mediante cotejo de Conciliación Bancaria enviada por la Contaduría junto con la Cuenta General del Ejercicio), verificando la coincidencia entre los saldos del libro banco y los informados en la Cuenta General del Ejercicio- Balance General del Ejercicio, así como también entre los saldos del extracto bancario y los informados por las entidades financieras.
- Consulta y análisis por muestreo de los informes D3BA (Libro Banco por fecha), D3BE (Libro Banco por expediente), D3C (Movimientos bancarios-Extracto bancario), K3JB (Libramientos anulados), K3JGA (Libramientos planillas de cheques por fecha) y K3JGC (Libramientos planillas de cheques por proveedor).

I.2.1.3 Análisis del Sistema de Cuenta Única. Requerimientos cursados, información recabada y procedimientos efectuados.

El Poder Ejecutivo Provincial utiliza el Sistema Cuenta Única previsto en el art. 72 inciso c) de la Ley Provincial Nº 495, implementado a través del dictado de la Resolución ME Nº 299/07, el cual posee subcuentas denominadas "cuentas escriturales", las que no son operativas (no bancarias) y son administradas por la propia Tesorería, constituyendo el saldo de la Cuenta Única del Tesoro la consolidación de dichas cuentas escriturales más el saldo de libre disponibilidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

I.2.1.3.1 "Cta Cte BTF Nº 1710587/9 BTF – Cuenta Única del Tesoro".

Al 31/12/2014 según el Balance de Sumas y Saldos, el saldo contable de la Cuenta Única del Tesoro alcanza los $189.114.934,90 (informe siga f3fd) y el saldo según extracto bancario la suma de $181.733.055,38, verificándose una diferencia neta entre ambos de $7.381.879,52, la cual se justifica en la siguiente conciliación bancaria:

Saldo según Libro Banco al 31/12/14	**$189.114.934,90**
(+) Creditos no contabilizados	$1.163.087,44
(-) Debitos no contabilizados	($8.546.628,97)
(-) Depositos no acreditados por el banco	($19.496,60)
(+) Cheques no presentados	$21.158,61
Saldo según Extracto Bancario al 31/12/14	**$181.733.055,38**

Teniendo en cuenta los registros pendientes de conciliación al cierre del ejercicio 2013, y según el relevamiento realizado en el ejercicio 2014, se ha detectado que solo se han contabilizado los movimientos pendientes del ejercicio 2008 y parte del ejercicio 2010. A continuación se expone el detalle de los débitos y créditos no contabilizados al 31/12/14:

Detalle de Debitos y Creditos no contabilizados al 31/12/14

DETALLE	2010	2011	2012	2013	2014
DEB.LIBRAMIENTOS		1.606.926,77			
COMISIONES SECTOR PU				135.787,40	3.983.083,10
OTROS DEBITOS	8.372,86				
CR TRANSFERENCIA INTERB LINK					-37.828,98
CREDITO TRANSF INTRABANCARIA				-265.755,90	-455.291,19
CRED TRANSF DESDE ACH					-305.680,96
DEBITO TRANSF INTRABANCARIA			1.866.194,78	938.110,98	8.153,08
CRED.FDO.UNIFICADO					-35.775,54
DEPOSITO CHEQUE NUESTRO BANCO					-2.754,87
TOTAL	$8.372,86	$1.606.926,77	$1.866.194,78	$808.142,48	$3.093.904,64
					$7.383.541,53

En virtud de lo antes expuesto, se concluye que al cierre del ejercicio persisten partidas pendientes de conciliación anteriores a Diciembre 2014, inclusive en repetidos casos, las mismas corresponden a ejercicios anteriores, datando las mas antiguas del año 2010, lo cual representa una demora significativa en la conciliación de partidas.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 771
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 161 Secretaría Legislativa

Por último, cabe resaltar que se ha verificado a través de los expedientes que tramitan el pago mensual de seguros bajo la modalidad de débito automático, que si bien los mismos fueron debitados de la C.U.T. en el ejercicio 2011, los mismos carecen de registración contable al cierre del ejercicio 2013, produciendo de esta manera un desequilibrio presupuestario financiero, dado que el gasto ha sido devengado y pagado en el año 2011, efectuándose su registración contable presupuestaria en el ejercicio 2014.

Expediente	Monto Debito	Cuenta	Fecha	Devengamiento	Orden de Pago	Fecha
14706-EC-11	$165.838,00	1710587/9	16/12/11	06/05/14	11776	07/05/14
333-EC-12	$16.695,00	1710587/9	22/12/11	06/05/14	11779	07/05/14
333-EC-12	$135.820,00	1710587/9	22/12/11	06/05/14	11779	07/05/14
333-EC-12	$19.833,00	1710587/9	22/12/11	06/05/14	11779	07/05/14

Atento a ello, mediante Nota Externa N° 833/15 Letra: TCP - Deleg. PE obrante a fs. 941 fue solicitado a la Secretaria de Hacienda, copia de los actos administrativos que reconozcan gastos y se imputen presupuestariamente al ejercicio económico financiero 2014, que fueran pagados en ejercicios anteriores. En respuesta, fue recepcionado Informe N° 191/15 letra: Sec. Hac – M.E. adjunto a fs. 942 donde se expresa que en el ámbito de la Secretaria de Hacienda se procede a aprobar el gasto, no así al reconocimiento del mismo.

I.2.1.3.2 Saldo de libre disponibilidad y cuentas escriturales.

Mediante Nota Externa Letra: TCP-PE Nº 120/15 obrante a fs. 970 fue solicitado el detalle de las cuentas escriturales y el Cuadro de Movimientos del Tesoro en forma mensual, correspondiente al Ejercicio 2014, recepcionándose en respuesta la Nota Nº 193/15 Letra: T.G.P. obrante a fs. 944/968.

De la información proporcionada por la Tesorería, se constata que el saldo de libre disponibilidad según los movimientos del tesoro surge de la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

siguiente expresión matemática: "Saldo de la CUT (un día antes de fin de mes) + INGRESOS (del ultimo día del mes) – EGRESOS (del ultimo día del mes) = Saldo de la CUT a fin de mes", menos el saldo de las cuentas escriturales, esto es, fondos de afectación específica:

	Saldo CUT	Ingresos	Egresos	Saldo CUT Final	Cuentas Escriturales	Saldo Libre Disponibilidad
Enero	$116.426.740,84	$12.382.732,20	$9.883.461,16	$118.926.011,88	$195.178.675,19	($76.252.663,31)
Febrero	$94.857.726,46	$18.696.762,33	$25.533.810,67	$88.020.678,12	$228.638.026,23	($140.617.348,11)
Marzo	$135.908.515,59	$15.694.374,83	$56.392.047,13	$95.210.843,29	$251.693.486,80	($156.482.643,51)
Abril	$85.531.669,38	$18.793.143,84	$36.252.067,93	$68.072.745,29	$327.218.720,20	($259.145.974,91)
Mayo	$102.666.972,44	$9.361.655,25	$0,00	$112.028.627,69	$290.582.396,87	($178.553.769,18)
Junio	$85.026.305,78	$25.460.058,63	$43.115.021,47	$67.371.342,94	$293.991.367,30	($226.620.024,36)
Julio	$65.078.665,90	$13.552.281,48	$23.302.539,36	$55.328.408,02	$374.741.638,96	($319.413.230,94)
Agosto	$101.662.540,81	$8.678.191,41	$46.907.482,17	$63.433.250,05	$417.125.987,73	($353.692.737,68)
Septiembre	$113.136.263,17	$11.771.843,81	$20.952.393,30	$103.955.713,68	$370.236.287,09	($266.280.573,41)
Octubre	$176.133.419,73	$10.955.533,14	$21.594.793,26	$165.494.159,61	$316.947.238,40	($151.453.078,79)
Noviembre	$114.030.634,82	$34.091.362,11	$26.954.818,31	$121.167.178,62	$291.677.000,07	($170.509.821,45)
Diciembre	**$181.733.055,38**	**$0,00**	**$0,00**	**$181.733.055,38**	**$173.779.786,19**	**$7.953.269,19**

De lo expuesto anteriormente, en un primer análisis se desprende que dentro del ejercicio económico la financiación del Tesoro de la Provincia se produce tanto de los fondos de afectación especifica (cuentas escriturales) como de los fondos que integran el F.U.C.O.(Dto. Nº 1524/07), dado los saldos negativos en los meses previos al cierre de ejercicio.

No obstante advertida esta situación, mediante Nota Externa N° 838/15 Letra TCP – Deleg. P.E. obrante a fs. 971 fue solicitado información respecto del submódulo de cuentas escriturales del sistema siga. Asimismo, motiva dicho requerimiento la reunión mantenida con la Tesorera General de la Provincia el día 25-04-14, quien nos aclara que los saldos de las cuentas escriturales no se encuentran actualizados, dado que el submódulo de cuentas escriturales del sistema siga aún se halla en período de adaptación, surgiendo los saldos informados de las mismas de planillas de cálculo - excel, las cuales presentarían partidas pendientes de descarga.

En respuesta fue recepcionada la Nota N° 633/2015 Letra: T.G.P. donde la Tesorera nos informa que el submódulo se encuentra

TRIBUNAL DE CUENTA FOLIO 779
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 162 Secretaría Legislativa

en funcionamiento, siendo utilizado en las etapas de realización de los preventivos, definitivos y transferencias a las cuentas pagadoras o destinatarios de los fondos.

En relación a las cuentas de afectación específica, administradas por las distintas dependencias del Poder Ejecutivo, no ha sido posible corroborar si los fondos existentes en cada una de ellas corresponde a la percepción y aplicación conforme la finalidad establecida en su correspondiente norma de creación. Ello debido a la gran cantidad de cuentas bancarias de ésta naturaleza y la ausencia de información complementaria que permita relacionar los recursos y gastos efectuados en relación a los mismos. Asimismo, la investigación que permita la obtención y análisis de ésta información excede al presente informe, así como también a las tareas cotidianas de la delegación, por cuanto requeriría una auditoría específica en la materia, en virtud de la diversidad, complejidad y magnitud de éstos fondos, sumado a la ausencia y/o extemporaneidad de los controles del órgano de control interno y la falta y/o tardía remisión de las actuaciones al órgano de control externo.

I.2.1.4. Análisis de Cuentas Bancarias.

- **Cta. Cte. BTF Nº 1710599/2 denominada "BTF Art. 3° D.P. 663/07" (Código siga 273).**

El informe siga D3AB al 31/12/2014 arroja un saldo negativo de $-64.065.654,14; el cual obedece a la transferencia de fondos desde el Banco de Tierra del Fuego a la cuenta corriente bancaria BTF Nº 1710587/9 C.U.T., generado durante el ejercicio 2007 y mantenido hasta la actualidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

- **Cta. Cte. BTF Nº 1710329/3 denominada "BTF Fondo Unificado Cuentas de la Provincia".**

De acuerdo se expresa en el Art.1º del Decreto Nº 1478-07, el Fondo Unificado de las Cuentas de la Provincia se encuentra "integrado por los saldos de las Cuentas Corrientes del Sector Público Comercial a nombre y orden de Ministerios, Secretarías, Cuentas Especiales (cuyos Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos integran el Presupuesto General de la Administración Provincial) abiertas en el Banco de Tierra del Fuego."

Mediante informe siga D3J - Conciliaciones al 31/12/2014 código siga 107 se ha verificado que dicha cuenta no presenta movimientos pendientes de conciliación y según extracto bancario obtenido por circularización efectuadas al Banco BTF la misma presenta un saldo de $355.036.454,52.

I.2.1.5. Otras Cuentas Bancarias.

Mediante muestreo fueron verificadas ciertas cuentas bancarias que al 31/12/14 se encuentran pendiente de conciliación, constatándose la antigüedad de algunos saldos, a saber:

Cuentas Bancarias	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
105-Banco Nacion Nro 2731/81			($6,00)	$150.000,00		($2.913,00)	$147.080,92
367-Adm.Fdos.Terceros Ley Nac.24660Art.127				($105.073,40)	($91.917,33)	($698.871,23)	($895.861,96)
161-Registro Publico de Comercio DPJ				$37.200,00	$385.850,00	$1.168.598,47	$1.591.648,47
363-FP Refacc.Edific.Educac.Zona Nor				($21.659,88)			($21.659,88)
174-B.N Fdo Esp Fondo Nac Tecn.Profe	($14.830,19)	($28.482,00)	($88.778,00)	$924.603,34	($107.323,00)	($10,00)	$685.180,15
408-BNA Compensac.Tarifaria Sis.Tran					($12.295,18)	$564.174,86	$551.879,68
127-BN FE Cabecera Jur.de la Red Fed F.D.C	$511,77			$35.000,00	$30.385,92	$2.160.611,93	$2.226.509,62
188-BTF FE Gastos Funcionam.HRRG-Pag			($4.818,79)	($203.294,88)	($168.614,85)	($677.052,89)	($1.053.781,41)

I.2.1.6. Cuentas no informadas por Entidades Bancarias.

Por medio de la Nota Externa Nº 626/15 Letra TCP-PE obrante a fs. 790, fue solicitado a la Gerencia del Banco Tierra del Fuego que, se informen los motivos por los cuales no han informado saldos de determinadas cuentas, incorporadas en el sistema siga. La respuesta fue recepcionada mediante Nota Nº C.R.A.P. N° 33/15 obrante a fs. 791, informando que la única cuenta que presenta

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 773

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 163 Secretaría Legislativa

saldo es la 1710599/2 "BTF ART 3 DTO 663/07" donde se constata el descubierto por $64.065.654,14.

I.2.1.7. Cuentas informadas por Entidades Bancarias con distinto saldo.

Por medio de la Nota Externa Nº 627/15 Letra TCP-PE obrante a fs. 972, fue solicitado a la Tesorería General, se informen los motivos por los cuales el Banco Tierra del Fuego ha informado saldo cero de determinadas cuentas, no coincidiendo con el informado en el reporte siga D3AB. La respuesta fue recepcionada mediante Nota Nº 529/15 Letra TGP obrante a fs. 975, informando que el Banco al cierre diario realiza la operación correspondiente al FUCO, motivo por el cual transitoriamente muestra los saldos en cero, omitiendo el siga esta operación temporal.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Nombre de la cuenta	Saldo Libro Banco	Saldo extracto Siga
278-BTF FE Ley 768 Editora Cultura Pagador	169.569,01	169.569,01
424-FE Fdo Atenc.Personas Ley Prov 956-Pag	14,63	168.239,75
305-BTF FE Adm Fdos Edil.Serv Penitenciar	164.529,24	164.529,24
299-BTF FE Fdo.Readec.Sist.Gas Ed.Esc.Ush.	154.603,24	154.603,24
189-BTF FE Programa Materno Infantil-Pag	147.399,82	147.399,82
186-BTF FE Fdo.P/Desarr.Telerad.Canal 13	135.564,50	135.564,50
177-BTF FE Inspec.Gral.Justicia -Pagadora	127.833,00	127.833,00
317-BTF FE Programa Plan Nacer General	413.699,84	126.591,03
306-BTF FE Conv.Patronato Lib.1710739/4 Pa	123.342,55	123.342,55
303-BTF FE FONDO BICENTENARIO CTA PAGADORA	122.205,90	122.205,90
178-BTF FE Ley de Finan.Educativo 17	-242.256,82	119.243,66
261-BTF.Fdo.Esp.Solvencia Social.Educac	294.663,53	106.910,17
309-FE Proy.ATNME11740AR Conv.BIDFOMIN Pag	103.441,59	103.441,59
256-BTF.FP Combustibles Jefatura	0,00	103.377,47
258-BTF FE LEY 211-PAG-SEC.PROMOC.EC	86.047,69	98.350,00
190-BTF FE Copartic.Dir.Nac.Reg.Pers.-Pag	96.094,29	96.094,29
339-BTF FE Plan Est Agroalim y Agroind.Pag	89.429,17	89.429,17
202-BTF FE Plan Vigilanc.Diversas Patol-Pg	80.638,44	83.661,64
345-BTE FP Serv.Comed.Esc. de la Pci	0,00	83.391,74
224-BTF FE Subsec Cult INCAA Recaud	0,00	70.000,00
316-BTF FE. de Infraest.Sani Y Hosp	67.106,98	69.709,52
254-BTF. FE.Prog.Medicos Comunitarios.Pag.	68.598,44	68.476,44
175-BTF FE PO.SO.CO Pagadora	50.806,22	50.806,22
409-BTF Unidad de Recep de Anteced P	0,00	45.804,80
176-BTF FE PRO.SO.NU Pagadora	43.689,06	43.689,06
020-BTF FP Sec. Seguridad 1710492/0	0,00	42.956,98
272-BTF FP CIERRE DE EJERCICIO ADM.CENTRAL	0,00	36.535,34
307-BTF FE Conv.Patronato Lib. 17107	0,00	34.422,15
132-Fdo.Pte.Automotores,art.57,Jef.P	0,00	33.652,26
287-BTF FP Alimentos Art.Limp.SPIAyF	0,00	31.967,95
233-BTF FE Prog.Nac.de Organos y Tej.-Pag	30.849,31	31.185,99
342-BTF FE Fdo Infraest. Educativa P	27.702,75	27.702,75
241-BTF FE Subs.Cultura Cta INCAA -Pagad	25.482,15	25.482,15
180-BTF FE SPE Y F FDO. PROV. MEDIO AMBIE.	24.150,00	24.150,00
187-BTF FE Programa Federal de Salud-Pag	4.726,78	22.726,60

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 774

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 166 Secretaría Legislativa

Nombre de la cuenta	Saldo Libro Banco	Saldo extracto Siga
232-BTF FP Esp. Alim. y Art. Lim. Sds.	0,00	21.681,29
327-BTF TASA DE CONTROL DE HIDROCARB REC	0,00	15.534,56
191-BTF FE Multas Minist.Gob.Trab.Culto-Pg	14.240,33	14.976,33
196-BTF FE Desar.Prog.Mejoram.Barrios-Pag	13.359,65	13.359,65
419-BTF FE Finan.Servicios Sociales	-221.572,04	13.255,38
257-BTF.FE.Sec.Hidro.Ley 211-Pagadora	9.719,96	9.719,96
029-BTF FP Casa TDF Ptes Deriv.10710	0,00	8.277,55
181-BTF FE Gastos Div.Instit.Policiales-Pg	223,55	7.075,33
229-BTF FE PROG.HIDAT.Y ZOONOSIS PAG.R.GDE	6.471,41	6.471,41
247-BTF FP Gastos DGAF Ministerio Gobierno	0,00	5.800,00
022-BTF FP Ceremonial y Prot.1710523/7	120,00	5.570,40
459-BTF FE Fdo.Afect.Espec.Ley 963 DGR	5.202,66	5.202,66
383-FP Reac.y Mant.Edif.pub.y salud	0,00	3.371,58
322-BTF FP con Afect.LU87 TV Canal 11 Ush.	-0,02	3.329,54
366-FP Pasajes y Viaticos Sec.Repres.Ofic.	0,00	3.000,00
182-BTF FE Gastos Convenio Policia Prov.Pg	2.829,17	2.829,17
120-BTF FE Defensa Civil Conv SEGEMAR RC-P	0,00	2.715,57
405-BTF FP Secretaria de Cultura-Pag	0,00	2.639,47
296-BTF FP Gtos Func.y Grales.MDS1710742/4	0,00	2.456,00
045-BTF FE Tierras Fisc.L 313-Rc-1710372/9	0,00	1.965,18
199-BTF FP Consejo Prov.Becas p/Gastos	1.874,31	1.874,31
340-BTF FE P. La Musica de Todos Cul	1.795,39	1.795,39
259-BTF.FE Solvencia Social M.Salud-	1.778,22	1.778,22
035-BTF FP Cps.ev.urg.M?salud 1710508/04	0,00	1.565,69
395-BTF FP Viaticos y pasajes para D	0,00	1.500,00
401-BTF FE Pag.HRU Fdo.Financ.Ss.Soc	1.389,46	1.389,46
183-BTF FE Servicio Policia Adicional-Pag	1.002,79	1.002,79
378-FP Pasajes v,a,y racionamiento MEDUCA.	0,00	900,00
031-BTF FP CTF Cpas. Urgentes 107100	0,00	657,45
335-Fdo.Perm.Viat.y Pasaj. Sec.Gral de Gob	0,00	149,99
231-BTF FE Sub.Hidroc.Ley Nac.26197 Pagad	60,35	60,35
184-BTF FE Gastos x Tasas Policia Prov.-Pg	58,08	58,08
157-BTF FE Gastos Func.Unidad Operat	11,20	11,20
336-BTF FP Gtos Fcionam.y Grles Sec.PEyF	0,00	6,53
251-Fdo Esp.Prog.NacDes sust y amb	4,01	4,01
226-BTF FE Acc Educ Tecnico Prof Pagadora	283.399,00	0,52

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

I.2.1.8. Cuentas bancarias sin alta en el sistema informático siga.

Por medio de las Notas Externas N° 629/15 y N° 886/15, ambas Letra TCP-PE obrante a fs. 977 y 804 respectivamente, fue solicitado a la Tesorería General de la Provincia, informe sobre las cuentas bancarias con saldo al cierre que no cuentan con código SIGA según la verificación realizada a partir de la información brindada por el Banco y el informe siga D3AA; a saber:

N° Cta	NOMBRE CTA.	Sdo. BCO. NACIÓN
4340005212	Fondo Unio Europeap Conj.	657.604,60
5352011196	Gob. De la Prov. T.F. Hospital Regional RI	0,00
5350051221		0,00

La respuesta fue recepcionada mediante Nota N° 526/15 Letra Tes. Gral. obrante a fs. 814, informando que mediante el Expediente N° 7949-EC-2014 las cuentas bancarias N° 4340005212 y N° 532011196 han sido notificadas a las áreas bajo cuya órbita se encuentran; solicitando mas información respecto de la cuenta bancaria N° 5350051221.

Por otra parte, mediante Nota N° 657/2015 Letra: TGP obrante a fs. 805 se informa que la cuenta bancaria N° 4340005212, esta siendo analizada por la Contaduría General; mientras que la cuenta N° 5352011196 funcionaría en la órbita de la Dirección de Pesca y Acuicultura aperturada en el año 1995 y se estaría relevando información de la misma.

Cabe mencionar que los extractos del Banco Nación Argentina no son canalizados en formato electrónico, por cuanto las áreas deben remitir copia del extracto que retiran de la institución financiera, siendo el personal de Tesorería quien realiza la carga manual de los mismos.

Por otra parte, mediante Nota Externa N° 627/15 Letra TCP-PE, fue solicitado a la Tesorería General, informe respecto de la situación de las cuentas corrientes bancarias informadas por el Banco Tierra del Fuego, no registradas en el SIGA.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 775

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 165 Secretaría Legislativa

NRO. CTA.	DETALLE CTA.	SALDO
245809	E Sistemati.y Art.c/comunidad MDS Rec	0,00
245827	FE Sistem.y Art.c/comunidad MDS Pag	0,00
37101033	FONDO UNIFICADO CTAS PCIA TDF	0,00
10710386	FONDO UNIFICADO CTAS. PCIAS.	0,00

La respuesta fue recepcionada mediante Nota N° 529/15 Letra T.G.P. obrante a fs 793, informando que las dos primeras cuentas corrientes fueron cargadas en el SIGA mediante Código 493 y 494, lo cual ha sido verificado mediante informe siga D1A y las restantes, se esta evaluando su funcionamiento y la necesidad de mantenerlas abiertas.

En conclusión, se ha verificado que no todas las cuentas bancarias se encuentran registradas en el sistema informático SIGA, ya sea porque las mismas corresponden a cuentas recaudadoras, anticipos con cargo a rendir ó debido a que las áreas responsables no han dado cumplimiento a la Resolución T.G.P. N° 90/08, relativa al procedimiento de apertura de cuentas bancarias, situación que ya ha sido advertida en el marco del análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2009/2010/2011/2012/2013.

I.2.1.9. Otras situaciones.

Por otro lado, fue verificado que las siguientes cuentas corrientes del Banco Nación presentan al 31/12/2014 un Saldo Extracto en el sistema SIGA que difiere del resumen bancario.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

DETALE CTA. SIGA	SDO. SIGA	SDO. EXTRACTO	SDO. 31/12/2014 BCO. NACIÓN
414-BN Prog.Nac.Becas Est.4341004440	0,0	0,0	8.284,31
453-BN FE Conv.Min.Educ.y Min.Trab.Nacion	0,0	0,0	88.400,56

Por último, fue constatado a través del informe SIGA D3AB que las cuentas corrientes que se detallan a continuación figuran abiertas; siendo que las mismas fueron cerradas según Resoluciones TGP 140 y 187 en el ejercicio 2014:

N° CUENTA	NOMBRE CUENTA	RESOLUCIÓN TGP
4341277967	344-BTF FE Prog.Mejoram Equidad Educ	187/14
5351210250	288-BN FE Prog.Mej.Educ.Rural Rec	140/14

I.2.2. Inversiones Financieras.

El rubro Inversiones Financieras expuesto en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2) por la suma de $7.083.467,46; se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Inversiones Financieras al 31-12-11	
Plazos Fijos	$5.022.951,80
Títulos y Valores	$2.060.515,60
	$7.083.467,40

Mediante Nota Externa N° 641/15 y N° 687/15 Letra TCP -Deleg. PE, obrantes a fs. 795 y fs. 796 respectivamente, fueron solicitados aquellos expedientes en los que se verifique al 31-12-2014 la valuación de Bonos y Títulos con sus respectivos resultados por tenencia, y de los Plazos Fijos con sus respectivas renovaciones, número de certificado y actos administrativos correspondientes.

I.2.2.1 Títulos y Valores.

La cuenta Títulos y Valores en cartera expuesta en el Balance General al

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 776

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 166 Secretaría Legislativa

31/12/14 por la suma de $2.060.515,60, se encuentra conformada según el Balance de Sumas y Saldos por las siguientes subcuentas:

Caja de valores cta. 7068 Fdo. Puerto Caleta	$316.434,00
Caja de valores cta. 7023	$1.744.081,60
Títulos y Valores	**$2.060.515,60**

No habiéndose remitido el expediente que respalde el presente rubro, la Contaduría General de la Provincia mediante Nota Nº 539/15 Letra Cont. Gral. obrante a fs. 798 nos informa planilla de tenencia de títulos públicos al 31/12/14 como asimismo los datos de cotización de los mismos, a saber:

TENENCIA DE TITULOS PUBLICOS AL 31/12/2014

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR NOMINAL	ULTIMA COTIZACIÓN (cierre ej. 2013)	VALUACIÓN 31/12/2013	ULTIMA COTIZACIÓN (cierre ej. 2014)	VALUACION AL 31/12/2014	RESULTADO POR TENENCIA
	BONOS REP. ARG. DISC. ARS 2010-2033	$383.736	1,88851	$724.686,27	2,36941	$909.227,92	$184.538,64
	BONOS REP. ARG. A LA PAR ARS 2010-2038	$115.015	0,58	$66.708,70	0,831	$95.577,47	$28.868,77
	BONOS GLOBALES USD 2010-2017	$24.877	8,28	$205.981,56	10,3	$256.233,10	$50.251,54
7023	VALORES NEGOCIABLES VINC. AL PBI 15/12/35	$1.253.699	0,112	$140.414,29	0,0541	$67.825,12	($72.589,17)
	BONOS INGRESADOS AL CANJE	$1.777.327,00					
	BONOS REP. ARG. A LA PAR USD 2038	$69.203	4,5	$311.413,50	6,00	$415.218,00	$103.804,50
	SUB TOTAL			$1.449.207,32		$1.744.081,60	$294.874,28
	BONOS REP. ARG. A LA PAR STEP UP 2028	$6.347.769	$3.015,190,28	$4.700.826,75			
7068	BONOS REP. ARG. A LA PAR USD STEP UP 2038	$52.739	4,5	$237.325,50	6,00	$316.434,00	$79.108,50
	SUB TOTAL			$4.998.152,25		$316.434,00	$79.108,50
	TOTAL			$6.447.359,57		$2.060.515,60	$373.982,78

Por otra parte, mediante informe siga F3BB fueron verificados los libros mayores de las cuentas contables 1 1 2 02 0001 (Caja de Valores cta. 7068-Fdo. Puerto Caleta) y 1 1 2 02 0002 (Caja de Valores cta. 7023), arrojando resultados favorables. Cabe mencionar que en el presente ejercicio, mediante Expediente Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

15284 – EC- 2014 con fecha 22-07-14 fue verificado el ingreso de $6.040.138,10 en la CUT correspondiente a la venta del título público.

Por ultimo, fue cotejado el valor nominal de los títulos y valores, su valuación al 31/12/2013 y al cierre del ejercicio analizado, según reporte del Instituto Argentino de Mercado de Capitales (www.merval.sba.com.ar), arrojando resultados favorables.

I.2.2.2 Plazos Fijo.

La cuenta Plazo Fijo expuesta en el Balance General al 31/12/14 por la suma de $5.022.951,86, se encuentra conformada por las siguientes subcuentas:

Plazo Fijo A.N.S.S.A.L.	$2.876.356,80
P.F. Aportes Obra Social Peculio	$720.461,60
P.F. Aportes Previsionales Peculio	$1.426.133,40
Total Plazos Fijos	**$5.022.951,80**

I.2.2.2.1. Procedimientos de control efectuados.

- Solicitud de información a la Tesorería General de la Provincia.
- Análisis de los expedientes 05/ec/2015 caratulado "S/ Plazo Fijo Nominativo Aporte Ansal 2015", cuenta relacionada 27425, expediente 04/ec/2015 caratulado "S/Plazo fijo nominativo Peculio -Aporte Previsional 2015" cuenta relacionada 28356 y 03-EC-15 "S/Plazo fijo nominativo Peculio -Obra Social- Año 2015"cuenta relacionada 28355.
- Cotejo de lo denunciado en la Cuenta General del Ejercicio en el Balance General al 31/12/14 con la información indicada en el punto anterior.
- En base a lo expresado en los puntos precedentes, se ha procedido a la carga del inventario de los plazos fijos, con indicación de los saldos informados.
- De los procedimientos realizados se han obtenido resultados favorables.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 777
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 167 Secretaría Legislativa

Nº Cuenta	Descripción	S/ Documentación Respaldatoria	S/ C.G.E	S/ BTF	Diferencias C.G.E y BTF
27425	Aporte Ansal	Expte. 05-ec-14	$2.876.356,80	$2.876.356,80	$0,00
28356	Aportes Previsionales – Peculio	Expte. 04-ec-14	$1.426.133,40	$1.426.133,40	$0,00
38355	Obra Social – Peculio	Expte. 03-ec-14	$720.461,60	$720.461,60	$0,00
Totales			$ 5.022.951,80	$ 5.022.951,80	$ -

Por otra parte, analizados los expedientes administrativos por los cuales fueron tramitadas las colocaciones de plazo fijo correspondiente al ejercicio bajo análisis, se verificaron las colocaciones existentes al 31-12-14 cuya titularidad corresponde al Poder Ejecutivo, procediéndose a analizar la evolución de las colocaciones del ejercicio.

I.2.3. Créditos.

El rubro créditos expuesto en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro Nº 6.2) por la suma de $32.307.747,10; se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Créditos	$32.307.747,10
Anticipos Otorgados.	$5.119.396,07
Otros Créditos.	$27.188.351,03

I.2.3.1 Anticipos otorgados.

El rubro "anticipos otorgados", expuesto en el Estado de Situación del Tesoro por la suma de $5.119.396,07, según el Balance General al 31-12-14 se encuentra compuesto por:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Adelanto a Proveedores y Contratistas.	$2.739.918,89
Anticipos con Cargo a Rendir.	$1.325.000,00
Anticipos de Coparticipación.	$777.495,53
Anticipo de Haberes.	$276.981,65
Anticipos Otorgados.	**$5.119.396,07**

I.2.3.1.1 Adelantos a Proveedores y Contratistas.

Mediante Nota Externa N° 853/15 Letra TCP – Deleg. P.E. obrante a fs. 978 fue solicitada información respecto de la composición del saldo de la cuenta 1 1 4 06 0001 Adelantos a Proveedores y Contratistas.

La respuesta fue recepcionada por Nota N° 678/15 Letra: Cont.Gral. obrante a fs. 979/980 informando que los débitos y créditos de la cuenta se relacionan con los adelantos y pagos a proveedores. Dicha cuenta fue dada de alta en el ejercicio 2008 con la información de ejercicios anteriores, no existiendo registros en los siguientes ejercicios que modifiquen dicho saldo. En virtud de ello, fue verificado que efectivamente en el presente ejercicio los mismos no existieron movimientos.

I.2.3.1.2 Anticipos con cargo a rendir.

I.2.3.1.2.1 Procedimientos de control efectuados.

En virtud del informe siga F3FHD – Listado de anticipos con cargo a rendir Ejercicio 2014, remitido en soporte digital como documentación complementaria del Expediente N° 5227-EC-2015 "S/Cuenta General de Inversión – Ejercicio 2014 – Poder Ejecutivo", se efectuaron los siguientes controles:

- Verificación en el sistema siga TCP de la existencia de intervención preventiva y/o posterior, por parte de este órgano de control en los expedientes de anticipos con cargo a rendir.
- De aquellos expedientes que contaron con la intervención mencionada en el punto anterior, se constato la coincidencia del monto objeto de

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 778

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 168 Secretaría Legislativa

intervención por parte de este Tribunal con el expuesto en el informe siga F3FHD como rendido y devoluciones.

- Asimismo, de aquellos expedientes que contaron con la intervención de este órgano de control, se constato si los mismos fueron observados o no. Caso afirmativo, se corroboro si las mismas fueron subsanadas o no.
- Cotejo del saldo de anticipos con cargo a rendir pendiente de rendición con el informe siga B3CCA.
- Cotejo del monto informado como "Total de aperturas" y "Total pagados" con el expuesto en el informe siga B3CI.

Mediante Nota Externa N° 888/15 Letra TCP – Deleg. PE obrante a fs. 988 fue solicitada información respecto de la composición, antigüedad y medidas que se están tomando para regularizar los saldos pendientes de rendición de ejercicios anteriores.

La respuesta fue recepcionada mediante Nota N° 680/15 Letra: Cont. Gral. obrante a fs. 989, informando la composición del saldo de la cuenta "Anticipo con Cargo a Rendir"

Saldo Anticipos con cargo a rendir	**$1.325.000,00**
Anticipos pendientes otorgados en el ejercicio 2014	($260.000,00)
Saldo Anticipos c/ cargo a rendir ej. anteriores	$1.065.000,00

A continuación se expone la composición de los anticipos con cargo a rendir de ejercicios anteriores:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Nº Antic.	Fecha	Importe	Expte	Responsable
00071	11/03/2005	350.000,00	7187-xx-05	00484-DOMINGUEZ JORGE ARMANDO
00097	11/01/2005	400.000,00	116-xx-05	00484-DOMINGUEZ JORGE ARMANDO
00098	02/02/2005	130.000,00	628-xx-05	00484-DOMINGUEZ JORGE ARMANDO
00099	22/02/2005	150.000,00	628-xx-05	00484-DOMINGUEZ JORGE ARMANDO
00472	05/12/2006	35.000,00	18236-MG-06	22449-GTOS DE LA XXXVII ASAMB. CONS.FED.DE SEG.
TOTAL		**1.065.000,00**		

Respecto a los anticipos otorgados al responsable Dominguez Jorge Armando, el Tribunal de Cuentas ha iniciado juicio de daños y perjuicios en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, encontrándose en espera de sentencia, según lo informado en Nota N° 219/2015 Letra: T.C.P.-S.L. suscripta por el Dr. Sebastián Osado Viruel obrante a fs. 995.

Los anticipos pendientes de rendición N°2385 y N° 2386 cada uno por el importe de 130.000,00 otorgados en el ejercicio 2014, ya han sido capturados y rendidos con los números 2501 y 2504, respectivamente, en el ejercicio 2015.

I.2.3.1.2.2 Conclusiones.

De la verificación del informe siga F3FHD – Listado de anticipos con cargo a rendir Ejercicio 2014, remitido en soporte digital puede visualizarse que la suma pendiente de rendición al cierre correspondiente a la totalidad de anticipos con cargo a rendir otorgados en el ejercicio 2013 asciende a $260.000,00, representando esta cifra el 5,00% del monto total pagado. Asimismo, y dada la diferencia entre el monto expuesto como anticipos con cargo a rendir por la suma de $1.325.000,00 y y el monto pendiente de rendición al cierre, se evidencia la existencia de saldos de anticipos con cargo a rendir de ejercicios anteriores por $1.195.000,00. Por todo lo antes expuesto, se verifica un incumplimiento al plazo de rendición establecido en la Resolución C.G. Nº 18/12 Anexo I Punto V.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 779
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 169 Secretaría Legislativa

Por otra parte, de los procedimientos de control efectuados, se ha verificado que el 73,89% de los anticipos fue remitido para control a éste Tribunal de Cuentas ($1.945.522,83), mientras que el 26,11% no fue remitido a este órgano de control ($687.478,44).

I.2.3.1.3 Anticipos de Haberes.

Mediante Nota Externa N° 896/15 Letra TCP – Deleg. PE obrante a fs. 997 fue solicitada información respecto de la composición del saldo informado al 31/12/14; no habiéndose recibido respuesta a la fecha del presente informe.

I.2.3.2 Otros Créditos.

El rubro "Otros créditos", expuesto en el Estado de Situación del Tesoro por la suma de $27.188.351,03, no resulta coincidente con el expuesto en el Balance General al 31-12-14 ($23.586.516,37), compuesto de la siguiente forma:

Deudores por Avales	$30.000,00
Créditos por Convenios con Organismo Desc.	$1.061.453,55
Créditos Planes de Pago DGR	$20.130.971,73
Depósitos realizados en garantía	$56.000,00
Otros Créditos a cobrar.	$2.308.091,09
Otros Créditos.	**$23.586.516,37**

Mediante Nota Externa N° 879/15 Letra TCP – Deleg. PE obrante a fs. 998 fue solicitada información respecto de la composición de los saldos de las cuentas que conforman el presente rubro.

La respuesta fue recepcionada mediante Nota N° 661/15 Letra Cont.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

General obrante a fs. 999.

TITULO II: Pasivo.

En honor a la brevedad, nos remitimos a lo indicado en el CAPITULO III En relación a la deuda.

TITULO III: Ingresos y egresos presupuestarios.

En relación a las cifras expuestas en los recursos y gastos presupuestarios, remitirse a lo indicado en el CAPITULO I – ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS y CAPITULO II – ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS.

Se ha verificado la correspondencia entre el monto global denunciado como Ingresos Presupuestarios en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/14 (Cuadro 7.2), con el monto ejecutado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro al 31/12/14 (Cuadro Nº 2), arrojando resultados favorables ($7.638.796.677,35).

Se ha verificado la correspondencia entre el monto global denunciado como Egresos Presupuestarios en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/14 (Cuadro 7.2), con el monto total de erogaciones etapa pagado de los tres responsables presupuestarios: Poder Ejecutivo, Compromisos Gubernamentales con los Municipios y Servicio de la Deuda, expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al 31/12/14, arrojando un resultado positivo ($6.799.005.652,16).

TITULO IV: Ingresos y egresos No Presupuestarios.

En información complementaria adjunta al Expediente Nº 5227-EC-2015 a fs. 85, fue agregado el detalle de los siguientes conceptos:

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 180

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 180 Secretaría

Ingresos No Presupuestarios	4.175.485.423,05
Fondos de Terceros	115.155.048,80
Otros	4.060.330.374,25

Egresos No Presupuestarios	5.001.425.037,74
Fondos de Terceros	109.705.212,67
Otros	4.891.719.825,07

De la comparación los valores expuestos en el Anexo I incorporado a fojas 85 del Expediente N° 5227/EC/2015 y las consultas realizadas en el sistema de registración SIGA, a través de los informes D3F Balance General 2014 y 2013 , fue cotejada la variación de las cuentas contables en el cuadro X - Fuentes de Financiamiento y XI - Aplicaciones Financieras.

Por otra parte, fue solicitado a Contaduría General mediante Nota N° 929/2015 Letra T.C.P.-Deleg P.E. que se fundamente la exclusión en el apartado de Fuentes de Financiamiento, los incrementos de la Deuda del Poder Ejecutivo informada mediante Nota N° 648/15 Letra Cont. Gral. en la que se adjunta el cuadro de la Evolución de la Deuda del Poder Ejecutivo, y en el que se expone como Incremento No Presupuestario de la Deuda con el Gobierno Nacional un total de $ 47.628,66 y con Organismos Internacionales $ 5.013,65.

Asimismo, fue constatado el monto expuesto en el Anexo II para Fondos de Terceros con los registros en el sistema SIGA para las cuentas que componen ese rubro (código 2.1.8) mediante la consulta F3BB, por un total de $ 115.155.048,30 como sumas acreditadas y $ 109.705.213,17 como sumatoria de débitos.

Por ultimo, fue verificada la correspondencia de los totales agrupados en el concepto "Otros" expuestos como totales acreditados y debitados, mediante el mismo procedimiento en el sistema SIGA, resultando coincidentes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CAPITULO VI - EN RELACIÓN A LA PLANTA DE PERSONAL.

VI.I. Requerimientos cursados e información recabada.

- Nota Externa Nº 423/2015 Letra: T.C.P. - Deleg. P.E. obrante a fs. 821.
- Nota N° 42/15 Letra: Sec. Gral., obrante a fs. 822/845, a la cual se adjunta Nota N° 2087/15 Letra S.G.R.H. copia de Nota N° 1676/2015 Letra S.G.R.H., copia fiel del original de la Nota N° 62/15 Letra DGP, copia de Nota N° 1942/2015 Letra S.G.R.H., Nota Informe N° 2910/15 Letra M.E.D (Ss.G.E.).
- Nota Interna Nº 500/15. Letra: T.C.P.- Deleg. P.E., obrante a fs. 846.
- Nota Externa Nº 795/15. Letra: T.C.P.- Deleg. P.E., obrante a fs. 847.
- Nota Nº 3485/2015 Letra: S.G.R.H. obrante a fs. 848.
- Nota Nº 3581/2015 Letra: S.G.R.H. obrante a fs. 1002.
- Nota Nº 36/15 Letra: S.G.R.H. obrante a fs. 850.

VI.II. Procedimientos de control efectuados.

- Requerimiento de información cursado a la Secretaria General de Gobierno.
- Cotejo del numero total de cargos de planta de personal permanente y no permanente, cargos y horas cátedra correspondientes al escalafón docente al 31-12-14 según información provista por la Secretaria General de Gobierno con lo establecido en el Articulo 9º de la Ley Provincial Nº 959.
- Requerimiento de información a la Auditora Fiscal Lic. Adm. Lorena RETAMAR a cargo de la Auditoria de Haberes según Expediente TCP-PR Nº 322/2013 caratulado: "S/Planificación de Auditoria de Haberes".

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 781
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 41 Secretaría Legislativa

VI.III. Conclusiones.

La información relativa a la planta de personal no fue suministrada por la Contaduría General de la Provincia en la Cuenta General del Ejercicio 2014. Sin perjuicio de ello, cabe resaltar que éste Organismo de Control está llevando a cabo en el Poder Ejecutivo una auditoria especial en el marco del Expediente TCP-PR Nº 322/2013 caratulado: "S/Planificación de Auditoria de Haberes", como ya fuera informado en el inciso 1 Gastos en Personal.

Por otra parte, los procedimientos de control efectuados arrojaron los siguientes resultados:

- Conforme la información suministrada por la Subsecretaría de Presupuesto y Planificación, se concluye que se ha respetado el límite establecido en la Ley Provincial Nº 959 art. 9º que establece: *"Fijase en nueve mil ciento treinta y nueve (9.139) el número total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente, del Poder Ejecutivo, exceptuando el escalafón docente, para el Ejercicio 2014..."*

Vacantes autorizadas	8.969
Vacantes reservadas	170
Total Cargos	**9.139**

Asimismo, esta Subsecretaría nos informa que las vacantes tienen asociado el DNI del agente que la ocupa pero no se relacionan con escalafón ni categoría.

- De la información proporcionada, surge que la incorporación de personal a planta permanente fue de 328 personas y a planta transitoria de 60 personas, conforme la siguiente distribución:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Cantidad de Agentes Ingresados al Poder Ejecutivo Provincial de Tierra del Fuego en 2014	
	Cantidad
Planta Permanente	**328**
Planta No Permanente	**60**
Gabinete	48
Contratados	S/I
Transitorios	12
Total	**388**

Por otro lado, fue indicado que durante el ejercicio 2014 ingresaron 14 Funcionarios. El detalle de la información suministrada por las distintas jurisdicciones respecto del personal contratado se encuentra expuesta en el Anexo VIII – Planta de personal adjunto en el Informe Ejecutivo.

- Del análisis del destino de las vacantes cubiertas durante el ejercicio 2014 fue verificado que 142 se han destinado al Ministerio de Salud y las restantes 246 vacantes han sido destinadas a otras reparticiones del Poder Ejecutivo; a saber:

Dependencia	Situación de Revista				
Ministerio o Secretaría	Planta Permanente	Planta No Permanente Transitorio	Planta No Permanente Gabinete	Total	% S/ Total Designaciones
Ministerio de Economía	21	0	5	26	6,70%
Ministerio de Educación	12	0	2	14	3,61%
Ministerio de Gobierno J. Y S.	15	0	4	19	4,90%
Ministerio de Industria e Innovación Productiva	0	4	2	6	1,55%
Ministerio de Obras y S.P.	12	0	2	14	3,61%
Ministerio de Salud	**132**	**7**	**3**	**142**	**36,60%**
Ministerio de Trabajo	4	0	2	6	1,55%
Ministerio Desarrollo Social	35	0	4	39	10,05%
Ministerio Jefatura de Gabinete	22	1	13	36	9,28%
Sec. Dep. Inmediata Gobernador	0	0	0	0	0,00%
Secretaría Gral. de Gobierno	39	0	7	46	11,86%
Secretaría Desarrollo Sustentable y A.	7	0	1	8	2,06%
Secretaría Energía e Hidrocarburos	10	0	1	11	2,84%
Secretaría de Derechos Humanos	6	0	0	6	1,55%
Secretaría Legal y Técnica	12	0	1	13	3,35%
Secretaría Rep. Oficial Gob.	1	0	1	2	0,52%
TOTAL INCORPORACIONES 2014	328	12	48	388	100,00%

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 782

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 172 Secretaría Legislativa

- Respecto del cumplimiento del Artículo 21 de la Ley Provincial N° 959 , que reza "*Las vacantes que se generen durante el presente Ejercicio por distintas razones (retiros, renuncias, jubilaciones, bajas) en cualquier repartición de la Administración Pública serán transferidas al ámbito del Ministerio de Economía y constituirán una reserva de emergencia, las que se utilizarán prioritariamente para el ingreso de profesionales, técnicos y/o los beneficiarios aún no designados de las Leyes provinciales 661 y 668. En el caso de las vacantes que se asignen para profesionales y técnicos serán destinadas preferentemente a las necesidades emergentes del Sistema de Salud de la Provincia*"; el Secretario General de Gobierno nos indica que el Ministerio de Economía informa que existe un mecanismo de ordenamiento para la asignación y designación de vacantes que está dado en la Resolución M.E. N° 664/12, que compatibiliza con lo exigido en la ley de presupuesto. Si bien, la mentada resolucion en su articulo 4° establece que "*la asignación de vacantes presupuestarias liberadas es facultad de la máxima autoridad del Poder Ejecutivo sin excepción*", no hace referencia a la existencia de un sistema de asignación de emergencia.

- Mediante la información suministrada mediante Nota N° 36/15 Letra S.G.R.H. obrante a fs. 850 fue verificado para el Poder Ejecutivo el cumplimiento de lo normado en el Artículo 1° de la Resolución M.E. N° 664/12, que reza: "*Fijar en un cuatro y medio por ciento (4,5%) del numero total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente, de la Administración Publica Provincial (Administración*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Central y Organismos Descentralizados), exceptuándose el escalafón docente, el porcentaje máximo de vacantes a afectar a la planta política del Poder Ejecutivo."

Planta Política del Poder Ejecutivo al 31/12/2014	
Planta Permanente	**66**
Planta Transitoria	**230**
Total	**296**
Planta Aprobada	**9139**
Proporción	**3,24%**

- En relación al escalafón docente, del análisis de la información brindada por el Secretario de Control de Gestión del Ministerio de Educación, se concluye lo siguiente:

- Las horas cátedras informadas (782.560), superan en más del 10% a las horas cátedras autorizadas para el ejercicio 2014; ello en virtud de lo establecido en el Articulo 14 de la Ley 959, que reza: " *...Estímanse en setecientas diez mil (710.000) la cantidad de horas cátedras destinadas a otorgarse para el Ejercicio 2014".*

- El número total de cargos de planta de personal perteneciente al escalafón docente de 5620 ha respetado el límite establecido en la Ley Provincial Nº 959 Artículo 14 que establece: *"Fíjase en cinco mil ochocientos cuarenta (5.840) el número total de cargos de la planta de personal perteneciente al escalafón docente...".*

Atento a que el módulo de administración de vacantes en SIGA no permite realizar consultas de información histórica, se debería sugerir a la Secretaría de Presupuesto y Planificación la adecuación del mismo a fin de que sea posible realizar el análisis de la evolución de la vacantes aprobadas, ocupadas, reservadas y libres.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 783

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 173 Secretaría L.

CAPITULO VII - EN RELACIÓN A LOS BIENES DE USO.

El presente título abarca el análisis de la información presentada por el Poder Ejecutivo en relación a los Bienes de Uso en el soporte digital agregado al Expediente Nº 5227-EC-2015, a saber:

- Bienes de Uso sin inventariar.
- Cuadro Bienes de Uso.
- Cuadro Bienes Intangibles.
- Bienes inventariados.
- Devengado detallado Inciso 4.

Información complementaria de Contabilidad Patrimonial del Poder Ejecutivo.

1. Requerimiento cursado e información recabada.

- Nota Externa Nº 725/2015 Letra TCP-PE obrante a fs. 858.
- Nota Externa Nº 726/2015 Letra TCP-PE obrante a fs. 1003.

La respuesta fue remitida mediante Nota Nº 569/15 Letra: Contaduría General obrante a fs. 859.

2. Análisis de la información presentada.

Bienes de Uso sin Inventariar.

De la revisión del informe H3AA – Bienes de Uso sin inventariar por la suma de $10.311.584,19, se ha verificado que aún existen bienes sin inventariar que fueron dados de alta en el año 2011, 2012, 2013 y 2014, significando ello que se encuentra pendiente la intervención de la compra por la Dirección de Patrimonio dependiente de la Contaduría General, para verificar la conformidad de la recepción de los mismos. La Dirección de Patrimonio y Seguros de la Contaduría General informa al respecto que los expedientes por los

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

que se gestiona la compra de bienes, en algunos casos no son remitidos o no se encuentran con toda la documentación que acredita la compra, como por ejemplo que no figuran las facturas originales por extravío o se realizan imputaciones erróneas; y en consecuencia se solicitan sean subsanados los inconvenientes detectados y luego se realiza el Alta Patrimonial de los Bienes.

Total Bienes sin inventariar al 31-12-14	$10.311.584,19
Correspondiente al ejercicio 2011	$19.256,05
Correspondiente al ejercicio 2012	$847.296,98
Correspondiente al ejercicio 2013	$894.807,28
Correspondiente al ejercicio 2014	$8.550.223,88

Ante la consulta realizada por Nota se nos informo que a pesar de que todos los años desde la Dirección de Patrimonio y Seguros se requiere a las áreas se eleven expedientes por los que se gestionaron la adquisición o compras de bienes, en algunos casos no son remitidos o fueron enviados pero no se encontraban con toda la documentación que acredita la compra.

En virtud de haber analizado el expediente 6216-ED-2013 en el marco de las tareas preliminares para el análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2014, fue corroborado lo informado por el Director de Patrimonio y Seguros, puesto que en el expediente mencionado obra nota (fs. 244) dirigida al Ministerio de Educación reiterando la solicitud de la remisión de un listado de expedientes pendientes de inventariar.

En relación a ello mismo, obra a fs. 239/240 del mismo expte 6216-ED-2013 nota del Sr. Contador General C.P.N. Daniel MALDONES, dirigida a la Sra. Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA informando como asunto alarmante la verificación del incumplimiento respecto de la remisión de expedientes con devengados de insumo inciso 4 efectuados durante el ejercicio 2011 a 2013, que conforme a los procedimientos vigentes deben ser remitidos a la Dirección de Patrimonio y Seguros.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 784

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 044 Secretaría Legislativa

Cuadro de Bienes de Uso.

El cuadro bajo análisis expone por rubro el saldo contable de los mismos, con identificación de los bienes existentes al cierre, indicando los saldos al inicio del ejercicio, los aumentos y/o disminuciones sufridas por ventas y bajas durante el ejercicio y el saldo al cierre, sin considerar las amortizaciones acumuladas al momento de la medición.

Asimismo, el Poder Ejecutivo expresa en la información complementaria que los bienes son incorporados al patrimonio aún cuando no tengan el cargo patrimonial ni estén inventariados (significando ello que las áreas generadoras, no han remitido a la fecha, las actuaciones que permitan la generación de los cargos patrimoniales, o bien, que habiéndolas remitido la Dirección de Patrimonio las haya devuelto por carecer de algún elemento que permita fehacientemente identificar el bien de uso adquirido a través de la correspondiente planilla de cargo patrimonial o cargo de oficina).

Por otra parte, se ha cotejado el saldo al cierre del ejercicio, coincidente con el resultado neto del cuadro Bienes de Uso al 31/12/14, con el saldo contable del rubro Bienes de Uso expuesto en el Balance General al 31/12/14 por la suma de $260.024.638,47.

Asimismo, fue verificada la coincidencia del monto del informe SIGA (Ruta H3DC), Bajas Inventario con el monto "Bajas" del cuadro de Bienes de Uso, resultando estos coincidentes. En relación a ello, fue solicitada información sobre el procedimiento realizado en forma posterior a la baja de los bienes y el destino de los mismos. Al respecto, se nos comunico que no existe procedimiento alguno, ya que el Poder Ejecutivo no cuenta con un espacio físico para mantener en resguardo dichos bienes en condición de rezago por lo que las áreas que

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

solicitaron oportunamente dichas bajas, se deben encargar del decomiso.

Cuadro de Bienes Intangibles.

El cuadro bajo análisis expone el saldo contable de los mismos, con identificación del saldo al inicio del ejercicio, los aumentos y/o disminuciones sufridas por ventas y bajas durante el ejercicio y el saldo al cierre, sin desagregar el rubro en los distintos tipos de bienes.

Realizada la consulta, nos informan que la desagregación de estos activos, se encuentra en los Bienes Inventariados bajo los códigos de insumos 34804 y 36239.

El Poder Ejecutivo expresa en la información complementaria que los bienes son incorporados al patrimonio aún cuando no tengan el cargo patrimonial ni estén inventariados. *(significando ello que las áreas generadoras, no han remitido a la fecha, las actuaciones que permitan la generación de los cargos patrimoniales, o bien, que habiéndolas remitido la Dirección de Patrimonio las haya devuelto por carecer de algún elemento que permita fehacientemente identificar el bien de uso adquirido a través de la correspondiente planilla de cargo patrimonial o cargo de oficina).*

No obstante, se ha verificado en el sistema siga F1A – Plan de Cuentas que no existe desagregación alguna, por lo que la exposición del rubro resulta poco clara, no identificándose los bienes que lo componen.

Por otra parte, se ha cotejado el saldo al cierre del ejercicio, coincidente con el resultado neto del cuadro Bienes Intangibles al 31/12/14, con el saldo contable del rubro Activos Intangibles expuesto en el Balance General al 31/12/14 por la suma de $1.748.134,60.

Bienes Inventariados.

El informe siga H3AB – Bienes por número de inventario al 31/12/14 por la suma de $73.514.654,03 muestra los bienes que al 31/12/2014 fueron incorporados al patrimonio (excepto por los bienes inmuebles) del Poder

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 785

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 175 Secretaría Legislativa

Ejecutivo, exponiendo la descripción del mismo, clasificación presupuestaria, expediente de adquisición e importe.

Cabe recordar que los bienes existentes con anterioridad a la implementación del Módulo de Inventario en el sistema SIGA, están valuados a $1.

En virtud de todo expuesto en relación a los Bienes de Uso e Intangibles, al no poder determinarse el valor residual al cierre, ni tampoco haberse efectuado la pertinente toma de inventario a efectos de verificar la razonabilidad de la información aportada por el ente, no ha sido posible emitir opinión al respecto.

CAPITULO VIII - EN RELACIÓN A LOS JUICIOS PENDIENTES.

Conjuntamente con el expediente de la Cuenta General de Inversión - Ejercicio 2014 – Poder Ejecutivo, se adjunta copia de la Nota FE 158/15 DE CARACTER RESERVADO, de fecha 31/03/2015, suscripta por el Fiscal de Estado Dr. Virgilio J. MARTINEZ DE SUCRE, la cual detalla los juicios contra la Provincia que se encuentran con sentencia firme con pagos pendientes al día de la fecha, así como también aquellos que tienen alta probabilidad de que se dicte un fallo de condena en el presente ejercicio, indicando en cada caso el importe de cada uno de ellos e Informe S.L.yT. N° 797/2015 suscripta por la Dra, Leila Eleonora GIADAS, en su carácter de Secretaria Legal y Técnica informando los juicios en trámite a su cargo al 31/12/14.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CAPITULO IX- OTRAS CONSIDERACIONES.

IX.1) FIDEICOMISO AUSTRAL - Acuerdo para promover la inversión y el desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego.

En relación al análisis de las transferencias efectuadas en concepto de aportes fiduciarios al Fideicomiso Austral mediante Nota Externa Nº 560/15 obrante a fs. 862 fue solicitado al Ministerio de Infraestructura y Obras la remisión del Expediente Nº 1648-OP-2012 caratulado: "APORTES A LA CUENTA FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO AUSTRAL" cuyo monto devengado $ 178.916.824,52 representa el 99,63% del monto total ejecutado del inciso 6, verificándose que el mismo es coincidente con el comprobante de imputación presupuestaria, transferencias de fondos y resoluciones del Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos; todos obrantes en el expediente y con el listado de devengado detallado inciso 6 Informe SIGA B3IL (comprobante Nº 00787). A saber:

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 786

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 176 Secretaría Legislativa

Transferencia recibida Cuenta N°5350042532 Banco Nación	Fecha Transf.	Resolución MIOYSP N°	Importe Resolución	Transferencia efectuada a la C/C fiduciaria N°659030543/7 Banco Nación	Fecha	Orden de Pago N°
$3.125.126,21	11/02/14	057/14	$3.125.126,21	$3.125.126,21	18/02/14	02139/14
$10.575.699,89	17/02/14	071/14	$10.575.699,89	$10.575.699,89	25/02/14	02676/14
$33.194.840,60	17/03/14	105/14	$14.046.605,80	$33.194.840,60	27/03/14	4538/14
		106/14	$11.336.537,20			
		107/14	$7.811.697,60			
$197.967,70	19/03/14	112/14	$197.967,70	$197.967,70	28/03/14	5708/14
$9.482.320,12	14/04/14	162/14	$9.482.320,12	$9.482.320,12	22/04/14	9296/14
$2.540.323,14	13/05/14	209/14	$2.540.323,14	$9.768.182,36	23/05/14	13636/14
$7.227.859,22	13/05/14	208/14	$7.227.859,22			
$1.122.178,12	30/05/14	243/14	$1.122.178,12	$1.122.178,12	12/06/14	17270/14
$20.618.330,05	01/07/14	276/14	$15.259.597,93	$20.618.330,05	07/07/14	20299/14
	03/07/14	277/14	$5.358.732,12			
$5.584.744,36	04/09/14	382/14	$5.584.744,36	$5.584.744,36	11/09/14	34985/14
$3.491.625,66	04/09/14	386/14	$3.491.625,66	$3.491.625,66	11/09/14	35004/14
$40.924.546,44	04/09/14	381/14	$14.842.385,85	$14.842.385,85	11/09/14	34984/14
		383/14	$13.582.790,24	$13.582.790,24	11/09/14	34990/14
		384/14	$3.394.208,77	$3.394.208,77	11/09/14	34993/14
		385/14	$9.105.161,58	$9.105.161,58	11/09/14	34997/14
$1.853.711,56	04/09/14	387/14	$1.853.711,48	$1.853.711,48	11/09/14	35009/14
$8.089.301,45	15/09/14	409/14	$8.089.301,45	$8.089.301,45	24/09/14	36219/14
$28.733.259,08	05/12/14	534/14	$7.533.818,04	$28.733.259,08	12/12/14	51820/14
		535/14	$13.481.344,01		12/12/14	51821/14
		536/14	$7.182.603,06		12/12/14	51822/14
		537/14	$535.493,97		12/12/14	51823/14
$2.154.991,00	19/12/14	577/14	$2.154.991,00			56158/14
$178.916.824,60			**$178.916.824,52**	**$176.761.833,52**		

Asimismo, se ha corroborado la coincidencia de las transferencias efectuadas a la cuenta corriente fiduciaria Nº 659.030.543/7 denominada "Fideicomiso Administrativo Fideicomiso Austral" a favor de Nación Fideicomiso S.A. con el informe siga B3IN columna Pagado.

Por otra parte, se ha verificado la inclusión al cierre del ejercicio de la orden de pago Nº 56158/14 dentro de las Obligaciones del Tesoro bajo el Nº 0220/2015 por $2.154.991,00; siendo efectuada la transferencia a Nación Fideicomiso S.A. el 05-01-2015.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Por ultimo, se ha cotejado el monto expuesto en el informe Siga B3OBC – recursos - partida 03.05.06.02.01 - Fuentes Financieras - Otras Documentos a Cobrar LP Acuerdo Prom. Inver. Y Des. PTDF Fideicomiso ($ 178.916.824,60) correspondiente a las transferencias de fondos, con el monto devengado en el inciso 6 por este concepto, arrojando ello resultado favorable.

IX. 2) FONDO FEDERAL SOLIDARIO - Decreto Nacional Nº 206/2009.

IX.2.1. Marco Legal.

El marco legal se encuentra definido por las siguientes normas:

- **Decreto P.E.N. Nº 206/09**, por medio del cual se crea el Fondo Federal Solidario, con la finalidad de financiar en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales, con expresa prohibición de utilizar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes.
- **Decreto Provincial Nº 636/09**, en virtud del cual la Provincia se adhiere en todos sus términos al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 206/09.
- **Resoluciones Ministerio de Economía Nº 209/09 y 210/09**, por las que se autoriza la apertura de dos (2) cuentas corrientes en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominadas "Fondo Federal Solidario, Dto. Pcial. 636/09-pagadora-M.E." Cta. Cte. Nº 1710714/1, y "Fondo Federal Solidario, Dto. Pcial. 636/09-recaudadora-M.E." Cta. Cte. Nº 1710715/8, respectivamente.
- **Resolución Ministerio de Economía Nº 299/07**, reglamentaria del sistema de Cuenta Única del Tesoro (C.U.T.).
- **Decreto Provincial Nº 171/12,** el cual modifica el art. 5º del Decreto Provincial Nº 636/09; facultándose al Ministerio de Economía, para que proceda a solicitar y recepcionar de parte de los Municipios adheridos al

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 787
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 171 Secretaría Leg.

programa del Fondo Federal Solidario, rendiciones de manera mensual y un certificado emitido trimestralmente por el organismo de control externo, que sea de su competencia, en donde se indique la correcta aplicación de los fondos percibidos.

IX.2.2. Procedimientos de verificación empleados y resultados obtenidos.

- Comparación de la información obtenida del MECON http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/ssrp/informacion/index.php con la registración efectuada en el sistema informático siga reporte B3OBC - Recurso 02.02.02.01.10, arrojando resultados favorables, verificándose los siguientes datos:

Mes	Informe Siga B3OBC /Mecon
01/14	$5.973.305,00
02/14	$5.447.362,32
03/14	$7.361.302,29
04/14	$39.953.462,13
05/14	$19.028.748,00
06/14	$19.533.151,87
07/14	$24.256.002,38
08/14	$13.035.805,55
09/14	$11.714.452,37
10/14	$15.625.462,17
11/14	$10.070.491,69
12/14	$3.130.456,73
Total	**$175.130.002,50**

- Aplicación sobre los recursos recibidos por la Provincia proveniente del Fondo Federal Solidario (Recurso 02 02 02 01 10) del porcentaje de distribución establecido en el Articulo 5º del Decreto Provincial Nº 636/09, esto es 70% para la Provincia y el 30% restante distribuido entre

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

los Municipios, en la proporción establecida en las normas vigentes para la distribución de recursos coparticipables nacionales.

DISTRIBUCION EJERCICIO 2014					
Mes	Tesorería Gobierno Prov.	Municipalidad Ushuaia	Municipalidad Río Grande	Municipalidad Tolhuin	Total
01/14	$4.181.313,47	$837.457,36	$837.457,37	$117.076,80	$5.973.305,00
02/14	$3.813.153,62	$763.720,20	$763.720,20	$106.768,29	$5.447.362,31
03/14	$5.152.911,62	$1.032.054,58	$1.032.054,58	$144.281,51	$7.361.302,29
04/14	$27.967.423,50	$5.601.475,40	$5.601.475,40	$783.087,83	$39.953.462,13
05/14	$13.320.123,58	$2.667.830,47	$2.667.830,48	$372.963,47	$19.028.748,00
06/14	$13.673.206,33	$2.738.547,88	$2.738.547,89	$382.849,78	$19.533.151,88
07/14	$16.979.201,65	$3.400.691,54	$3.400.691,54	$475.417,64	$24.256.002,37
08/14	$9.125.063,88	$1.827.619,94	$1.827.619,94	$255.501,79	$13.035.805,55
09/14	$8.200.116,65	$1.642.366,22	$1.642.366,22	$229.603,28	$11.714.452,37
10/14	$12.223.467,83	$2.448.185,99	$2.448.185,99	$342.257,11	$17.462.096,92
11/14	$5.763.699,85	$1.154.386,76	$1.154.386,76	$161.383,59	$8.233.856,96
12/14	$2.191.319,73	$438.890,03	$438.890,03	$61.356,94	$3.130.456,73
Total	$122.591.001,71	$24.553.226,37	$24.553.226,40	$3.432.548,03	$175.130.002,51

- Comparación de los importes obtenidos en el punto anterior con el monto devengado por proveedor según informe siga B3BB Proveedor 26627, 29515 y 30621, más los montos devengados en concepto de los convenios suscriptos con los cada uno de los municipios, arrojando resultados favorables.

Proveedor 26627 – Municipalidad de Ushuaia			
Convenio N°06518	4.046.324,86	16120-EC-13	27/03/14
Coparticipacion	24.553.226,37		
Total Prov. 26627	**28.599.551,23**		
Proveedor 30621 – Municipalidad Río Grande			
Convenio N°17008	17.505.054,46	18137-EC-14	10/10/14
Convenio N°17076	4.599.426,78	23404-EC-14	30/12/14
Coparticipacion	24.553.226,37		
Total Prov. 30621	**46.657.707,61**		
Proveedor 29515 – Municipalidad de Tolhuin			
Convenio N°16056	921.377,44	21200-EC-13	27/01/14
Convenio N°16514	53.750,00	09928-SD-13	26/05/14
Coparticipacion	3.432.548,03		
Total Prov. 29515	**4.407.675,47**		

- Determinación del monto no pagado al 31/12/2014 en concepto del Fondo Federal Solidario correspondiente para cada uno de los proveedores:

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 788
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 178 Secretaría Legislativa

Fondo Federal Solidario No Pagado al 31/12/14			
Proveedor	**Municipalidad Ushuaia**	**Municipalidad Río Grande**	**Municipalidad Tolhuin**
Fondo F. Solidario	$158.368,31	$158.368,31	$22.139,93
Convenios	$0,00	$4.599.426,78	$0,00
Totales	**$158.368,31**	**$4.757.795,09**	**$22.139,93**

IX.2.2.1. Verificación sobre movimientos financieros referidos a transferencias.

Los recursos provenientes del Fondo Federal Solidario ingresan a través de la cuenta corriente Nº B.C.R.A 268, que posee el Banco Tierra del Fuego en dicha entidad financiera, posteriormente el B.T.F. acredita los fondos a la cuenta corriente Nº 1710587/9, código SIGA (170) denominada CUT, la cual hace las veces de cuenta recaudadora para este recurso. Posteriormente, se transfieren los fondos a la cuenta corriente pagadora Nº 1710714/1 Fondo Fed. Solidario – Decreto Provincial 636/09- PAGADORA" (código 285) denominada Fdo. Federal Solidario DP 636/09, cuenta corriente pagadora Nº 1710784/4 Fondo de Infraestructura educativa Decreto 636/09 (código 342), cuenta corriente pagadora Nº 3710181/1 Fondo Infraestructura sanitaria HRRG (código 330) y cuenta corriente pagadora Nº 1710777/6 Fondo Infraestructura sanitaria HRU (código 329).

Respecto de las sumas recaudadas en el ejercicio 2014 del Fondo Federal Solidario correspondiente a la Tesorería General de la Provincia (Proveedor 26603), se ha verificado a través del reporte siga K3KAC la registración de los fondos que, efectivamente se han transferido a la cuenta corriente pagadora Nº 1710714/1 durante el ejercicio bajo análisis por la suma de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

$167.128.856,28.

Asimismo, se ha constatado en el reporte SIGA D3C – Extracto bancario, las acreditaciones libramientos (código 521) en la cuenta corriente bancaria pagadora, Nº 1710714/1 (código 285) denominada "Fdo. Federal Solidario DP 636/09", por la suma de $167.128.856,28, siendo coincidente con lo informado en el reporte siga K3KAC.

F.F.S. recaudado en el ejercicio 2014	$148.348.196,30
F.F.S. recaudado en años anteriores	$18.780.659,98
Total transferido cuenta pagadora	**$167.128.856,28**

En base a lo anterior, puede concluirse que de los $175.130.002,51 que le corresponden a la Tesorería General de la Provincia en concepto de F.F.S. recaudado en el año 2014, solo se ha transferido a la cuenta corriente pagadora Nº 1710714/1, específicamente aperturada al efecto, la suma de $148.348.196,30.

En virtud de lo expuesto, dado que los fondos son transferidos a las Municipalidades y a la propia cuenta bancaria pagadora del Poder Ejecutivo desde la Cuenta Única del Tesoro, se concluye que los fondos cuya acreditación no fue verificada ($26.781.806,21) se encuentran formando el saldo de dicha cuenta.

Mediante Nota Nº 459/15 y 484/15 Letra Tes. Gral. - Conciliaciones adjunta a fs. 1005 y 1007, respectivamente, el Director de Recursos de la Tesorería General, Marcos Alberto SANCHEZ , en respuesta a las Notas Externas Nº 696/15 y Nº 761/15, ambas Letra T.C.P.-P.E. obrantes a fs. 1016 y 1011, nos informa el detalle del saldo de la cuenta escritural del Fondo Federal Solidario al 31-12-14:

Saldo Escritural al 31-12-13	**$105.786.571,18**
Distribución Correspondiente a Tesorería General F.F.S. 2014	$122.591.001,71
Dist. Municipios 01/01/14 al 31/12/14	$52.539.000,80
Transferido a la cuenta 1710714/1 al 31-12-14	$165.628.856,28
Pagado a Municipios desde CUT (Ajuste)	$3.786.759,94
Saldo Escritural al 31-12-14	**$111.500.957,47**

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 789
PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 179 Secretaría Legislativa

Cabe destacar que el monto transferido a la cuenta pagadora informado por la Tesorera General no resulta coincidente con el monto expuesto en el reporte siga K3KAC Proveedor 26603 Tesorería General Fondo Federal Solidario por la suma de $167.128.856,28, surgiendo una diferencia de $1.500.000,00.

OPINIÓN DEL AUDITOR

Como consecuencia de la labor de auditoría practicada en los estados auditados, la cual se detalla minuciosamente en el presente informe, se concluye:

1. **Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos correspondiente al Poder Ejecutivo al 31.12.14:** En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados, dado lo expuesto en el **CAPITULO I – ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, TITULO I: Crédito Aprobado, Modificaciones y Crédito Vigente, TITULO II: Ejecución presupuestaria de gastos** y lo indicado en **Limitaciones al alcance de la tarea.**
2. **Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos correspondiente al Poder Ejecutivo al 31.12.14**: En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos percibidos, excepto por las salvedades expuestas en el **CAPITULO II – ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS, TITULO II -**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Ejecución Presupuestaria de Recursos II.2.2. Procedimientos de control efectuados y conclusiones de los Ingresos Tributarios de Origen Nacional y lo indicado en **Limitaciones al alcance de la tarea.**

3. **Estado de Deuda Pública Interna, Externa, Directa e Indirecta, correspondiente al Poder Ejecutivo al 31-12-14:** En nuestra opinión, el Estado de Deuda Publica no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la Deuda Pública, en virtud de lo indicado en la **Parte I – CAPITULO III – EN RELACIÓN A LA DEUDA.**
4. **Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Pagado y Base Devengado), correspondiente al Poder Ejecutivo, al 31-12-14:** En nuestra opinión, los Esquemas Ahorro-Inversión-Financiamiento, no presentan razonablemente, la información expuesta en los mismos en virtud de lo indicado en **Limitaciones al alcance de la tarea** y lo expresado en el **CAPITULO IV - EN RELACIÓN AL ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO (BASE PAGADO Y DEVENGADO).**
5. **Estado de Situación y Movimientos del Tesoro al 31-12-14:** Sobre el Estado de Situación y Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente, salvo por lo indicado en **Limitaciones al alcance de la tarea** y lo expresado en el **CAPITULO V - EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DEL TESORO Y MOVIMIENTOS DEL TESORO .**

RECOMENDACIONES: En virtud de los desvíos detectados entre el presupuesto formulado y lo ejecutado, se recomienda:

1. Mejorar la formulación del presupuesto de gastos y calculo de recursos.
2. Corregir el tratamiento dado a los nuevos responsables presupuestarios Compromisos Gubernamentales con los Municipios y Servicio de la Deuda.

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 790

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 180 Secretaría Legislativa

3. Implementar definitivamente los modulos de deuda publica y cuentas escriturales.

Ushuaia, 15 de Junio de 2015.

C.P. Maria Paula PARDO
Auditora Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. David BEHRENS
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 791

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 181 Secretaría Legislativa

ANEXO I.A.
INFORME CONTABLE Nº 126/2015
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS – COMPARATIVO 2013/2014 – PODER EJECUTIVO

Rubro	Descripción rubro	Ejecutado 2013	Ejecutado 2014	VARIACIÓN %
	TOTAL RECURSOS	**$5.316.026.646,50**	**$7.638.796.677,33**	**43,69%**
01	**RUBRO 01**	**$5.050.178.098,05**	**$7.180.828.274,73**	**42,19%**
01 01	**INGRESOS TRIBUTARIOS**	**$3.867.450.125,87**	**$5.442.006.202,42**	**40,71%**
01 01 01	Ingresos por rentas	$31.770.118,14	$44.599.272,79	40,38%
01 01 02	Ingresos patrimoniales	$74.065.367,52	$98.220.226,59	32,61%
01 01 03	Ingresos por producción	$1.172.346.131,48	$1.560.728.807,48	33,13%
01 01 04	Otros tributos	$149.578.589,40	$335.964.575,24	124,61%
01 01 05	Ingresos por regímenes federales	$2.295.121.509,06	$3.165.742.069,84	37,93%
01 01 06	Aportes no reintegrables	$39.499.998,12	$103.716.689,13	162,57%
01 01 07	Ingresos por fondos y programas nacionales	$105.068.412,15	$133.034.561,35	26,62%
01 02	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**$1.083.024.871,46**	**$1.605.057.916,57**	**48,20%**
01 02 01	Tasas	$568.000.275,88	$750.888.705,38	32,20%
01 02 02	Derechos	$38.821.011,27	$239.027.729,38	515,72%
01 02 03	Primas	$798.639,85	$839.886,85	5,16%
01 02 04	Regalías	$441.869.186,31	$571.643.846,22	29,37%
01 02 05	Alquileres	$59.431,50	$171.856,80	189,17%
01 02 06	Multas	$6.583.231,05	$6.585.884,51	0,04%
01 02 09	Otros ingresos no tributarios	$26.893.095,60	$35.900.007,43	33,49%
01 04	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADM.**	**$30.946.319,53**	**$58.120.031,47**	**87,81%**
01 04 02	Venta de servicios	$30.946.319,53	$58.120.031,47	87,81%
01 06	**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**$1.096.854,02**	**$1.476.065,16**	**34,57%**
01 06 01	Intereses por préstamo	$965.489,75	$1.047.435,90	8,49%
01 06 02	Intereses por depósitos	$1.990,62	$83,94	-95,78%
01 06 03	Intereses por títulos y valores	$129.373,65	$428.545,32	231,25%
01 07	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**$67.659.927,17**	**$74.168.059,11**	**9,62%**
01 07 01	Del sector privado	$40.220,00	$43.023,98	6,97%
01 07 02	Del sector publico nacional	$66.914.923,55	$73.295.897,35	9,54%
01 07 05	Del sector público Provincial y Municipal	$0,00	$829.137,78	*
01 07 06	De entidades externas	$704.783,62	$0,00	*
02	**RUBRO 02**	**$139.020.182,21**	**$214.609.034,37**	**54,37%**
02 01	**RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL**	**$1.750.587,70**	**$1.796.961,50**	**2,65%**
02 01 01	Venta de bienes	$1.750.587,70	$1.796.961,50	2,65%
02 02	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**$137.269.594,51**	**$212.812.072,87**	**55,03%**
02 02 01	Del sector privado	$0,00	$2.477.878,40	*
02 02 02	Del sector publico nacional	$137.269.594,51	$210.334.194,47	53,23%
03	**RUBRO 03**	**$126.828.366,24**	**$243.359.368,23**	**91,88%**
03 01	**VENTA DE TITULOS Y VALORES**	**$0,00**	**$6.159.469,56**	*
03 01 02	**Venta de Títulos y Valores de Largo Plazo**	**$0,00**	**$6.159.469,56**	*
03 04	**RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO**	**$1.954.662,73**	**$2.725.854,13**	**39,45%**
03 04 01	Del sector privado	$1.954.662,73	$2.725.854,13	39,45%
03 05	**DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**	**$72.810.394,83**	**$178.916.824,60**	**145,73%**
03 05 04	Disminución de Otras Cuentas a Cobrar	$250.000,00	$0,00	*
03 05 06	Disminución de Otros Documentos a Cobrar	$72.560.394,83	$178.916.824,60	146,58%
03 07	**OBTENCIÓN DE PRESTAMOS**	**$52.063.308,68**	**$55.557.219,94**	**6,71%**
03 07 02	De la Administración Nacional	$40.000.000,00	$50.000.000,00	25,00%
03 07 03	De otras instituciones públicas nacionales	$12.063.308,68	$5.557.219,94	-53,93%
03 08	**INCREMENTO DE OTROS PASIVOS**	**$0,00**	**$0,00**	*
03 08 02	De otras cuentas a pagar	$0,00	$0,00	*
03 08 04	De otros documentos a pagar	$0,00	$0,00	*
04	**RUBRO 04**	**$0,00**	**$0,00**	*
04 03	**CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES**	**$0,00**	**$0,00**	*
04 03 01	Contribuciones de la Administración Central para financiar aplicaciones	$0,00	$0,00	*

Referencia: * no es posible su comparación en valores relativos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO I.B.
INFORME CONTABLE Nº 126/2015.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO – COMPARATIVO 2013/2014
PODER EJECUTIVO

INCISO	CRÉDITO VIGENTE 2014	CRÉDITO VIGENTE 2013	DEVENGADO 2014	DEVENGADO 2013	PAGADO 2014	PAGADO 2013	SALDO NO EJECUTADO 2014	SALDO NO EJECUTADO 2013	VARIACIÓN % S/ DEVENGADO	VARIACIÓN % S/ PAGADO
001- Gastos en Personal	$4.560.927.603,41	$3.295.295.627,32	$4.553.527.787,49	$3.281.070.803,97	$3.784.871.014,43	$2.769.900.093,50	$7.399.815,92	$14.224.823,35	38,78%	36,64%
002- Bienes de Consumo	$144.962.750,45	$126.038.570,07	$76.998.846,73	$58.785.837,98	$63.859.785,49	$48.904.925,40	$67.963.903,72	$67.252.732,09	30,98%	30,58%
003- Servicios No Personales	$229.911.965,95	$220.175.064,59	$167.121.820,25	$120.570.414,92	$134.855.244,78	$87.303.002,63	$62.790.145,70	$99.604.649,67	38,61%	54,47%
004- Bienes de Uso	$85.329.747,96	$94.428.966,88	$33.691.231,05	$15.223.272,22	$26.037.529,46	$10.345.823,98	$51.638.516,91	$79.205.694,66	121,31%	151,67%
005- Transferencias	$609.982.583,93	$1.492.064.230,72	$562.171.542,91	$1.442.445.180,07	$438.482.311,43	$1.250.193.724,22	$47.811.041,02	$49.619.050,65	-61,03%	-64,93%
006- Activos Financieros	$275.624.855,00	$249.016.582,92	$179.589.324,52	$73.186.394,83	$177.176.333,52	$59.867.550,34	$96.035.530,48	$175.830.188,09	145,39%	195,95%
007- Servicios de la Deuda	$3.897.241,42	$227.388.174,17	$3.773.599,39	$89.557.985,15	$3.773.599,39	$20.774.296,74	$123.642,03	$137.830.189,02	-95,79%	-81,84%
008-Otros Gastos	$0,00	$4.290.315,50	$0,00	$4.290.315,50	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	*	*
009- Gastos Figurativos	$675.386.480,40	$518.865.553,22	$655.877.100,96	$470.365.028,22	$569.561.815,91	$394.022.000,28	$19.509.379,44	$48.500.525,00	39,44%	44,55%
042- Construcciones	$238.143.923,67	$345.514.473,82	$96.288.363,68	$86.910.644,34	$88.963.181,85	$76.387.713,12	$141.855.559,99	$258.603.829,48	10,79%	16,46%
TOTALES	**$6.824.167.152,19**	**$6.573.077.559,21**	**$6.329.039.616,98**	**$5.642.405.877,20**	**$5.287.580.816,26**	**$4.717.699.130,21**	**$495.127.535,21**	**$930.671.682,01**	**12,17%**	**12,08%**

Referencia: * no es posible su comparación en valores relativos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia

Secretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 282

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO
799

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 793

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 183 Secretaría Legislativa

ANEXO I.C.
INFORME CONTABLE Nº 126/2015.

ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO COMPARATIVO 2013/2014
PODER EJECUTIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013	VARIACIÓN %
1) VALORES ACTIVOS	**$264.597.128,71**	**$231.577.122,41**	**14,26%**
Caja	$0,00	$0,00	*
Bancos	$225.205.914,15	$208.523.702,03	8,00%
Inversiones Financieras	$7.083.467,46	$9.914.269,08	-28,55%
Créditos	$33.307.747,10	$13.139.151,30	153,50%
- Anticipos otorgados	$5.119.369,07	$4.623.615,59	10,72%
- Otros créditos	$27.188.351,03	$8.515.535,71	219,28%
2) VALORES PASIVOS	**$1.920.495.964,89**	**$1.562.481.540,82**	**22,91%**
Remuneraciones a pagar	$768.656.773,06	$511.170.710,47	50,37%
Proveedores	$60.384.520,13	$58.548.704,33	3,14%
- Bienes de consumo	$13.139.061,24	$9.880.912,58	32,97%
- Servicios no personales	$32.266.575,47	$33.267.412,29	-3,01%
- Bienes de uso y construcción	$14.978.883,42	$15.400.379,46	-2,74%
Transferencias a pagar	$292.129.481,23	$192.251.455,85	51,95%
Transferencias a Organismos Descentralizados	$86.315.285,05	$76.343.027,94	13,06%
Obligaciones de ejercicios anteriores	$647.935.111,75	$573.644.187,83	12,95%
Estado Nacional	$986.076,34	$853.943,41	15,47%
Letras del Tesoro	$12.111.597,43	$12.111.597,43	0,00%
Fondos de Terceros y en Garantía	$24.982.272,50	$19.532.436,37	27,90%
Otros	$26.994.847,40	$118.025.477,19	-77,13%
- Servicios de Deuda Pública	$0,00	$0,00	*
- Otros pasivos	$0,00	$0,00	*
3) DIFERENCIA (1-2)	**($1.655.898.836,18)**	**($1.330.904.418,41)**	**24,42%**

Referencia: * no es posible su comparación en valores relativos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 794

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 184 Secretaría Legislativa

ANEXO I.D.
INFORME CONTABLE Nº 126/2015

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO COMPARATIVO 2013/2014
PODER EJECUTIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013	VARIACIÓN %
I) SALDOS INICIALES (01-01)	**$218.437.971,05**	**$140.829.837,05**	**55,11%**
I.a. Fondos Disponibles Provinciales	**$198.905.534,68**	**$124.074.466,01**	**60,31%**
Caja	$0,00	$0,00	*
Bancos	$192.458.175,11	$120.028.784,45	60,34%
Inversiones	$6.447.359,57	$4.045.681,56	59,36%
I.b. Fondos de Terceros	**$19.532.436,37**	**$16.755.371,04**	**16,57%**
Plazos Fijos	$0,00	$0,00	*
Bancos	$0,00	$0,00	*
II) INGRESOS	**$11.814.282.100,40**	**$6.501.180.355,31**	**81,73%**
II.a Presupuestarios	**$7.638.796.677,35**	**$5.316.026.646,49**	**43,69%**
Ingresos Tributarios	$5.442.006.202,44	$3.867.450.125,87	40,71%
Contribuciones de la Seguridad Social	$0,00	$0,00	*
Ingresos No Tributarios	$1.605.057.903,69	$1.083.024.871,45	48,20%
Venta de bienes y servicios	$58.120.044,35	$32.696.907,23	77,75%
Contribuciones Figurativas	$0,00	$0,00	*
Otros	$533.612.526,87	$332.854.741,94	60,31%
II.b No Presupuestarios	**$4.175.485.423,05**	**$1.185.153.708,82**	**252,32%**
Fondos de Terceros	$115.155.048,80	$101.343.443,20	13,63%
Otros	$4.060.330.374,25	$1.083.810.265,62	274,63%
III) EGRESOS	**$11.800.430.689,90**	**$6.423.572.221,31**	**83,71%**
III.a Presupuestarios	**$6.799.005.652,16**	**$4.717.699.130,21**	**44,12%**
Gasto en personal	$3.784.871.014,43	$2.769.900.093,50	36,64%
Bienes y servicios	$198.715.030,27	$136.207.928,03	45,89%
Bienes de Uso	$115.000.711,31	$86.733.537,10	32,59%
Transferencias	$1.827.353.823,39	$1.250.193.724,22	46,17%
Gastos Figurativos	$569.561.815,91	$394.022.000,28	44,55%
Otros	$303.503.256,85	$80.641.847,08	276,36%
III.b No Presupuestarios	**$5.001.425.037,74**	**$1.705.873.091,10**	**193,19%**
Fondos de Terceros	$109.705.212,67	$98.566.377,87	11,30%
Otros	$4.891.719.825,07	$1.607.306.713,23	204,34%
IV) SALDOS FINALES (31-12)	**$232.289.381,55**	**$218.437.971,05**	**6,34%**
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	**$207.307.109,05**	**$198.905.534,68**	**4,22%**
Caja	$0,00	$0,00	*
Bancos	$205.246.593,45	$192.458.175,11	6,64%
Inversiones	$2.060.515,60	$6.447.359,57	-68,04%
IV.b Fondos de Terceros	**$24.982.272,50**	**$19.532.436,37**	**27,90%**
Plazos Fijos	$0,00	$0,00	*
Bancos	$0,00	$0,00	*

Referencia: * no es posible su comparación en valores relativos.

207

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 795

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 185 Secretaría Legislativa

ANEXO I.F.
INFORME CONTABLE N° 126/2015.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA COMPARATIVO 2013/2014
PODER EJECUTIVO
(expresado en miles de pesos)

PRESTAMISTA	SALDO AL 31/12/14	SALDO AL 31/12/13	VARIACIÓN %
DEUDA INTERNA DIRECTA	**$2.027.914,17**	**$2.001.212,93**	**1,33%**
GOBIERNO NACIONAL	**$541.853,50**	**$508.581,97**	**6,54%**
-Anticipo de coparticipación Dto. Nac. Nº 693/02	$2.000,00	$2.000,00	0,00%
-Convenio N° 15546 Pro. Fed. Desendeudamiento	$0,00	$419.557,70	-100,00%
-Convenio Nº 16618 Asistencia Financiera	$0,00	$40.000,00	-100,00%
-Convenio Nº 14533 F.F.I.R	$0,00	$47.024,27	-100,00%
-Convenio N° 17013	$422.067,99	$0,00	*
-Convenio N° 17080- Asistencia Financiera	$50.000,00	$0,00	*
-Préstamo Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional	$67.785,51	$0,00	*
ORGANISMOS INTERNACIONALES	**$14.951,68**	**$17.748,37**	**-15,76%**
-Prestamo BID 845 PRISE	$3.342,50	$7.638,96	-56,24%
-Prestamo BID 940/ 1134 Mejoramiento de barrios	$10.570,49	$9.070,71	16,53%
-Servicios vencidos pendientes de compensación	$1.038,70	$1.038,70	0,00%
DEUDA CONSOLIDADA	**$66.393,50**	**$70.167,10**	**-5,38%**
-Convenio Nº 14573 Munic. Ushuaia FFFIR	$0,00	$2,77	-100,00%
-Convenio Nº 14774 Munic. Rio Grande FFFIR	$0,00	$3.770,83	-100,00%
-Convenio Nº 3380/98 IPV	$782,21	$782,21	0,00%
-Convenios varios por obras IPV	$2.807,83	$2.807,83	0,00%
-Convenio Nº 12251 IPV	$3.027,42	$3.027,42	0,00%
-Caja compensadora policía	$36,44	$36,44	0,00%
-Convenio Nº 10079/04 IPAUSS	$46.856,91	$46.856,91	0,00%
-Convenio Nº 12593/07 IPAUSS	$12.121,69	$12.121,69	0,00%
-Convenio Nº 1124/97 Registro ISSP	$761,00	$761,00	0,00%
OTRAS DEUDAS	**$1.404.715,49**	**$1.404.715,49**	**0,00%**
-Letras de Tesorería	$12.111,60	$12.111,60	0,00%
-IPPS Acta de asunción de activos y pasivos Ley 478	$1.392.603,90	$1.392.603,90	0,00%
DEUDA INTERNA INDIRECTA	$0,00	$0,00	*
DEUDA EXTERNA DIRECTA	$0,00	$0,00	*
DEUDA EXTERNA INDIRECTA	$0,00	$0,00	*
TOTAL	**$2.027.914,17**	**$2.001.212,93**	**1,33%**

Referencia: * no es posible su comparación en valores relativos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 796

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 186 Secretaría L.

ANEXO I.F.
INFORME CONTABLE Nº 126/2015

ESQUEMA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO COMPARATIVO 2013/2014
BASE DEVENGADO
PODER EJECUTIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	VARIACIÓN %
I. INGRESOS CORRIENTES	**$5.050.178.098,05**	**$7.180.828.274,73**	**42,19%**
Ingresos Tributarios	$3.867.450.125,87	$5.442.006.202,42	40,71%
Contribuciones a la Seguridad Social	$0,00	$0,00	*
Ingresos No Tributarios	$1.083.024.871,46	$1.605.057.916,57	48,20%
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	$30.946.319,53	$58.120.031,47	87,81%
Ingresos de Operaciones	$0,00	$0,00	*
Rentas de la Propiedad	$1.096.854,02	$1.476.065,16	34,57%
Transferencias Corrientes	$67.659.927,17	$74.168.059,11	9,62%
II. GASTOS CORRIENTES	**$4.855.315.634,87**	**$5.359.123.982,68**	**10,38%**
Personal	$3.281.070.803,97	$4.553.527.787,49	38,78%
Bienes Corrientes	$58.785.837,98	$76.998.846,73	30,98%
Servicios No Personales	$120.570.414,92	$167.121.820,25	38,61%
Transferencias para financiar erogaciones ctes.	$1.385.386.532,73	$561.475.528,21	-59,47%
Intereses de la Deuda	$5.211.729,77	$0,00	*
Otros	$4.290.315,50	$0,00	*
III. AHORRO/DESAHORRO	**$194.862.463,18**	**$1.821.704.292,05**	**834,87%**
IV. RECURSOS DE CAPITAL	**$140.974.844,94**	**$217.334.888,50**	**54,17%**
Recursos Propios de Capital	$1.750.587,70	$1.796.961,50	2,65%
Transferencias de Capital	$137.269.594,51	$212.812.072,87	55,03%
Disminución de la Inversión Financiera	$1.954.662,73	$2.725.854,13	39,45%
V. GASTOS DE CAPITAL	**$232.378.958,73**	**$310.264.933,95**	**33,52%**
Inversión Real Directa	$102.133.916,56	$129.979.594,73	27,26%
Inversión Financiera	$73.186.394,83	$179.589.324,52	145,39%
Transferencias de Capital	$57.058.647,34	$696.014,70	-98,78%
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	**$103.458.349,39**	**$1.728.774.246,60**	**1570,99%**
Total Recursos	$5.191.152.942,99	$7.398.163.163,23	42,51%
Total Gastos	$5.087.694.593,60	$5.669.388.916,63	11,43%
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**$0,00**	**$0,00**	*
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	**$470.365.028,22**	**$655.877.100,96**	**39,44%**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	**($366.906.678,83)**	**$1.072.897.145,64**	**-392,42%**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**$532.560.356,77**	**$674.918.814,56**	**26,73%**
Disminución de la Inversión Financiera	$84.113.279,84	$185.227.521,23	120,21%
Endeudamiento Público e incremento de otros	$448.447.076,93	$489.691.293,33	9,20%
Contribuciones Figurativas	$0,00	$0,00	*
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**$165.653.677,94**	**$42.382.941,81**	**-74,41%**
Incremento de la inversión financiera	$79.905.574,66	$38.605.901,47	-51,69%
Amortización de la deuda y disminución	$85.748.103,28	$3.777.040,34	-95,60%
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	$0,00	$0,00	*
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	**$366.906.678,83**	**$632.535.872,75**	**72,40%**
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+XII)	**$0,00**	**$1.705.433.018,38**	*

Referencia: * no es posible su comparación en valores relativos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 797

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 187 Secretaría L

ANEXO I.G.
INFORME CONTABLE Nº 126/2015

ESQUEMA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO COMPARATIVO 2013/2014
BASE PAGADO
PODER EJECUTIVO

CONCEPTO	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	VARIACIÓN %
I. INGRESOS CORRIENTES	**$5.050.178.098,05**	**$7.180.828.274,73**	**42,19%**
Ingresos Tributarios	$3.867.450.125,87	$5.442.006.202,42	40,71%
Contribuciones a la Seguridad Social	$0,00	$0,00	*
Ingresos No Tributarios	$1.085.024.871,46	$1.605.057.916,57	48,20%
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	$30.946.319,53	$58.120.031,47	87,81%
Ingresos de Operaciones	$0,00	$0,00	*
Rentas de la Propiedad	$1.096.854,02	$1.476.065,16	34,57%
Transferencias Corrientes	$67.659.927,17	$74.168.059,11	9,62%
II. GASTOS CORRIENTES	**$4.112.128.943,46**	**$4.421.372.341,43**	**7,52%**
Personal	$2.769.900.093,50	$3.784.871.014,43	36,64%
Bienes Corrientes	$48.904.925,40	$63.859.785,49	30,58%
Servicios No Personales	$87.303.002,63	$134.855.244,78	54,47%
Transferencias para financiar erogaciones ctes.	$1.201.377.828,76	$437.786.296,73	-63,56%
Intereses de la Deuda	$4.643.093,17	$0,00	*
Otros	$0,00	$0,00	*
III. AHORRO/DESAHORRO	**$938.049.154,59**	**$2.759.455.933,30**	**194,17%**
IV. RECURSOS DE CAPITAL	**$140.974.844,94**	**$217.334.888,50**	**54,17%**
Recursos Propios de Capital	$1.750.587,70	$1.796.961,50	2,65%
Transferencias de Capital	$137.269.594,51	$212.812.072,87	55,03%
Disminución de la Inversión Financiera	$1.954.662,73	$2.725.854,13	39,45%
V. GASTOS DE CAPITAL	**$195.416.982,90**	**$292.873.059,53**	**49,87%**
Inversión Real Directa	$86.733.537,10	$115.000.711,31	32,59%
Inversión Financiera	$59.867.550,34	$177.176.333,52	195,95%
Transferencias de Capital	$48.815.895,46	$696.014,70	-98,57%
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	**$883.607.016,63**	**$2.683.917.762,27**	**203,75%**
Total Recursos	$5.191.152.942,99	$7.398.163.163,23	42,51%
Total Gastos	$4.307.545.926,36	$4.714.245.400,96	9,44%
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**$0,00**	**$0,00**	*
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	**$394.022.000,28**	**$569.561.815,91**	**44,55%**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	**$489.585.016,35**	**$2.114.355.946,36**	**331,87%**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**$170.993.380,67**	**$265.060.845,29**	**55,01%**
Disminución de la Inversión Financiera	$84.113.279,67	$185.227.521,23	120,21%
Endeudamiento Público e incremento de otros	$86.880.101,00	$79.833.324,06	-8,11%
Contribuciones Figurativas	$0,00	$0,00	*
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**$660.578.397,02**	**$867.991.955,70**	**31,40%**
Incremento de la inversión financiera	$79.905.574,66	$38.605.901,47	-51,69%
Amortización de la deuda y disminución	$580.672.822,36	$829.386.054,23	42,83%
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	$0,00	$0,00	*
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	**($489.585.016,35)**	**($602.931.110,41)**	**23,15%**
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+XII)	**$0,00**	**$1.511.424.836,95**	*

Referencia: * no es posible su comparación en valores relativos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

FOLIO 243

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 188

INFORME CONTABLE

Cuenta General del Ejercicio 2014

PODER LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Adjunto del Secretario del
Cuerpo Plenario de Vocales
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Tribunal de Cuentas de la Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO FOLIO 189

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 244

INFORME CONTABLE Nº 71 / 15 – Letra: TCP
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	Legislatura
Período sujeto a control:	Ejercicio 2014
Ley de Presupuesto sujeta a control:	Decreto Nº 36/14

Indice

Informe Ejecutivo

1- **Objeto** 5
2- **Conclusiones** 5
3- **Opinión:** 5
4- **Grado de cumplimiento** 6
5- **Recomendaciones** 6
I - Anexos I al XIV 9
II - Gráficos demostrativos 43
III – Indicadores 53

Informe Analítico

1 – Título 57
2 - Destinatario inmediato 57
3 - Destinatario Final 57
4 – Objeto 57
5 - Alcance del trabajo de auditoria 58
6 - Limitaciones al alcance 59
7 - Tarea realizada 60
8 - Marco Normativo 63
9 - Opinión y/o Dictamen del Auditor 66
10 - Lugar y fecha de emisión 70

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
190

TRIBUNAL DE CUENTAS
FOLIO
245

INFORME EJECUTIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 181
TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 246

INFORME EJECUTIVO

1 - OBJETO

Por medio del presente Informe se exponen los aspectos mas relevantes que surgen del análisis de la Cuenta del Ejercicio. A tales efectos se agregan los 13 anexos de la Resolución Ministerio de Economía Nº 423/14 mas el Anexo Nº 14 referido a las Observaciones mas comunes y significativas realizadas en las etapas de Control Previo y Posterior.

2 - CONCLUSIONES

El desarrollo de éste ítem se realiza conjuntamente con el Punto 3 – OPINION.

3 – OPINIÓN:

El análisis de las cifras contenidas en los Anexos que se adjuntan como parte integrante del presente Informe, indica que las mismas presentan razonablemente la ejecución de los gastos del ejercicio y la de los recursos destinados a cubrirlos, así como el resto de la información contenida en cada uno de ellos, en concordancia con las normas y procedimientos aplicables a la presente labor de Auditoría.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Con relación a los desvíos detectados en el cumplimiento de las metas presupuestarias y su consideración, surge como dato destacable del análisis que se ha producido una sub-ejecución del 3,50 % de los presupuestados originalmente, desvío que consideramos razonable de acuerdo al contexto general vigente.

4 – GRADO DE CUMPLIMIENTO

Con respecto al resto de las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto Nº 959, así como en general a las mencionadas en el punto 8 – MARCO NORMATIVO del Informe Analítico, podemos afirmar que se cumplen satisfactoriamente.

5 - RECOMENDACIONES

1 – Habiendo detectado una diferencia de exposición que afecta al rubro "Obligaciones del Tesoro", el que cuenta con un saldo acreedor de $ 3.432.842,51 acumulado al 31/12/2014 y compuesto de una serie de conceptos heterogéneos que revisten la característica común de ser obligaciones a pagar que por una u otra razón no serán pagados (desaparición del acreedor, prescripción de la deuda, etc.), se recomienda realizar un pormenorizado estudio de dicho saldo para dar de baja a los conceptos y cifras que se considere que no han de cancelarse.

2 - Se recomienda dar cumplimiento a partir del próximo ejercicio, a lo estatuido por la ley 495 art. 92 inc. b) que, al referirse a los datos que debe contener la Cuenta de Inversión, establece:

" b) contendrá además información y comentarios sobre:

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 247

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 192 Secretaría Le

1 - Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.

2 - El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia."

Es todo cuanto informamos.

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 248

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 193 Secretaría Legislativa

ANEXO I – A

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Devengado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	12.828,67
101000000	TRIBUTARIOS	0,00
101010000	De Origen Provincial	0,00
101020000	De Origen Nacional	0,00
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
102000000	NO TRIBUTARIOS	12.828,67
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	190.650.224,13
201000000	GASTOS DE CONSUMO	190.650.224,13
201010000	Personal	151.208.702,47
201020000	Bienes de Consumo	1.442.587,98
201030000	Servicios	37.998.933,68
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	-190.637.395,46
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	0,00
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	839.088,13
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	839.088,13
501010000	Maquinaria y Equipo	839.088,13
501020000	Construcciones	0,00
501020100	Con Rentas Generales	0,00
501020200	Con Recursos Afectados	0,00
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	0,00
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
503000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesión de Préstamos	0,00
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	12.828,67
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	191.489.312,26
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	191.489.312,26
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	-191.476.483,59
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	191.888.523,40
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	-191.476.483,59
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	412.039,81
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	24.360.468,82
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	24.360.468,82
1402040000	Incremento de la Deuda Flotante	24.343.968,82
1402050000	Incremento de Otros Pasivos	16.500,00
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	24.772.508,63
1501000000	INVERSION FINANCIERA	1.051.266,42
1501010000	Incremento de Disponibilidades	228.125,83
1501050000	Incremento de Otros Activos Financieros	823.140,59
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	23.721.242,21
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
	TOTALES	0,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Pablo Andrés TORINO
Secretario de Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 249

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 184 Secretaría Legislativa

ANEXO I – B

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Pagado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	12.828,67
101000000	TRIBUTARIOS	
101010000	De Origen Provincial	
101020000	De Origen Nacional	0,00
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
102000000	NO TRIBUTARIOS	0,00
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	12.828,67
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	0,00
201000000	GASTOS DE CONSUMO	166.567.775,25
201010000	Personal	166.567.775,25
201020000	Bienes de Consumo	132.165.241,08
201030000	Servicios	1.315.794,20
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	33.086.739,97
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	0,00
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	-166.554.946,58
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	0,00
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	577.568,13
501010000	Maquinaria y Equipo	577.568,13
501020000	Construcciones	577.568,13
501020100	Con Rentas Generales	0,00
501020200	Con Recursos Afectados	0,00
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	0,00
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
503000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesión de Préstamos	0,00
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	0,00
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	12.828,67
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	167.145.343,38
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	167.145.343,38
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-167.132.514,71
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	191.888.523,40
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	0,00
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	-167.132.514,71
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	24.756.008,69
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	16.500,00
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00
1402050000	Incremento de Otros Pasivos	16.500,00
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	16.500,00
1501000000	INVERSION FINANCIERA	1.051.266,42
1501010000	Incremento de Disponibilidades	1.051.266,42
1501050000	Incremento de Otros Activos Financieros	228.125,83
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	823.140,59
1600000000	OTROS CONCEPTOS NO INFORMADOS	0,00
	TOTALES	23.721.242,21
		0,00

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGNIEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO II

PLANILLA: EJECUCION PRESUPUESTO RECURSOS (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
100000000	**RECURSOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12.828,67**	**-12.828,67**
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	12.828,67	-12.828,67
103000000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200000000	**RECURSOS DE CAPITAL**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300000000	**FUENTES FINANCIERAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
301000000	**VENTA DE TITULOS Y VALORES**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302000000	**VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
303000000	**RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304000000	**RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
305000000	**DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
306000000	**ENDEUDAMIENTO PUBLICO**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
307000000	**OBTENCIÓN DE PRESTAMOS**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
308000000	**INCREMENTO DE OTROS PASIVOS**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
309000000	**INCREMENTO DEL PATRIMONIO**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401000000	**CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS**	**185.943.462,12**	**12.500.000,00**	0,00	**198.443.462,12**	**191.888.523,40**	6.554.938,72
401010000	**CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES**	185.488.598,00	12.500.000,00	0,00	197.988.598,00	191.888.523,40	6.100.074,60
401020000	**CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL**	454.864,12	0,00	0,00	454.864,12	0,00	454.864,12
403000000	**CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRAS**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	**185.943.462,12**	**12.500.000,00**	0,00	**198.443.462,12**	**191.901.352,07**	6.542.110,05

Pablo Andrés TORINO
Abogado del Secretario del Tribunal de Cuentas

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 250

Secretaría Legislativa PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 195

ANEXO III

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 186 Secretaría Legislativa

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 251

PLANILLA: EJECUCION DEL GASTO POR OBJETO (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

Dto 437/14

ETAPA: Ninguno

Cód. Gasto	Gasto	Créd. Original	Aumentos	Disminuciones	Créd. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000	**GASTOS EN PERSONAL**	**144.772.995,70**	**14.435.000,00**	**4.160.000,00**	**155.047.995,70**	**151.208.702,47**	**151.208.702,47**	**151.208.702,47**	**152.165.241,08**	**3.839.293,23**
10100	Personal permanente	82.622.461,70	7.080.000,00	3.370.000,00	86.332.461,70	84.969.422,44	84.969.422,44	84.969.422,44	74.144.130,25	1.363.039,26
10200	Personal Temporario	56.566.321,00	4.260.000,00	0,00	60.826.321,00	60.457.187,35	60.457.187,35	60.457.187,35	52.852.674,16	369.133,65
10300	Servicios extraordinarios	80.000,00	45.000,00	0,00	125.000,00	81.129,22	81.129,22	81.129,22	79.677,39	43.870,78
10400	Asignaciones familiares	2.624.050,00	1.300.000,00	0,00	3.924.050,00	3.654.347,31	3.654.347,31	3.654.347,31	3.267.812,49	269.702,69
10500	Asistencia social al personal	1.401.727,00	0,00	590.000,00	811.727,00	547.379,51	547.379,51	547.379,51	441.597,31	264.347,49
10600	Beneficios y compensaciones	1.478.436,00	1.750.000,00	200.000,00	3.028.436,00	1.499.236,64	1.499.236,64	1.499.236,64	1.379.689,48	1.529.199,36
20000	**BIENES DE CONSUMO**	**1.754.502,30**	**310.000,00**	**280.000,00**	**1.784.502,30**	**1.442.587,98**	**1.442.587,98**	**1.442.587,98**	**1.315.794,26**	**341.914,32**
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	130.946,20	150.000,00	0,00	280.946,30	221.442,75	221.442,75	221.442,75	196.922,43	59.503,55
20200	Textiles y vestuario	60.000,00	0,00	50.000,00	10.000,00	5.699,10	5.699,10	5.699,10	5.699,12	4.300,90
20300	Productos de papel, cartón e impresos	134.900,00	0,00	0,00	134.900,00	80.355,50	80.355,50	80.355,50	65.335,25	54.544,50
20400	Productos de cuero y caucho	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	126.800,00	0,00	120.000,00	6.800,00	3.630,70	3.630,70	3.630,70	3.630,70	3.169,30
20600	Productos de minerales no metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
20700	Productos metálicos	11.800,00	10.000,00	0,00	21.800,00	15.051,34	15.051,34	15.051,34	15.051,33	6.748,66
20800	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
20900	Otros bienes de consumo	1.280.056,00	150.000,00	100.000,00	1.330.056,00	1.116.408,59	1.116.408,59	1.116.408,59	1.029.155,37	213.647,41
30000	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**38.991.166,00**	**13.045.000,00**	**11.404.000,00**	**40.632.100,00**	**37.998.933,68**	**37.998.933,68**	**37.998.933,68**	**33.086.739,97**	**2.633.166,32**
30100	Servicios básicos	3.012.300,00	130.000,00	2.137.500,00	1.004.800,00	674.181,27	674.181,27	674.181,27	652.112,73	330.618,73
30200	Alquileres y derechos	3.607.500,00	100.000,00	1.616.500,00	2.091.000,00	1.946.172,42	1.946.172,42	1.946.172,42	1.679.821,94	144.827,58
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	331.300,00	150.000,00	125.000,00	356.300,00	259.156,11	259.156,11	259.156,11	250.456,11	97.143,89
30400	Servicios técnicos y profesionales	600.000,00	1.790.000,00	1.200.000,00	1.190.000,00	1.136.996,00	1.136.996,00	1.136.996,00	655.116,00	53.004,00
30500	Servicios comerciales y financieros	202.200,00	6.000,00	170.000,00	38.200,00	9.058,00	9.058,00	9.058,00	8.254,60	29.142,00
30600	Publicidad y propaganda	1.900.000,00	1.964.000,00	1.360.000,00	2.504.000,00	2.335.045,01	2.335.045,01	2.335.045,01	1.401.716,72	168.954,99
30700	Pasajes y viáticos	1.925.400,00	1.550.000,00	490.000,00	2.985.400,00	2.616.811,77	2.616.811,77	2.616.811,77	2.470.958,42	368.588,23
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, regalías y juicios	327.700,00	100.000,00	70.000,00	357.700,00	258.481,59	258.481,59	258.481,59	258.481,59	99.218,41
30900	Otros Servicios	27.084.700,00	7.255.000,00	4.235.000,00	30.074.700,00	28.763.031,51	28.763.031,51	28.763.031,51	25.712.820,46	1.311.668,49
40000	**BIENES DE USO**	**454.864,12**	**905.000,00**	**351.000,00**	**1.008.864,12**	**839.088,13**	**839.088,13**	**839.088,13**	**577.568,13**	**169.775,99**
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40300	Maquinaria y equipo	436.364,12	905.000,00	351.000,00	990.364,12	839.088,13	839.088,13	839.088,13	577.568,13	151.275,99
40400	Equipo de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
[illegible]	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	18.500,00	0,00	0,00	18.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.500,00
[illegible]	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50000	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50100	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50400	Transf. al Sector Público Nacional p/ financiar Gs. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transferencias a otras entidades del Sector Público empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Trasferencias a universidades Nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Trasferencias a Inst. Prov y Munic. para financiar Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800	Trasferencias a Inst. Prov. y Munic. para financiar Gs de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900	Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60100	Compra de Acciones y Aportes de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60200	Prestamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos diferidos y adelantos a proveed. y contratista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70100	Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Intereses por préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70400	Disminución de préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Disminución de préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Disminución de cuentas y documentos a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Disminución de depósitos en instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Disminución de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70900	Conversión de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100	Intereses de Instituciones Publicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80[illegible]	Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8[illegible]	Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
[illegible]	Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
990000	**TOTAL DE GASTOS**	**185.943.462,12**	**28.695.000,00**	**16.195.000,00**	**198.443.462,12**	**191.489.312,26**	**191.489.312,26**	**191.489.312,26**	**167.145.343,36**	**6.954.149,86**

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pedro Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO IV

PLANILLA: EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Cód. Concepto	Descripción	Stock	Incrementos			Disminuciones			Stock
		Inicio Mes/Ejercicio	Presupuestado	No Presupuestado	Total	Presupuestado	No Presupuestado	Total	(Fin Mes/Ejercicio)
10000000000	**GOBIERNO NACIONAL**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000000000	**PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000000000	**PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000000000	**TITULOS PUBLICOS**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50000000000	**OTROS PASIVOS**	**27.259.574,40**	**24.343.968,88**	**16.500,00**	**24.360.468,88**	0,00	**23.721.242,21**	**23.721.242,21**	**27.898.801,07**
50100000000	**DEUDA CONSOLIDADA**	**0,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200000000	**DEUDA FLOTANTE**	**27.259.574,40**	**24.343.968,88**	**16.500,00**	**24.360.468,88**	0,00	**23.721.242,21**	**23.721.242,21**	**27.898.801,07**
50201000000	Personal	19.489.188,91	19.043.461,39	0,00	19.043.461,39	0,00	18.131.792,26	18.131.792,26	20.400.858,04
50202000000	Bienes de Consumo	175.444,30	126.793,78	0,00	126.793,78	0,00	174.034,29	174.034,29	128.203,79
50203000000	Servicios no Personales	7.484.881,70	4.912.193,71	16.500,00	4.928.693,71	0,00	5.324.226,66	5.324.226,66	7.089.348,75
50204000000	Bienes de Uso	110.059,49	261.520,00	0,00	261.520,00	0,00	91.189,00	91.189,00	280.390,49
50205000000	Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50206000000	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50207000000	Servicios de la Deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50208000000	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300000000	**OTRAS DEUDAS**	**0,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000000000	**AVALES Y GARANTIAS**	**0,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000000000	**TOTAL**	**27.259.574,40**	**24.343.968,88**	**16.500,00**	**24.360.468,88**	0,00	**23.721.242,21**	**23.721.242,21**	**27.898.801,07**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 252

PODER LEGISLATIVO FOLIO 194

ANEXO V

PLANILLA: CUENTAS BANCARIAS
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
1710130/3	Cuenta Corriente	--	Peso	Bco. Tierra del Fuego	54.725,98	122.256,69	--	--	--
1710131/0	Cuenta Corriente	--	Peso	Bco. Tierra del Fuego	246.603,51	273.121,43	--	--	--
1710135/8	Cuenta Corriente	--	Peso	Bco. Tierra del Fuego	0,00	0,00	--	--	--
1710473/9	Cuenta Corriente	--	Peso	Bco. Tierra del Fuego	0,00	0,00	--	--	--

Totales por Banco

Banco	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Bco. Tierra del Fuego	Peso	301.329,49	395.378,12

Totales Generales		
Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Peso	301.329,49	395.378,12
Dolar	0,00	0,00

Totales por Tipo de Cuenta

Cuenta	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Cuenta Corriente	Peso	301.329,49	395.378,12

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TRENO
Abogado del Secretario de
Comisión Directiva de Cámaras
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 253

Secretaría Legislativa FOLIO Nº 88

ANEXO VI

PLANILLA: NOMINA DE PERSONAL (*)
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Código	Escalafón	Aportes Patronales	Remuneraciones	Adicionales	Sub Total	Asig. Familiares	Total	Ap. Personales	Sueldo Líquido
2	Legislativo	1.987.881,48	8.764.200,03	251.746,10	11.003.827,61	382.705,89	11.386.533,50	1.402.272,00	7.996.380,02
10	Autoridades Superiores	278.277,64	1.264.897,91	0,00	1.543.175,55	0,00	1.543.175,55	202.383,67	1.062.514,24
11	Otros - Escalafones Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	SUBTOTAL I	2.266.159,12	10.029.097,94	251.746,10	12.547.003,16	382.705,89	12.929.709,05	1.604.655,67	9.058.894,26
17	SUBTOTAL (sin S.A.C.)	2.266.159,12	10.029.097,94	251.746,10	12.547.003,16	382.705,89	12.929.709,05	1.604.655,67	9.058.894,26
18	SAC - Autoridades Superiores	132.999,56	604.543,47	0,00	737.543,03	0,00	737.543,03	96.726,96	507.816,51
19	SAC - Resto	949.029,75	4.313.771,59	0,00	5.262.801,34	0,00	5.262.801,34	690.203,45	3.623.568,14
20	**TOTAL (incluido el SAC)**	**3.348.188,43**	**14.947.413,00**	**251.746,10**	**18.547.347,53**	**382.705,89**	**18.930.053,42**	**2.391.586,08**	**13.190.278,91**
22	Retroactivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Retroactivos – Autoridades S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	**TOTAL**	**3.348.188,43**	**14.947.413,00**	**251.746,10**	**18.547.347,53**	**382.705,89**	**18.930.053,42**	**2.391.586,08**	**13.190.278,91**

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Secretario del Sindicato del
Cuerpo Planificador de Alumbrado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 654

Secretaría Legislativa PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 198

ANEXO VII - A

PLANILLA: GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
MES DE CIERRE 12 EJERCICIO 2014

ETAPA: Devengado

Cód. Concepto	Descripción	Total General	Gastos Corrientes								Gastos de Capital							Aplicaciones Financieras		
			Gastos de Consumo									Bienes de Uso								
			Total	Gtos en Personal	Bs de Consumo	Serv no Personales	Rentas de la Prop	Prestac. Seg. Social	Transferencias	Otros	Total	Construcciones	Bs Pre-existentes	Maq. y Equipos	Otros	Transferencias	Inv. Financiera	Total	Activos Financiros.	Serv de la Deuda
1000000000	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	191.489.312,26	190.650.224,13	151.208.702,47	1.442.587,98	37.998.933,68	0,00	0,00	0,00	0,00	839.088,13	0,00	0,00	839.088,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1010000000	Legislativo	191.489.312,26	190.650.224,13	151.208.702,47	1.442.587,98	37.998.933,68	0,00	0,00	0,00	0,00	839.088,13	0,00	0,00	839.088,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2000000000	SERVICIOS DE SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3000000000	SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4000000000	SERVICIOS ECONOMICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5000000000	DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6000000000	TOTAL	191.489.312,26	190.650.224,13	151.208.702,47	1.442.587,98	37.998.933,68	0,00	0,00	0,00	0,00	839.088,13	0,00	0,00	839.088,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando R. ABECASIS
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fabio Andrés FORINO
Secretario Administrativo del Honorable Cuerpo de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 255

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 100 Secretaría Legislativa